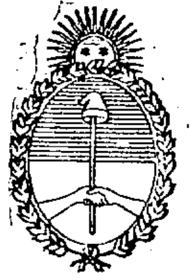


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 12 de diciembre de 1980

NUMERO 24.564

AÑO LXXXVIII

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PUERTO CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jaime Robles Gil Brokman, mejicano, ingeniero, nacido el 15 de junio de 1941, casado, Documento Nacional de Identidad 92.321.520, domiciliado en Reconquista 657, 4º piso, Capital Federal; Germán Francisco Frers, argentino, diseñador naval, nacido el 4 de julio de 1941, casado, Libreta de Enrolamiento 4.404.688, domiciliado en Guido 1926, 1º piso, de Capital Federal; Florencio Marcelo Beccar Varela, argentino, arquitecto, casado, nacido el 14 de abril de 1946, Libreta de Enrolamiento 8.255.261, domiciliado en Reconquista 657, 4º piso, de Capital Federal; Fernando Damián Robirosa, argentino, arquitecto, casado, nacido el 14 de febrero de 1946, Libreta de Enrolamiento 4.540.238, domiciliado en Reconquista 657, 4º piso, Capital Federal; Alejandro Rodolfo Ahumada, argentino, escribano, casado, Libreta de Enrolamiento 8.240.238, nacido el 24 de mayo de 1945, domiciliado en Lavalle 715, 7º piso, de Capital Federal; Juan José Hervas Ibáñez, argentino, escribano, casado, con Libreta de Enrolamiento número 8.250.070, nacido el 4 de enero de 1946, domiciliado en Lavalle 715, 7º piso, de Capital Federal; y don Marcelo Miguel Beccar Varela, argentino, empresario, casado, nacido el 27|12|1944, con D. N. I. 4.608.695, domiciliado en El Zorzal 526, de Boulogne, Prov. de Bs. Aires. — Constitución de la Sociedad: Escritura 302, del 20 de agosto de 1980, otorgada ante el Escribano Alvaro Etulian, al Folio 993 del Registro 587 a su cargo. — Razón Social: Artículo Primero: La Sociedad se denomina PUERTO CHICO S. A.; tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del territorio de la República. — Artículo Segundo: Su duración será de 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, administración, fraccionamiento, loteo, urbanización, arrendamiento comodato y demás operaciones sobre bienes urbanos y|o rurales, incluyendo aquellas regidas por la Ley de Propiedad Horizontal y su reglamentación; b) La construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, instalaciones para uso deportivo, su mantenimiento y explotación, así como la prestación de los servicios auxiliares que fueren necesarios o útiles a tales fines; c) Presentarse a licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, ejecutando las obras que de ellas resulten; d) La contratación y otorgamiento de préstamos de dinero, con o sin garantía real, la inversión accidental o permanente en sociedades y|o empresas unipersonales, dentro de los límites fijados por el artículo 31 de la Ley 19.550. No se realizarán las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 40.000.000, representado por 400 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" de $ 100.000 valor nominal c|u. y con derecho a 5 votos por acción. — Artículo Quinto: Las acciones que se emitan en lo sucesivo con motivo de futuros aumentos de capital, serán ordinarias, nominativas no endosables clase "B" y con derecho a un voto por acción. Los accionistas gozarán de los derechos de acrecer y de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones, en proporción directa a sus tenencias al tiempo de cada emisión. Todo accionista que desee transferir total o parcialmente sus acciones, deberá comunicarlo por telegrama colacionado al Directorio, especificando los datos personales del cesionario. La cesión sólo producirá efectos frente a la Sociedad una vez inscripta en el Registro de Acciones. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración de los directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio. — Artículo decimotercero: La fiscalización interna de la sociedad será ejercida por un síndico, designado por la asamblea general de accionistas, que elegirá simultáneamente un suplente. — Ambos durarán un año en sus respectivos cargos, pudiendo ser reelectos. El síndico titular tendrá los deberes y atribuciones fijadas por los artículos 294 y 295 de la Ley Nº 19.550. — Artículo decimosexto: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, Jaime Robles Gil Brokman, vicepresidente, Germán Francisco Frers, Directores: Florencio Marcelo Beccar Varela, Fernando Damián Robirosa, Alejandro Rodolfo Ahumada, Juan José Hervás Ibáñez y Marcelo Beccar Varela. — Organo fiscalizador: Síndico titular: Enrique Oscar Navarra Mas y síndico suplente, Carlos Alberto Sánchez Clariá. — Entrelíneas: "interinamente". Vale.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 352.800 Nº 39.642

MOSEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras de fechas 11|10|79 y 15|9|80 otorgadas a los folios 2560 y 1939 de los Registros 124 y 388 de la Capital Federal, respectivamente, según asamblea del 2|8|79, la sociedad "MOSEN SOCIEDAD ANONIMA", procedió a elevar el Capital Social de la suma de pesos 1.000.000 a $ 30.000.000 y reformar el artículo Cuarto de su Estatuto Social, el que deja redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Treinta Millones de pesos ($ 30.000.000) representado por treinta mil acciones de Un Mil pesos valor nominal cada una, al portador, ordinarias, con derecho a 5 votos cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Entrelíneas: "interinamente" Vale. — Entrelíneas: "según asamblea del 2|8|79" Vale.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 39.6[illegible]

LONJAZO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura Pública Nº 545, y sus complementarias Números 207, 30 y 162, de fecha 29 de setiembre de 1978, 6 de agosto de 1979, 1º de febrero y 18 de julio de 1980, ante el Registro del Escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, quedó conformada por la I.G.P.G. Resolución Nº 9600 del 25|11|1980, la siguiente sociedad: Nombre: LONJAZO SOCIEDAD ANONIMA, por Transformación de "Molino de Yerba Mate Lonjazo Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Duración: 99 años, a contar del 15|6|1972. — Domicilio: Brasil 1545|7, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, representación, consignaciones, comisiones, fraccionamiento y distribución de yerbas, cafés, tés, arroz, especias, malta, achicoria, cereales, legumbres, frutas, semillas y alimentos de achorro así como las maquinarias, elementos, repues-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12,12|80 (28 págs.)

tos y accesorios aplicables al consumo de dichos bienes. — Industriales: Mediante el tostado, secado torrefacción, y toda clase de tratamiento y envasamiento necesario para la aplicación al consumo de yerbas, cafés, tés, maltas, cereales, legumbres y frutas. — Financieras: Mediante aportes de capitales para negocios realizados o a realizarse, constitución, adquisición, transferencia, enagenación y negociación de derechos reales o créditos con o sin garantía real, compra, venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. — Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas otras por las que se requieran en concurso público. — Agropecuarias: Por la explotación en todas las formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias, para invernadas y|o crías de ganado, tambos y cabañas. La forestación o reforestación de cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación por sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. — Capital: $ 75.000.000. — Directorio: De dos a diez miembros, por tres ejercicios. — La representación legal y uso de firma social será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Ignacio Febré. — Vicepresidente: Jorge Ignacio Febré (h). — Directora: Priscila Norma Lea Febré de Sánchez. — Síndico Titular: Héctor Guillermo Rodríguez. — Síndico Suplente: Hugo Pascual Lanzieri.

El Presidente.

$ 172.200 — Nº 39.655

COUNTRY RODA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 130 y 187, de fecha 18 de junio y 19 de agosto de 1980, ante el Escribano Eduardo Jorge Donadío, quedó constituída y conformada por la I.G.P.J., la siguiente sociedad: Nombre: COUNTRY RODA SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Inmobiliaria: La compra, venta construcción explotación y administración de inmuebles urbanos y|o rurales incluso por el sistema de propiedad horizontal. — Mandataria: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — Domicilio: Rojas 616, Capital Federal. — Directorio: De dos a cinco Directores, por tres años. — Capital: $ 100.000.000.— representado por 100.000 acciones al portador de $ 1.000 cada una. — La representación legal y el uso de la firma social, corresponde al Presidente individualmente y en su ausencia al Vicepresidente, en forma individual. — Ejercicio: 31 de Marzo de cada año. — Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. — Presidente: Samuel Víctor Amsterdamsky, por las acciones A y B. — Vicepresidente: Abraham Monastirsky, por las acciones C y D. — Síndico titular: Eduardo Mario Meneghelli. — Síndico suplente: Juan Marcelo Fernández.

El Presidente.

$ 79.800 — Nº 39.656

SISTEMA EQUIPAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Julio Belenky, argentino, casado, empresario, de 58 años de edad, L. E. Nº 1.668.429, Carbajal 3598, piso 11, Capital Federal; Raquel Soibelman de Belenky, argentina, casada, empresaria, de 50 años de edad, L. C. número 0.381.731, Carbajal 3598, piso 11, Capital; Fernando Daniel Belenky, argentino, casado, arquitecto, de 28 años de edad, D. N. I. Nº 10.126.307, Freire 1586, 5º C, Capital; Ada Noemí Grinbaum de Belenky, argentina, casada, arquitecta, de 25 años de edad D. N. I. número 10.790.277, Freire 1586, 5º C, Capital; María Rut Belenky de Pavlotzky, argentina, casada, arquitecta, de 25 años de edad D. N. I. Nº 11.251.627, Freire 1586, 7º C, Capital. Adolfo Gustavo Pavlotzky, argentino, casado, arquitecto, de 28 años de edad, L. E. Nº 8.550.033, Freire 1586, 7º C, Capital; Silvia Alicia Belenky, argentina, soltera, estudiante, de 11 años de edad, D. N. I. número 12.009.259, Carbajal 3598, piso 11, Capital; David Jorge Alaluf, argentino, casado, arquitecto, de 29 años de edad, Franklin 775, 6º B, Capital, L. E. número 8.186.288; Ricardo Osvaldo Piñeiro, argentino, casado, empleado, de 31 años de edad, L .E. Nº 7.606.293, Caracas 390, 8º, C, Capital; Miriam Belenky de Blejman, argentina, viuda, empresaria de 50 años de edad, con L. C. Nº 085.213, Doctor Juan F. Aranguren 584, 4º, Capital ; Claudio Raúl Blejman, argentino, soltero, maestro mayor de obra, de 27 años de edad, D. N. I. número 10.161.588, Doctor Juan F. Aranguren 584, 4º, Capital; Betina Estela Blejman, argentina, soltera, estudiante, Doctor Juan F. Aranguren 584, 4º, Capital, D. N. I. Nº 12.975.311, nacida el 3|1|59, menor emancipada. — Fecha del instrumento: de constitución: 6 de setiembre de 1979 y 23 de julio de 1980. — Denominación social: "SISTEMA EQUIPAC S.A." — Domicilio social: Tomás Le Bretón 4948, Capital. — Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Tareas de proyectos, dirección técnica, construcción y ejecución de los trabajos y provisiones necesarios para el equipamiento integral de unidades de vivienda, oficinas, locales de comercio, exposiciones e inmuebles con otros fines, comprendiendo pisos, parmentos, cielorrasos, aberturas, herrajes, puertas, placards, broncería, artefactos sanitarios y de cocina, pintura y todo otro elemento o trabajo destinado a la decoración, mobiliario, utensilios y accesorios necesarios para la terminación y el uso inmediato de las mismas. — b) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, administración, locación y explotación en todas sus formas de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la construcción de inmuebles y todo tipo de obras de carácter público o privado. — c) Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y materiales para su aplicación al ramo de la construcción, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — d) Mediante el aporte de capitales a sociedades y empresas constituídas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones en general, compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuando las operaciones previstas por la Ley nmero 21.526 y toda otra que requiera concurso pblico. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, negocios y contratos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto, no prohibidos por las leyes. — Capital social: 10.000.000 de pesos, representado por cien mil acciones de cien pesos cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio, 2 a 7 miembros. Durarán un ejercicio.— Presidente: Julio Belenky; vicepresidente: Fernando Daniel Belenky; directores: Adolfo Gustavo Pavlotzky, Marta Rut Belenky de Pavlotzky y Ada Noemi Grinbaum de Belenky; directores suplentes: Ricardo Osvaldo Piñero y David Jorge Alaluf. Síndico titular: Samuel Leonardo Schostik. Síndico suplente: Isabel Nakao. Durarán un ejercicio. — Organización de la representación legal: La representación de la sociedad será ejercida por el presidente o vicepresidente, indistintamente y, en caso de ausencia o cualquier otro impedimento de ambos, por un director vocal designado al efecto, estando asignada la firma social en la misma forma, la que se expresará mediante la firma personal de los autorizados, precedida por la denominación de la sociedad. El directorio podrá atribuír derecho para representar y obligar a la sociedad con su firma, al miembro o miembros del directorio o terceros que designe, fijando sus facultades especiales o generales en el respectivo poder, que podrá revocar. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Enmendado: 1979, vale. — E|L: interinamente, vale.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 319.200 — Nº 39.658

EMPRESA ALBORADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE se constituyó una Sociedad Anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo creado por Resolución I.G.P.J. (General) número 3|79. — 1) Socios: Miguel Barcelo, nacido el 20|11|24, viudo, Libreta de Enrolamiento NNº 4.216.087, domiciliado en Lavalleja Nº 8, 1º, "1"; Mónica Liliana Maris, nacida el 30|4|55, soltera, D.N.I. Nº 11.389.821, domiciliada en Carlos Seminario 1319, 5º, "17" de Avellaneda; Marcelo Miguel Barcelo, nacido el 30 de abril de 1956, soltero, D.N.I. Nº 12.012.132, domiciliado en Bolívar 1288, 5º, "31"; Miguel Garis, nacido el 15|10|20, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 3.220.895, domiciliado en Coronel Bogado 140 de San Isidro; Carlos Alberto Vavassori, nacido el 2|10|49, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.424.126, domiciliado en Gurruchaga 1360, 1º, "15"; todos argentinos y comerciantes. — 2) Fecha de Instrumento: 17|10|80. — 3) Denominación: "EMPRESA ALBORADA S. A.". — 4) Domicilio Social: Teodoro García Nº 3119, "B", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Prestación de Servicios de seguridad industrial, limpieza y personal, temporario, importación y exportación y suministro a Empresas Públicas o Privadas de mercaderías, materiales, artículos de limpieza, otros insumos y afines. — 6) Plazo: Su duración es de 99 años. — 7) Capital Social: Es de veinte millones. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros, mandato dos ejercicios. — Síndicos: 1 Ejercicio. — 9) Composición: Presidente: Miguel Barcelo. — Vicepresidente: Miguel Garis. — Directores Titulares: Mónica Liliana Maris y Carlos Alberto Vavassori. — Síndico Titular: Dr. Salomón León Schwartzman. — Síndico Suplente: Contador Daniel Mario Schwartzman. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — E|L.: "Síndicos: 1 ejercicio", vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 159.600 — Nº 39.661

ICLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Domingo Lázaro Igarreta, de 63 años, Libreta de Enrolamiento número 264.663, casado, domiciliado en Sarmiento 1358; María Angélica Briones, de 64 años, Libreta Cívica Nº 285.006, domiciliada en Avda. de los Incas 3245, 8º casada; Marcelo Igarreta, 24 años, D.N.I. Nº 11.957.311, soltero, domiciliado en Sarmiento 1358; todos argentinos y comerciantes. — Fecha de Instrumento: Por escritura del 2|6|79 y aclaratoria del 25|9|80. Denominación: "ICLA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Sarmiento 1358, Capital. — Objeto Social: Inmobiliario: Compra, venta, permuta, división, fraccionamiento de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, inclusive aquellos regidos por la Ley número 13.512 de propiedad horizontal. — Comercial: Podrá también dedicarse a la venta de automotores, motos y sus repuestos y accesorios, artículos de náutica y pesca, así como también a la importación y exportación de estos mismos artículos. — Agropecuario: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimiento de estancia para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas. — La forestación y reforestación de cualquier predio, sean éstos de propiedad de la firma o ajenos pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: Es de 99 años. — Capital: Es de pesos cinco millones. — Administración: Directorio de 2 a 9 miembros por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular con mandato por un año. — Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Domingo Lázaro Igarreta. — Vicepresidente: María Angélica Briones. — Director: Marcelo Igarreta. — Síndico Titular: Carlos Bernardo Pisula. — Síndico Suplente: Mara Victoria Seral. — Sede de la sociedad: Sarmiento 1358, Ciudad de Buenos Aires; Representación Legal: Presidente del Direcotrio; en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.600 — NNº 39.664

KARAKE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE se constituyó una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo creado por Resolución I.G.P.J. General, Nº 3|79. — 1) Socios: Gustavo Norberto Sivadon, soltero, comerciante nacido el 30|9|48, L. E. 5.530.811, domiciliado en Anchorena 1610, 3º B; José Antonio Balbiani, casado, médico, nacido el 14|6|48, L. E. 4.706.069, domiciliado en Paraná 1239, 10º B; Carlos Alberto Commenge, casado, comerciante, nacido el 4|3|37, L. E. número 4.202.514, domiciliado en Avenida Santa Fe 1845, 7º, A; Gervasio Alberto Videla Dorna, casado, comerciante, nacido el 20|12 de 1946, L. E. 7.593.326, domiciliado en Paraguay 1353, 3º C. Todos argentinos. — 2) Fecha de instrumento constitutivo: 17|10|80. — 3) Denominación: "KARAKE, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio social: Anchorena 1610, 3º, B, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: a) La compra, venta, distribución y representación de productos relacionados con la industria electrónica y fotográfica. — b) La compra, venta y distribución de automotores, camiones, acoplados y remolques. — Importación y exportación. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizonta. — Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras para las que se requiera el concurso público. — 6) Capital social: Es de veinte millones. — 7) Composición de los órganos de administración y fiscalización: presidente: Gustavo Norberto Sivadon, vicepresidente: Carlos Alberto Commenge; directores: José Antonio Balbiani y Gervasio Alberto Videla Dorna, síndico titular: contador público Mariano Alberto Noto. Síndico suplente: doctor Martín La Rosa. — 8) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Fecha de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — E|l: interinamente, vale.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 201.600 — Nº 39.668

ARGASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad: Escritura Nº 206, modificatoria Nº 775 y ratificatoria Nº 751. La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: Antonio Jácome Rodicio, español, nacido el 26|3|31, C. I. Policía Federal Nº 3.856.481, con domicilio en Colombres 1011, piso 9º, departamento C, de Capital Federal; Amadeo Jesús Jácome Rodicio, español, nacido el 26|7|27, C. I. Policía Federal Nº 4.628.653, con domicilio en Costa Rica 5702, de Capital Federal; Aquilino Jácome Rodicio, español, nacido el 7|6|44, C. I. Policía Federal, número 7.115.168, domiciliado en Arce 518, piso 4º, departamento A, de Capital Federal; Héctor Jesús Rodicio, argentino, nacido el 15|12|42, L. E. Nº 4.403.580, con domicilio en Campichuelo 674, piso 1º, departamento A, de Capital Federal y Ernesto José Rodicio, argentino, nacido el 26|11|41, L. E. Nº 4.384.036, con domicilio en Ambrosetti 520, de Capital Federal; todos de estado civil casados y de profesión comerciantes. — 2º) Fecha constitución: 23 de octubre de 1980. — 3º) Denominación social: ARGASA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: San Martín 492, piso 1º, oficina 2, Capital Federal. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) La importación y comercialización de todo tipo de maquinarias para lavandería y hotelería, sus partes y piezas y repuestos así como la importación y comercialización de todo tipo de jabones, detergentes y elementos químicos destinados para el uso de dichas máquinas. B) Exportación de productos agropecuarios, frutas y leguminosas. —

6º) Plazo: noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 20.000.000 representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de valor $ 1 (un peso), cada una. — 8º) Administración y fiscalización: a cargo de un directorio compuesto de tres miembros titulares, el término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes para el directorio. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y de un síndico suplente. — 9º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: presidente: Héctor Jesús Rodicio vicepresidente: Ernesto José Rodicio; director: Antonio Jácome Rodicio; síndico titular: Felipe Mario Yaryura Tobías: síndica suplente: Claudia Isabel Arrigoni. — E|l.: o menor, vale.

Héctor Jesús Rodicio, presidente.

$ 176.400 — Nº 39.670

LINCON

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Jorge Enrique Linch Doubell, argentino, divorciado, arquitecto, de 46 años de edad, con documento nacional de identidad número 4.130.522, domiciliado en esta ciudad, calle Güemes 3508, tercer piso; don Alejandro Linch, argentino, soltero, comerciante, de 22 años de edad, con documento nacional de identidad número 11.987.638, domiciliado en esta ciudad, calle Güemes 3508, tercer piso; doña Silvia Graciela Kaminsy, argentina, soltera, comerciante, de 31 años de edad, con libreta cívica número 5.944.243, domiciliada en esta ciudad, calle Güemes 3508, tercer piso; doña Luciana María Josefina Thobellen de Parice, francesa, viuda, de 73 años de edad, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número 579.085, domiciliada en esta ciudad, calle Güemes 3508, tercer piso. — 2) Escritura del 30 de octubre de 1980, ante Registro 754 de Capital Federal, en la que adoptan estatuto modelo Resolución 3|79 de Inspección General de Personas Jurídicas. — 3) Denominación: LINCON S.A. — 4) Domicilio: Paraguay 635, octavo piso B, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Realizar toda clase de construcciones por cuenta propia y|o ajena, de propiedades inmuebles en general, obras públicas o privadas y viales en el país o en el extranjero; b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento y distribución de todo tipo de mercaderías elaboradas o a elaborarse en el país o en el extranjero, de uso en la construcción; c) Financieras: Recurrir a las diversas fuentes financieras para facilitar el cumplimiento del objeto principal, como así también la aplicación de los fondos de inversiones financieras alternativas mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Veinte millones de pesos. — 8) Administración: A cargo de Directorio de uno a cinco titulares, por dos ejercicios. — Fiscalización: A cargo de Síndicos, titular y suplente, por un año. — Presidente: don Jorge Enrique Linch Doubell. Vicepresidente: don Alejandro Linch; Síndica Titular: Cont. Púb. Andrea Rut Cetlinas. Síndica Suplente: Dra. María Teresa Fernández. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — E|l: interinamente. Vale.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 226.800 — Nº 39.674

DELTA ENTRERRIANO

SOCIEDAD ANONIMA
DE SILVICULTURA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado protocolizado de fecha 27 de octubre de 1980 llevado a escritura pública el 6 de noviembre de 1980, se ha resuelto la reactivación de la sociedad "DELTA ENTRERRIANO SOCIEDAD ANONIMA DE SILVICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO", cuyo plazo de duración venciera con fecha 28 de noviembre de 1979. Se deja constancia que la oportuna registración no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital, por el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación.

Sergio A. Czernizer, abogado.

$ 46.200 — Nº 39.660

ARGENBIF

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Por escritura del 26 de setiembre de 1980. La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Adrián Patricio López Saubidet, argentino, casado, de 40 años de edad, empresario, con Libreta de Enrolamiento 4.572.433, domiciliado en Chacabuco 670, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Javier Luis López Saubidet, argentino, soltero, de 31 años de edad, empresario, con Libreta de Enrolamiento 7.700.899, domiciliado en Washington 489, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Tomás Enrique José Gale Mills, argentino, casado, de 56 años de edad, empresario, con Cédula de Identidad 2.086.925, domiciliado en Estanislao del Campo 387, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y José Bernardo García Moratorio, uruguayo, casado, de 43 años de edad, empresario, con Cédula de Identidad número 7.015.914, domiciliado en Martín Coronado 1087, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "ARGENBIF S.A.". — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: La explotación industrial y comercial de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, incluso chacinados, como así también la ejecución de toda clase de negocios relacionados a la ganadería, implantación de colonias ganaderas, cabañas, tambos y criaderos; la instalación de mercados para el remate y venta de carne, asimismo la realización de toda operación de venta y compra de dichos productos. La importación y exportación de animales vivos o faenados, carnes congeladas, frescas, cocidas, elaboradas, saladas, cueros manufacturados o no, lanas y todos los productos derivados del proceso de la industrialización de la carne. — Capital Social: El capital social es de Veinte millones de pesos, integrado así: Adrián Patricio López Saubidet, suscribe: 6.000.000 de acciones e integra el 25%; Javier Luis Saubidet, suscribe: 4.000.000 de acciones e integra el 25%: Tomás Enrique José Gale Mills, suscribe 5.000.000 de acciones e integra el 25%; y José Bernardo García Moratorio, suscribe 5.000.000 de acciones e integra el 25%, todos en dinero en efectivo. — Directorio: Presidente: Adrián Patricio López Saubidet; Directores: Tomás Enrique José Gale Mills, José Bernardo García Moratorio y Javier Luis López Saubidet; Síndico titular: Alberto Juan Bautista Caprile, Contador Público; y Síndico suplente: Miguel Eduardo Cutler, Contador Público. — Domicilio Social: Avenida Libertador 3186, piso 1º, Capital Federal. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo de la Sociedad: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios. Los Síndicos por un ejercicio. — Representación de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 193.200 — Nº 39.705

MACATO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por Asamblea General Extraordinaria Nº 9, del 30 de mayo de 1980, transcripta en escritura pública número 306, otorgada en Valentín Alsina el 6 de junio de 1980 y aprobada por Resolución I. G. P. J. número 8.525, del 28 de octubre de 1980, Macato Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, procedió a: Aumento de Capital; reforma de estatutos; cambio del cierre del ejercicio económico y modificación del domicilio social. — Reforma: Denominación: MACATO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, Avda. Montes de Oca 7, piso 7º, Depto. D, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde la fecha de la inscripción original del estatuto del Registro Público de Comercio. — Objeto: Primero: Financiero: Mediante la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y el aporte de capital a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. — Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Segundo: Comerciales: Mediante la explotación y construcción de garajes y cocheras para todo tipo de vehículos automotores, comprendiendo su arrendamiento, mensual, quincenal, semanal, diario y horario de los mismos. — Mediante la realización de los servicios de lavado completo, engrase, alineación y balanceo de vehículos automotores. — Mediante la compra, venta, consignación, distribución y fraccionamiento de combustibles, aceites, repuestos y accesorios, rodados y herramientas utilizadas en vehículos automotores como asimismo la reparación y reconstrucción de vehículos automotores, mediante la compra, venta, importación y exportación de vehículos automotores. — Tercero: Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, locación y construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento, urbanización y|o enajenación por el Régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Cuarto: Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración de establecimientos ganaderos de cría o invernada en todas sus formas y también frutícolas, agricologanadero, vitivinícolas y de granjas y demás actividades relacionadas directa o indirectamente con dichas explotaciones forestación y reforestación. — Quinto: Industrial: Mediante la fabricación y o elaboración, transformación o cualquier otro procedimiento de productos relacionados con la industria de la construcción. — Capital Social: $ 30.000.000 (pesos treinta millones). — Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 14 miembros, mandato tres ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un Suplente. Mandato: 3 ejercicios. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de julio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 205.800 — Nº 39.706

GIALLORENZI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Fecha de la Resolución de la sociedad que aprobó la modificación: Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas en Primera Convocatoria del 6|4 1979 y del 30|7|79. — 2) Fechas de los Instrumentos: Escrituras Públicas del 9|5|79 y 15|8|1979, pasadas ante el Escribano José Osvaldo Casás a los folios 14 y 187 respectivamente del Registro número 782, de la Capital Federal a su cargo. — 3) Denominación de la Sociedad Con la denominación de GIALLORENZI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA funciona la sociedad que fuera constituida bajo el rubro de Albín, Giallorenzi y Compañía Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. — 4) Domicilio de la Sociedad: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Hipólito Yrigoyen 3202. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta al por mayor y por menor, distribución, importación, exportación de maderas e hierros en todas sus formas y tipos, materiales para la construcción; artículos rurales, como así también herramientas, maquinarias e implementos de utilización en la construcción o en explotaciones agrícolas y ganaderas. — Industrial: A través de la fabricación de materiales, piezas e implementos para la construcción o artículos [illegible] como así también la explotación de aserraderos, obrajes y bosques, para lo cual la sociedad podrá proceder a la forestación en cualquier predio, ya sean éstos de propiedad de la misma o ajenos. — Financieras: Por medio de la financiación de sus propias ventas o producción, préstamos con o sin garantía, aportes de capital a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 1º enero 1957. — 7) Capital Social: $ 375.000.000 representado por 375.000.000 de acciones de $ 1 v|n. c|u. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 3 años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y con el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una sindicatura compuesta del número mínimo de síndicos titulares y suplentes que permita la Ley. — Durarán en el cargo 3 años, pudiendo ser reelectos. — 9) Organización de la Representación Legal de la Sociedad: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma individual o a dos cualesquiera de los restantes directores en forma conjunta, cuyas firmas obligan a la sociedad. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 11) Composición del Aumento de Capital: La sociedad eleva su capital a $ 4.500.000 a $ 375.000.000 y al mismo tiempo emite la suma en que consiste el aumento de $ 370.500.000 en 370.500.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n. c|u. y 1 voto por acción.

El Directorio.

$ 252.800 — Nº 39.711

GALDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONSTITUCION: La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — Socios: Raúl Barcia, argentino, divorciado, nacido el 16|1|49, comerciante, C. I. 5.826.754, de Policía Federal, domiciliado en Juan B. Justo 93, Esteban Echeverría, Aeropuerto Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. — Alejandro Goldfeld argentino, casado, nacido el 1º|1|46, ingeniero civil C. I. 3.678.219 de Policía Federal, domiciliado en La Rioja 4088, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — David Stalman, argentino, casado, nacido el 16|11|37, arquitecto, C. I. 3.914.511, de Policía Federal, domiciliado en Billinghurst 2533, 2º piso, Capital Federal y Gabriel Melamud, argentino, casado, nacido el 26|2|37, arquitecto, L. E. 4.205.696, domiciliado en Cuba 2131, 8º piso, Capital. — 2º) Fecha de la Escritura de Constitución: 15|9|80. — 3º) Denominación: GALDRA S. A. — 4º) Domicilio: Medeyros 1924, P. B., Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios civiles e industriales de su propiedad o de terceros, o por administración y dirección aportando o no materiales e intervenir en todo tipo de licitación relacionada con la construcción privada o pública. — Todas las obras y trabajos que requieren intervención profesional serán ejecutados y|o supervisadas por profesionales con título habilitante en las respectivas materias y de acuerdo a las reglamentaciones de las mismas. — Inmobiliarias: La adquisición y|o permutas de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y la subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonización, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales en cualquier parte del país y|o del exterior, consignaciones, mandatos, gestiones de negocios

y representaciones, administración de propiedades, aceptar y|o distribuir comisiones de cualquier índole. — Financieras: El aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, la compra, venta de títulos, acciones y|o debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquier naturaleza de los sistemas o modalidades creados o a crearse excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — La constitución de prendas con o sin registro, su transferencia y|o cancelación. — Comerciales: La compra, venta, permuta, importación y exportación de los bienes que se relacionen directamente con el objeto antes detallado. — 6º) Capital: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — 7º) Plazo de Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco titulares. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — El mandato de los directores es de dos ejercicios y el de los síndicos se renueva anualmente. — Presidente: Alejandro Goldfeld. — Vicepresidente: Gabriel Melamud. — Directores titulares: Raúl Barcia y David Stolman. — Síndico titular: León Cazolly y Síndico suplente: Luis Mario Dolgopol. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Aprobada por la I. G. P. J., por Resolución del 7|10|30, Nº 7.904. — S|r.: título, 7|10|80. Valen. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 201.600 — Nº 39.718

WELLS (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Que por Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 16|6|1980 y escritura pública número 495 de fecha 21|10|1980, pasada ante el Escribano Alfredo Novaro Hueyo (h.), la sociedad WELLS (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA reformó el artículo 1º de sus estatutos respecto del cambio de sede social, el que fue fijado en la calle Tacuarí 237, piso 5º, ofc. 58, Capital Federal.

El Presidente.

$ 33.600 — Nº 39.728

GUAZUDELTA

SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

GUAZUDELTA S. A. FORESTAL. — b) Por escritura Nº 1.711, pasada el 22 de octubre de 1979, al folio Nº 5.064, del Registro 43, de esta ciudad, quedaron protocolizadas las actas de la Asamblea General Extraordinaria del 21 de junio de 1979 de emisión de acciones y reforma de los Estatutos en la siguiente forma: Que dejan emitidas 25.200.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1 cada una y de 1 voto por acción, para ser ofrecidas en suscripción a los accionistas en la proporción de dos acciones nuevas por cada una en circulación y elevado el capital social que era de $ 12.600.000 totalmente integrados a la suma de $ 37.800.000 totalmente integrados. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 37.800.000 representado por 37.800.000 acciones ordinarias valor nominal de un peso cada una y de un voto. — Artículo Quinto: El capital indicado podrá ser elevado hasta el quíntuplo del enunciado en el artículo Cuarto, sin que para ello sea necesario modificar el artículo precedente, debiendo ser elevado a escritura pública o inscripta en el Registro Público de Comercio, la Resolución de la Asamblea de Accionistas, previa publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres días si el aumento importara el llamado a suscripción, o por un día si la Asamblea hubiese delegado en el Directorio la facultad de determinar la época de la emisión; y la forma y condiciones de pago, conforme al artículo ciento ochenta y ocho del Decreto Ley Nº 19.550. — En cualquier caso la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse que podrán ser ordinarias de uno a cinco votos o preferidas, nominativas no endosables o al portador.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 121.800 — Nº 39.726

D. RODRIGUEZ DE LA FUENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Otorgante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

D. RODRIGUEZ DE LA FUENTE S. A. Por escritura Nº 391 pasada el 15 de abril de 1980, al folio 1232 del Registro 312 de esta Ciudad, quedaron protocolizadas las actas de las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 30 de octubre de 1979, en la siguiente forma: Quedan emitidas 523.910.580 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10 cada una y de 1 voto por acción, todas liberadas por corresponder en su valor nominal de $ 210.669.600, al pago de los dividendos en acciones aprobados por las asambleas que trataron los resultados de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1978 y al 30 de junio de 1979; y por la suma de pesos 313.246.930 a la capitalización de los saldos del Revalúo Ley Nº 19.742 aprobados por las mismas asambleas para los mismos ejercicios y en consecuencia elevado el capital social que era de pesos 110.298.240 a la suma de $ 634.214.820 y reformado el artículo cuarto de los estatutos. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en seiscientos treinta y cuatro millones doscientos catorce mil ochocientos veinte pesos ($ 634.214.820), representado por sesenta y tres millones cuatrocientos veintiún mil ochenta y dos acciones de diez pesos valor nominal cada una, todas ordinarias y al portador, las primeras veinte mil de la clase A de cinco votos y las sesenta y tres millones cuatrocientos un mil ochenta y dos acciones restantes de clase B de un voto por acción.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 39.738

FIAMONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución 3|79. — 1º) Eduardo Ernesto Mac Lean, argentino, casado, comerciante, L. E. Nro. 1.999.374, nacido el 26|2|1923, domiciliado en la calle Cnel. Pico 68, Lanús Este, provincia de Buenos Aires y doña Nélida Mac Lean, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 2.712.008, nacida el 29|5|1931, domiciliada en Cnel. Pico 68, Lanús Este, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 24|3|1980. — 3) FIAMONTE S. A. — 4) Barrio Piedrabuena Casa 61, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto el de realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y en especial como consultora, asesora y gestora de operaciones de promoción, construcciones y ventas o inversiones en bienes inmobiliarios, quedando excluidos aquellos servicios que en razón de la materia están reservados a profesionales con títulos habilitantes conforme a las respectivas reglamentaciones. — b) Industrial: Mediante la fabricación, producción y transformación de todos los materiales utilizados en la construcción como puertas, ventanas, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos sanitarios y demás materiales. — c) Comercial: Por la comercialización, compra, venta, consignación y distribución de todo lo relacionado con su objeto industrial. — d) Importación y Exportación. — e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. Quedan excluidas toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. — f) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — g) Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o|a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). 7) Presidente: Eduardo Ernesto Mac Lean; Vicepresidente: Néleda Mac Lean Síndico titular: Vinicio Francisco Cullari, Síndico suplente: José Eliseo Rousseaux. — 8) Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — Resolución Nº 7.190 de la I. G. P. J. — Plazo de la Sociedad: 99 años, desde la fecha de su registración en el R. P. de Comercio; administración un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio; representación legal de la sociedad Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 252.800 — Nº 39.739

INMOBILIARIA ANTIBES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución 3|79. — 1º) Monika Ursula Rohkohl, alemana, casada, comerciante, nacida el 30|1|55, D. N. I. Nº 92.407.501, domiciliada en la calle Roca 930, piso 2º, departamento B, de la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, y don León Ricardo Esmerian, francés, soltero, comerciante, nacido el 26|1|44, C. I. Nº 4.561.711 Policía Federal, domiciliado en la calle O'Higgins 1725, Capital Federal. — 2º) 27|10|80. — 3º) INMOBILIARIA ANTIBES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Tucumán 1668, piso 1º, departamento B, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación y arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de al materia haya sido reservada a profesionales con título habiente según las respectivas reglamentaciones — Financieras: Mediante la realización de aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades anónimas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y toda otra operación que no esté reservada por la Ley Nº 18.061 y sus modificaciones a las entidades financieras reguladas por la Ley Nº 21.526 y su reglamentación. — Importación y Exportación: Actuando como exportadora o importadora de productos y bienes manufacturados o en su faz primaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) $ 20.000.000, representado por veinte millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — 7º) Presidente: Monika Ursula Rohkohl; Vicepresidente: León Ricardo Esmerian; Síndico titular: Juan Avedissian; Síndico suplente: Daniel Ricardo Intile. — 8º) 31|12 de cada año desde al fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Un Directorio de uno a cinco titulares por dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio; representación legal presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 9) Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio Resolución I. G. P. J. Nº 9.133. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 197.400 — Nº 39.741

VILLAGE GOLF AND TENNIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) ESTATUTO Modelo I. G. P. J. 3|79. Adolfo Tomas Allende, argentino, casado, comerciante, 36 años de edad, domiciliado en Don Bosco 3195, San Isidro, provincia de Buenos Aires, L. E. Nro. 4.423.111, comerciante y Manuel Eduardo Herrera, argentino, casado, abogado, 35 años de edad, L. E. 4.524.402, domiciliado en Las Heras 2131, piso 11 A, Capital Federal. — II) VILLAGE GOLF AND TENNIS SOCIEDAD ANONIMA adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. — III) 16|9|1980. — IV) Pacheco de Melo 1941, piso 6º, Capital Federal. — V) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y del exterior. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, construcción y administración de bienes inmuebles, preparación de proyectos de urbanización, construcción, subdivisión, explotación y comercialización de bienes inmuebles; asesoramiento y estudio de factibilidad para la preparación, puesta en marcha y desarrollo integral de proyectos para negocios inmobiliarios; el ejercicio de representación, comisiones o mandatos relacionados con la construcción, explotación, adquisición, comercialización e hipoteca sobre bienes urbanos y rurales propios o de terceros. — Deportiva: Mediante la promoción del deporte así como su fomento, preferentemente de tenis, golf, squash y la natación y demás deportes que se realicen al aire libre a cuyo fin organizará countries clubs o fraccionamientos de similares características, en el cual los accionistas podrán dedicarse a las prácticas de dichos deportes, así como contar con las condiciones necesarios para una convivencia armoniosa, prestando a tal efecto todos los servicios que hagan a esa finalidad. La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. — VI) $ 20.000.000. — VII) Cierre del ejercicio económico 31 de diciembre de cada año. — VIII) Presidente Manuel Eduardo Herrera y Vicepresidente Adolfo Tomás Allende; Síndico titular Joaquín Víctor Prieto, argentino, casado, abogado, 38 años, L. E. 4.402.899, domiciliado en Las Heras 2126, piso 6º A, Capital Federal, y Síndico suplente Carlos Adolfo Sánchez Antelo, argentino, casado, 46 años, L. E. 5.593.507, contador público, domiciliado en Uruguay 750. 9º piso A, Capital Federal. — Plazo de la Sociedad: 99 años, desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración un directorio de uno a cinco titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos un ejercicio; representación de la sociedad Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Enmendado: Eduardo, Tomás. Valen. — Entrelíneas: Eudardo. Tomás. Valen.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 176.400 — Nº 39.740

COMERCIAL MONTRES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras públicas del 17|9|79 y del 18|3|80 se reformó el estatuto social de "COMERCIAL MONTRES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA", modificándose su denominación por la de "Comercial Montres Sociedad Anónima". Domicilio Social: Av. Corrientes 1383, piso 21, Cap. Fed. — Capital Social: $ 400.000.000, dividido en acciones ordinarias de $ 1 cada una al portador. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de relojes y de toda clase de artículos de y para la relojería. — Administración: A cargo de un

Directorio compuesto de tres a cinco miembros con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente; el estatuto autoriza la actuación conjunta de dos de los otros directores para la representación de la sociedad. — El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento de éste. — El Directorio podrá otorgar mandatos a una o más personas para que actúen en forma individual o conjunta, según se determine en cada caso. — La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por el término de un año; también debe elegirse un síndico suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 30 de marzo de cada año: plazo de la sociedad, 99 años desde el 7 de julio de 1966. — Entrelíneas: al portador. Vale.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 39.746

CRAKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — I) Rodolfo Luis Conte, argentino, nacido el 25|9|37, casado, contador público nacional, L.E. Nº 8.252.194, dom. Monroe 2158, 1º "D", Capital; Alberto Ferrero, argentino, nacido 27|10|48, casado, comerciante, L.E. Nº 5.082.338, Av. Libertador 5242, 5º "C", Capital; Argentino Angel Sandoval, argentino, nacido 26|2|44, casado, empleado, L.E. 4.427.902, dom. Bucarelli 1472, 3º "7", Capital; y Alfonso Fernández Vidal, español, nacido el 5|1|48, casado, contador público nacional, C.I.P.F. 5.942.798, dom. Venezuela 3194, 3º "A", Villa Martelli. II) 8|9|80 y subsanación del 29|9|80. III) CRAKERS S.A. — IV) Sarmiento 1574, 3º "E", Capital Federal. — V) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Industriales: Fabricación de toda clase de especias, galletitas, golosinas y productos alimenticios de todo tipo, envasados o no. — Comerciales: Compra y venta distribución, importación y exportación de toda clase de especias, galletitas, golosinas y productos alimenticios como asimismo de todo tipo de máquinas, equipos y repuestos destinados a su fabricación y elaboración, se trate de productos envasados o no. — Financieras: La realización de operaciones de carácter financiero que se relacionen con la fabricación, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios. Otorgar préstamos y garantías a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; hacer inversiones en títulos acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatarias y de Representaciones: El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, intermediaciones o figuras análogas relacionadas con empresas existentes o a constituirse en lo referente a la comercializacion de productos alimenticios. — Inmobiliaria: La compra, venta, permuta y toda contratación a título oneroso, fraccionamiento, loteos, subdivisiones, administraciones y explotaciones de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluyendo las operaciones previstas en el régimen de la Propiedad Horizontal, recuperación de tierras áridas e inundadas. — VI) $ 20.000.000. — VII) Presidente: Rodolfo Luis Conte; Vicepresidente: Alberto Ferrero; Directores: Argentino Angel Sandoval y Alfonso Fernández Vidal. — VIII) Síndico titular: Norberto Horacio Beggo, y Síndico suplente: Francisco Pereira. — IX) El 31 de diciembre de cada año. — X) La representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso. — XI) Plazo de Duración: 99 años. — Entrelíneas: y exportación. Vale.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 184.800 — Nº 39.747

RESINAS NATURALES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 4, de fecha 5 de enero de 1979, y escritura ratificatoria Nº 78, de fecha 21 de marzo de 1980, pasadas por ante el escribano don Angel Hugo Guerriero, al folio número 198, que por Asamblea de la sociedad: RESINAS NATURALES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", celebrada 31 de diciembre de 1979 y Asamblea General de 18 de mayo de 1977, resolvieron reformar el artículo Cuarto, que queda de la siguiente forma: Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de $ 1.000.000.000 (mil millones de pesos), representado por 60.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una con derecho a cinco votos cada acción y 40.000.000 de acciones preferidas nominativas no endosables de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una sin derecho a voto. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires 17 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 39.765

ESTABLECIMIENTOS GAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1º) Elsa Inés Arramon de Gasparrini argentina, 51 años, viuda, comerciante, D.N.I. 4.326.254, domiciliada en Maipú 870, San Fernando; Elsa Susana Gasparrini de Campitelli, argentina, 27 años, casada, arquitecta, D.N.I. 10.464.805, domiciliada en Almirante Brown 872, San Fernando; Leonilda Emilia Leiva, argentina, 55 años, soltera, comerciante, L.C. 4.324.408, domiciliada en General Guido 83, Beccar; Nélida Leiva de García, argentina, 65 años, viuda, comerciante, L.C. 4.325.291, domiciliada en General Guido 83, Beccar; y Alejandro Daniel Gasparrini, argentino, soltero, 30 años, médico veterinario, D.N.I. 8.319.269, domiciliado en Maipú 870. — 2º) Escritura 10|9|80. — 3º) ESTABLECIMIENTOS GAMAR S.A. — 4º) Callao 796, Capital. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la producción, procesamiento, y ensamble en todas sus formas de materias primas, repuestos, maquinarias, y productos para la industria metalúrgica, eléctrica, maderera, plástica y de la contsrucción. — Importación y exportación de todos los bienes enunciados en el Nomenclador Arancelario de Bruselas y su comercialización. — La elaboración, distribución, comercialización, venta, importación y exportación de productos agropecuarios en general y veterinarios en particular. — La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, avícolas y ganaderos, relacionados asimismo con la fruticultura y forestación y reforestación de tierras. — La compra y|o venta de inmuebles rurales y urbanos como así también su alquiler o arrendamiento. — 6º) Pesos 150.000.000. — 7º) Presidente: Alejandro Daniel Gasparrini; Vicepresidente: Nélida Leiva de García: Directores titulares: Elsa Susana Gasparrini de Campitelli, Elsa Inés Arromon de Gasparrini y Leonilda Emilia Leiva. — Síndico titular: Dra. Ana María Pino; Síndico suplente: Dr. Mario Alfonso De Ipola. — 8º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 130.200 — Nº 39.769

WESTERN UNION INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública Nº 326, de fecha 14 de agosto de 1980, pasada al Fº 625, del protocolo del escribano Carlos Luis Rossi, quedó constituida la sociedad WESTERN UNION INTERNATIONAL S.A., mediante: 1º) Datos de los Accionistas: Alfredo Miguel O'Farrell, argentino, casado, 28 años, abogado, domiciliado en Pacheco de Melo 2533, 6º piso, 13, Capital Federal, C.I. 6.693.284, en nombre y representación de Western Union International Inc., cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio al solo efecto de participar en sociedad con fecha 6 de octubre de 1980, bajo el Nº 173, del Libro 51, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, y de Wui Specialized Communications Inc., cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio al solo efecto de participar en sociedad con fecha 7 de octubre de 1980, bajo el Nº 137, del Libro 50, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros. — 2º) 14 de agosto de 1980. — 3º) Western Union International S.A. — 4º) Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal. 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros la compra, venta, alquiler, exportación e importación de equipos usados con relación a servicios internacionales de telecomunicación, sus repuestos y accesorios y el desarrollo de actividades relacionadas a dichos servicios y a su promoción. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años contados desde la fecha de su constitución. — 7º) Capital: $ 20.000.000. — 8º) A cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 7 miembros con mandato por un año; 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente con mandato por un año. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso o a dos directores, quienes actuarán en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Eric Buckley; Síndico titular: Eduardo Eliseo Valcarcel; Síndico suplente: Eduardo Antonio Martello.

El Apoderado.

$ 155.400 — Nº 39.773

SAIKONFORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Socios: Faustino Enrique Saiz, argentino, nacido el 21|11|19, casado, comerciante, L. E. Nº 1.920.605, domiciliado en Don Bosco 603, Bernal, Buenos Aires; Nicolás Kotsias, argentino nacido el 22|8|39, casado, comerciante, L. E. Nº 4.295.218, domiciliado en Santa Fe 3347, 9no. piso, Capital; Luis Paulino Domnigo Elejalde, argentino, nacido el 22|10|29, casado, militar, Libreta de Enrolamiento Nº 5.125.061, domiciliado en San Carlos 38, Capital; Alberto Alejandro Elejalde, argentino, nacido el 21|7|38, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 5.177.606, domiciliado en Beruti, 30, Avellaneda, Buenos Aires; Julio César Copello, argentino, nacido el 9|7|32, divorciado, martillero, Libreta de Enrolamiento Nº 4.815.835, domiciliado en Avda. Alvear 1807, 6to. p., Dpto. 603, Capital; Angel Ituero García, español, nacido el 8|10|35, casado, industrial, pasaporte 5459|80 domiciliado en Carvajal 6, Las Palmas, Islas Canarias, España y Julián Perosanz, español, nacido el 29|6|48, casado, comerciante, pasaporte 29265|80, domicilIado en Avenida de España 18, Madrid, España. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 22|7|80. — Denominación: SAIKONFORT SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Avenida Callao 335, Capital. — Objeto: Importación, exportación, compra y venta de artículos para el hogar y de maquinarias para lavado de uso doméstico e industrial. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 192.000.000, dividido en 192.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 v|n. cada una y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a seis titulares; Sindicatura, un titular y un suplente todos con mandato por tres ejercicios. Presidente: Faustino Enrique Saiz. — Vicepresidente: Alberto Alejandro Elejalde. — Directores: Nicolás Kotsias, Angel Ituero García, Julián Perosanz, Luis Paulino Domingo Elejalde y Julio César Copello. — Síndico titular: Juan Antonio Pombo. — Síndico suplente: Julio Straub. — Representación Legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente, sin perjuicio de ello, también la ejerzerán dos directores cualquiera, actuando conjuntamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Resolución I. G. P. J. Nº 8.831|80.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 163.800 — Nº 49.826

KACOWICZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento de fecha 19|12|79 y Asamblea del 26|10|79, "KACOWICZ, SOCIEDAD ANONIMA", dispuso la reforma del Art. 5º del estatuto. Modificación; Capital Social: $ 625.000.000, dividido en 625.000.000 de acciones de $ [illegible] v|n. c|u. — Resolución I. G. P. J. Nº 8.673|80. — E|L.: "por instrumento fecha 19|12|79 y", Vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 37.800 — Nº 49.827

COPERTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 17 de noviembre de 1980, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Persona Jurídica. — Socios: Juan Spinetti, argentino, casado, empresario, nacido el 11|4|29, L. E. Nº 5.124.457; María Luz Aguirre y Uriguen de Spinetti, española, casada, empresaria, nacida el 7|5|41, Cédula de Identidad P. F. Nº 4.730.091, ambos domiciliados en Avda. Belgrano 2795, piso 11, Capital. — Denominación: COPERTEL, SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Cangallo 679, 5º piso, oficina 502, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Venta, comercialización, importación, exportación, distribución, fabricación instalación, mantenimiento, reparación de equipos y centrales telefónicas, intercomunicadores, equipos multicentrales, mesa de órdenes y todo otro equipo de comunicación dentro del rubro telefonía. — Capital Social: Veinte millones de pesos, representados en veinte millones de acciones de un peso cada una. — Cierre de Ejercicio: 31 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los Síndicos de un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Juan Spinetti. — Vicepresidente: María Luis Aguirre y Uriguen de Spinetti. Síndico titular, Jorge Bautista Otegui. — Síndico suplente Eduardo Domingo Parellada.

El Presidente.

$ 117.600 — Nº 49.829

FAVILAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. Socios: Arnoldo Ernesto Dagnino Caligaris, uruguayo, casado, nacido el 24|1|43, industrial, Cédula de Identidad Nº 364.150, domiciliado en Ganstatt 2954, Montevideo, R. O. del Uruguay; Miguel Andrés Caligaris Weber, uruguayo, casado, nacido el [illegible]|47, industrial, Cédula de Identidad Nº 995.429, domiciliado en Granja 33, Paso Carrasco, Canelones, Rep. Oriental del Uruguay; José Domínguez Gil, argentino, casado, nacido el 16|12|18, Libreta de Enrolamiento número 5.530.3655, industrial, domiciliado en Díaz Vélez 2629, Olivos, Buenos Aires; Valentín Porras, argentino, casado, nacido el 6|8|32, industrial, Libreta de Enrolamiento 4.355.731, domiciliado en Santa Teresa 2135, Morón, Buenos Aires; Carlos Alberto Domínguez, argentino, casado, nacido el 24|1|33, industrial, L. [illegible] 4.100.580, domiciliado en Uruguay [illegible], Morón, Buenos Aires y José D[illegible] Alvarez, argentino casado, [illegible] 13|12|22, industrial, Libreta de E[illegible] Nº 4.260.153, domiciliado en [illegible] 614, 17, "C", Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 5|5|80 y 13|9|80. Denominación: "FAVILAN S. A.". — Domicilio: Rosario 814, piso 17, Dpto. "C", Capital. — Objeto: a) Fabricación de velo de vidrio para impermeabilización de techos y laminados para el mismo fin de base asfáltica y alma de polietileno, cartón y velo de vidrio. — b) Comercialización, importación, exportación, transporte, almacenaje y distribución de los productos que elabora, ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — c). Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 80.000.000, dividido en 80.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, mandato tres ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: José Domínguez. — Vicepresidente: José Domínguez (h.). — Director Titular: Miguel Andrés Caligaris Weber. — Síndico titular: Salvador Bourgueat. — Síndico suplente: Enrique Raúl Vallet. — Representación Legal: El Presidente y el Vicepresidente, en forma conjunta. Para absolver posiciones, prestar juramentos en juicios, prorrogar y declinar jurisdicciones actuarán el Presidente, el Vicepresidente o la persona que con carácter general o especial designe el Directorio. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 193.200 — Nº 49.833

NEZWAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En "NEZWAR, SOCIEDAD ANONIMA", reforma de estatuto. — Escritura 162 (27 de marzo de 1980), se protocolizó Acta A. Extraordinaria del 30|4|79, donde se cambió domicilio legal, se aumentó el capital social y se emitieron 9.970.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de $ 1.— valor 1 voto y 40.030.000 acciones ordinarias al portador clase "B" $ 1.—, valor 5 votos. — 4) Domicilio Legal: Tucumán 21[illegible], piso 5º "B" Capital. — 7) Capital Social: $ 50.000.000, representado por 50.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.— v|n. cada uno.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 49.834

DRILL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. Socios: Jorge Jacobo Yellati, casado, comerciante, argentino, de 41 años con L.E. Nº 4.394.631, domiciliado en Rioja 2983, Rosario, Provincia de Buenos Aires, José Eduardo Saccal, casado, comerciante, argentino, de 53 años con L.E. Nº 4.315.080, domiciliado en Segurola 1043, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Zaki Arazi, divorciado, comerciante, argentino naturalizado, de 57 años, con L.E. Nº 4.283.494, domiciliado en Santa Fe [illegible], piso 7º, departamento C. de Martínez, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución 14|11|1980. Nombre: "DRILL S.A." Domicilio, en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Rodríguez Peña 438, piso 3º oficina 13. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra de inmuebles para su pago en venta y|o locación y|o su refacción y|o adecuación dentro de los términos de la Ley Nº 13.512 para la realización de obras de ingeniería y|o arquitectura de carácter privado realizadas exclusivamente por intermedio de subcontratistas para su posterior venta y|o locación. Asimismo las obras realizadas en las condiciones y con las características descriptas en el párrafo anterior podrán llevarse a cabo sobre inmuebles ajenos. Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración de inmuebles, todo tipo y especie, rurales o urbanos y todas las operaciones de venta inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley Nº 13.512 y|o la que la suplante o rija al momento de funcionar esta sociedad y sus reglamentos y modificaciones. Financiera: Operaciones financieras mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse de cualquier naturaleza que sean, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones, bonos y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constituir y transferir hipotecas y otros derechos reales, otorgar créditos con o sin garantía reales o personales y hacer todas las operaciones financieras que permitan las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público o privado, mediante la suscripción de debentures u obligaciones negociables, conforme lo autoriza la Ley Nº 19.550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos 400.000.000. Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de 2 años; síndico, un ejercicio. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Composición del primer Directorio y Sindicatura: Presidente, Jorge Jacobo Yellati; Vicepresidente, José Eduardo Saccal; Directores: Zaki Arazi, Clara Marta Saccal de Yellati y Elvira Rita Fleischer de Saccal; Síndico titular, Vida Noemí Levy; Síndico suplente Claudio Raúl Iranzi.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 264.600 — Nº 49.837

GAUDERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 462 del 26|5|80, pasada al folio Nº 1.367 del Registro número 493 de Capital Federal, "Gaudería S.A." protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23|4|80 por medio de la cual se aumentó el capital social de $ 20.000.000 a $ 20[illegible], siendo por lo tanto el aumento de pesos 180.000.000, correspondiente a la capitalización de $ 159.155.080 de dividendos en acciones y de $ 20.844.920 de saldo de revalúo contable Ley 19.742|72, emitiéndose 18.000.000 de acciones ordinarias, al portador de valor nominal $ 10 y de un voto cada una, como así también resolvió modificar los artículos 1º, 4º y 8º de los estatutos sociales los que en adelante quedan así redactados: "Artículo 1º: La sociedad se denomina GAUDERIA S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º: El capital social es de doscientos millones de pesos, representado por veinte millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. En las sucesivas emisiones debe respetarse la proporción de cada clase de acciones, las que conservarán el mismo número de votos. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. Artículo 8º: La administración estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de [illegible] un máximo de doce, con mandato [illegible] año. La asamblea puede designar [illegible] en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en caso de fallecimiento, renuncia, incapacidad, ausencia temporaria, o remoción, o cualquier otro impedimento de alguno o algunos de los directores titulares. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el voto del presidente valdrá doble. La asamblea fijará la remuneración del directorio, con arreglo al artículo 261 de la Ley Nº 19.550". Y también se comunica que la sede de la sociedad se fijó en la calle Al[illegible] 693 piso 10, de Capital Federal.

El Presidente

$ 169.000 — Nº 49.838

RODOLFO Y JAVIER ELIZALDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Fecha de Constitución: Por Escritura Nº 565 de fecha 4 de noviembre de 1980. — Socios: Rodolfo Elizalde, argentino, casado, de 60 años de edad, empresario, Libreta de Enrolamiento 1.141.315, domiciliado calle Sarmiento 212, piso 11, Capital Federal; y Javier Elizalde, argentino, casado, de 32 años de edad, empresario, Libreta de Enrolamiento 7.607.928, domiciliado calle Leguizamón 559, Provincia de Salta, de tránsito en ésta. — Denominación: RODOLFO Y JAVIER ELIZALDE S. A. — Domicilio: calle Sarmiento 212, piso 11, Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A explotaciones rurales, tanto en campos propios como de terceros, comprendiendo ganadería de todo tipo y especies de granja; explotación de invernadas, cría, cabaña y tambo; forestación en todas sus formas; [illegible] explotación de aserraderos; producción de carbón vegetal, leña, postes y rollos; fijación y mejoramiento de suelos; cultivos agrícolas de todo tipo, pasturas; compra, venta, depósito y consignación de frutas y productos agropecuarios; conservación de frutos naturales, preparación de suelos; administración de campos y|o explotaciones agropecuarias y|o forestales. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Veinte millones de pesos, y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Rodolfo Elizalde; Vicepresidente, Javier Elizalde; Directores titulares: María Stella Pedro de Elizalde y Cecilia María Devoto de Elizalde; Síndico titular, Héctor José Mascariol; Síndico suplente, Adolfo D[illegible]. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 22 de noviembre de 1980. — Resolución I.G.P.J. Nº 9.243. — E|l: [illegible], Vale.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 214.[illegible] — Nº 49.851

DAIPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS socios adoptan el Estatuto Modelo Resolución 3 del 20|3|79 de la I.G.P.J. según escritura del 21|[illegible], pasada al Folio 3,603 del Registro 557 a cargo del Escribano Benjamín Viñares. — Socios: Armando Ernesto Pérsico, casado en primeras nupcias con Graciela Cristina Olivieri, argentino, nacido el 23|7|1933, comerciante, L. E. 4.[illegible], domiciliado en Av. Callao 1750, 3º piso, Dpto. F, Capital; y don Carlos Alberto Tainelli, casado en primeras nupcias con Petrona Sara Margarita Vico, argentino, nacido el [illegible]|1939, comerciante, con L. E. número 3.[illegible], domiciliado en Cangallo 4[illegible], P. F., Capital, A. Capital. — Denominación: DAIPE S. A. — Domicilio: Brasil 580, Capital. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) la compra, venta, permuta, importación y exportación de vehículos, nuevos y usados, motores, repuestos, accesorios y afines; explotación de talleres de reparación de rodados y

estaciones de servicios; al expendio de combustibles y lubricantes y servicios anexos inherentes a esa actividad, en todo lo relacionado con la atención de rodados; explotación de garajes y de playas de estacionamiento. Ejecutar mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; b) Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo; aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos, de prenda, o cualquiera otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera en concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social previsto, con las más amplias facultades sin más limitaciones que las que expresamente establecen las leyes y el estatuto. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: Presidente, don Armando Ernesto Pérsico; Vicepresidente, doña Graciela Cristina Olivieri de Persico, con mandato por dos ejercicios. — Síndico titular, José Antonio Cilley, y Síndico suplente, contador Alejandro Eduardo Cilley, con mandato por un ejercicio. — Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 8.983 del 7 de noviembre de 1980. — S|r.: Cangallo; rodados. Valen. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 159.600 — Nº 49.805

SOLLISIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LOS socios adoptan el Estatuto Modelo Resol. 3 del 10|10|79 de la I.G.P.J. según escrituras del 19|11|1979, pasada al Folio 3.741 y su complementaria del 21|2|80 pasada al Folio 425, del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver. — Socios: Ernesto Abel Leonoff, casado, argentino, nacido el 27|10|1934, óptico, L. E. 4.138.262; y Edelmira Juana Mosquera de Leonoff, argentina, nacida el 4|8|1937, comerciante, L. C. 3.639.041, casados entre sí en primeras nupcias, domiciliados en Zapata 346, Capital; José Chabto, argentino, nacido el 14|7|1932, comerciante, L. E. 4.250.058, y doña Sipora Ghelenoff de Chabto, argentina, nacida el 19|5|1933, óptica, C.I.P.F. 2.080.362, casados entre sí en primeras nupcias, domiciliados en Avenida del Libertador 1088, Capital. — Denominación: SOLLISIMO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Corrientes 2294, 2º piso, oficina 13, Capital. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto ejercer, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Comprar, vender, importar y exportar, ejercer representaciones, distribuciones, mandatos y agencias en todo el país y|o en el extranjero, de todos los artículos de óptica, o sea anteojos, cristales, máquinas, equipos, herramientas, lentes orgánicos, fornituras y todos sus accesorios y derivados. Industrial: Fabricación en el país de todos los artículos de óptica que se mencionan en el rubro comercial. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Capital: Cinco millones de pesos, que se emiten y suscriben en la siguiente proporción: Ernesto Abel Leonoff, 2.000.000 de acciones o sea pesos 2.000.000; Edelmira Juana Mosquera de Leonoff, 500.000 acciones o sea $ 500.000; José Chabto, 2.000.000 de acciones o sea $ 2.000.000; y Sipora Gheneloff de Chabto, 500.000 acciones o sea $ 500.000. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Presidente, Ernesto Abel Leonoff; Vicepresidente, José Chabto; Directoras: Edelmira Juana Mosquera de Leonoff y Sipora Gheneloff de Chabto; Síndico titular, Simon Jansenson; Síndico suplente, Diana Marta Desantis. — Resolución I.G.P.J. Nº 4.430 del 26|6|80. — S|r.: 5; piso; prohibidos; Capital; Mosquera. Valen. — S|r.: Leonoff; Leonoff; Leonoff; Leonoff; Leonoff. Valen. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 49.866

VAN HETT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ESCRITURA 654; 31 diciembre de 1978. — Asamblea del 29 de diciembre de 1979. — Aumento de capital y adecuación de Estatuto a la Ley Nº 19.550. — Cambio de nombre social: Con la denominación de Van Hett S. A., continúa su giro VAN HETT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA con sede social en Acevedo 259, de la Ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio, 4 marzo de 1969. — El objeto consiste: Indutriales: Mediante la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de la fabricación de artículos de cerámica comercial y artística en toda su gama de posibilidades. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación consignación, cesión, distribución y comercialización de cerámicas de todo tipo. — Capital: $ 124.500.000. — Administración: Un Directorio de 3 a 15 miembros cuyo mandato es de un año. — Síndicos. Un titular, un suplente por un año. — Representación: Presidente del Directorio (reserva en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente). — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. S|r.: $ 124.500.000. — Comercialización. Vale. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 84.000 — Nº 49.869

DELFINCO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por escritura pública del 7|3|80, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de DELFINCO SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, celebrada el 20|11|79, que resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 14.000.000, modificando en consecuencia el artículo 4º de sus Estatutos y fijó su nuevo domicilio en la calle Bolívar 187, 6º piso, A, Capital Federal.

El Directorio.

$ 33.600 — Nº 49.881

T R I T E R

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Escritura 102, 18 junio de 1980. — Asamblea del 12 de junio de 1980. — Aumento de Capital de $ 250.000 a $ 210.000.000 mediante la emisión de 20.975.000 acciones ordinarias al portador, cinco votos, adecuación de Estatuto a la Ley número 19.550. — 3) TRITER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Suipacha 472, 4º, piso, of. 413. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación representación, comisión, importación, exportación, y distribución, de productos de la industria metalúrgica y química. — Industriales: Mediante la fabricación y transformación de productos químicos y metalúrgicos; tratamientos térmicos y superficiales de metales. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el articulado de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — Agropecuarias: Para la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. — 6º) 99 años, desde el 17 setiembre de 1969, fecha de su inscripción en el R. P. C. Nº 4.271, Fº 55, Lº 69, Tº A, de Estatutos Nacionales. — 7º) $ 210.000.000. — 8º) Un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por tres años. — Síndicos un titular y uno suplente por un año. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente quienes actúan en forma individual e indistintamente. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 130.200 — Nº 49.871

SINTEVAC

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escrituras públicas de fechas 22|11|79 y 28|8|80, fue protocolizada el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Sintevac Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, celebrada el 22|11|79, que resolvió aumentar el capital a la suma de pesos 30.000.000 y adecuar sus estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, en la siguiente forma: Denominación: SINTEVAC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio: Castro Barros 2095, Capital Federal. — Duración: Es de 99 años, contados desde el 3|9|69, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o con participación de terceros las siguientes operaciones comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de productos y subproductos químicos, resinas, caucho y sus derivados, en forma natural o elaborados. — Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de productos relativos a las industrias químicas, al caucho natural o sintético al plástico y metalúrgico, toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados y derivados de los mismos para ser aplicadas a las industrias de la construcción, automotriz, metalúrgica, química, textil, eléctrica, plástica y del cuero. — Capital: Es de $ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal c|u., ordinarias al portador o preferidas. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en forma individual. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un Suplente, con mandato por un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$ 130.200 — Nº 49.886

A F T E R

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION — Socios: Ricardo Armando Maidana, argentino, de 27 años, soltero, comerciante, con D. N. I. Nro. 10.453.774, domiciliado en Sarandí 3480, San Justo, Bs. As., y Juan José Kabobel, argentino, de 25 años, soltero, comerciante, D. N. I. 11.577.607, domiciliado en Almafuerte 3499, San Justo, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 10-4-80 y 15-8-80. — Denominación: AFTER S. A. — Domicilio: Pareja 3774, Capital. — Objeto: Comprar, vender, arrendar y|o administrar bajo cualquier título bienes inmuebles, urbanos y rurales, construir y hacer construir o mejorar y hacer mejorar inmuebles de su propiedad o de terceros, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, ya sea como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad, como así también agencias de viajes y turismo y toda clase de operaciones financieras, mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades, compra, venta y administración de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie, que se relacionen directamente con su objeto, exceptuando las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital: $ 40.000.000, dividido en 4.000 acciones ordinarias de $ 10.000 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a diez titulares, mandato un ejercicio. Sindicatura: Un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente: Ricardo Armando Maidana. Vicepresidente: Juan José Kabobel. Síndico titular: Hugo Héctor Vitale. Síndico suplente: Norberto Raúl Zitto. — Representación Legal: El Presidente y el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Resolución I. G. P. J. Nro. 8.377|80.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 49.888

S I R O C O

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Personas Jurídicas 3|79. — La Sociedad se encuentra integrada por: Mauricio Kartun, argentino, casado, nacido el 25 de agosto de 1926, comerciante, L. E. 5.54 .655, domiciliado en Pedro I. Rivera 557, Ciudad de Bs. As.; Enrique Tomás Lombardini, argentino, casado, nacido el 30 de agosto de 1932, comerciante, L. E. 4.510.571 domiciliado en Salvador M. del Carril 4115, Ciudad de Bs. As., y Abel Francisco Albertini, argentino, casado, nacido el 16 de octubre de 1945, licenciado en Administración, L. E. 4.530.032, domiciliado en Av. de los Incas 3421, 6º piso. — La Sociedad que girará bajo el nombre de SIROCO SOCIEDAD ANONIMA, fue constituida el día 2 de mayo de 1980; constituyendo domicilio social en la calle Paraná 426, Oficina 235, de la Ciudad de Bs. As.; siendo su objeto la fabricación, distribución, compra, venta, exportación e importación por cuenta propia, de terceros, o asociados con terceros, de artículos de tocador y de limpieza, y de cualquier otro artículo o la prestación de cualquier servicio relacionado con la industria de cosmética y perfumería. Para realizar esos objetos la Sociedad podrá llevar a cabo toda clase de actos civiles y comerciales lícitos y ejercer todos los derechos y poderes conferidos por las leyes y Decretos. Esta Sociedad tiene un plazo de 99 (noventa y nueve) años desde la fecha de su registración en el Registro Público de Comercio. Su capital social es de pesos 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos). La Administración y Dirección estará a cargo del Directorio, compuesto de 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios, y la finalización a cargo de una Sindicatura ejercida por un Síndico titular, cuya duración es de un ejercicio. La representación legal a cargo de un Presidente o Vicepresidente en su caso. El cierre del ejercicio será el 31 de agosto de cada año. Su primer Directorio se encuentra constituido por: Presidente: Mauricio Kartun; Vicepresidente: Enrique Tomás Lombardini; Síndico titular: Daniel Ernesto Linetzky; Síndico suplente: Roberto Molejon, éstos son contadores públicos.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.600 — Nº 49.901

TRANSPORTES IDEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. — 1) Vito Francisco Segundo Pirroncello, italiano, comerciante, nacido el 31 de agosto de 1943, casado en primeras nupcias con Valentina Rodríguez, C. I. P. F. número 5.778.907, domiciliado en Pueyrredón 545, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Antonio Curra, italiana, comerciante, nacido el 29 de noviembre de 1945, casado en primeras nupcias con Rosa María Lalli, C. I. P. F. Nº 5.094.542, domiciliado en Pedro B. Palacios 777, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Alberto Oscar Buamden, argentino, contador público nacional, nacido el 12 de octubre de 1944, casado en primeras nupcias con Norma Francisca Mega, D. N. I. Nº 5.217.043, domiciliado en Italia 422, Monte, Provincia de Buenos Aires, y Gloria Ester Buchmann de Mazza, argentina, abogada, nacida el 16 de junio de 1949, casada en primeras nupcias con Horacio Federico Mazza, L. C. número 6.052.934, domiciliada en Medrano 521, piso 9º, Capital Federal. — 2) 11 de octubre de 1980. — 3) TRANSPORTES IDEAL S. A. — 4) Uruguay 951, piso 9º, B. — 5) Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Transporte:

Mediante la explotación del negocio de transportes de mercaderías y bienes en general y ya fuere por medios terrestres, fluviales, marítimos o aéreos; b) Agrícola-Ganadera: Mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para el establecimiento de bosques de especies maderables, así como su explotación y la formación de plantaciones de cualquier tipo. La actividad agrícola-ganadera, en cualquiera de sus aspectos, inclusive cultivos especiales. El estudio, formación e implantación de establecimientos que constituyan unidades económicas para la explotación de dichas actividades; c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores; seguros y reaseguros. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero. Gestionar créditos y cobranzas. Procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros y d) Inversora: Mediante la realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano o largo plazo. Constituir, adquirir y transferir, parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley Nº 19.550. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 18.061 de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — 6) El capital social es de veinte millones de pesos. — 7) Se confiere poder especial a los directores y síndicos, para que en forma separada acepten o propongan modificaciones a la presente, incluso escrituras complementarias y realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa de la autoridad de contralor y la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Presidente: Vito Francisco Segundo Pirroncello; Vicepresidente: Antonio Curra; Síndico titular: Alberto Oscar Busmden; Síndico suplente: Gloria Ester Buchmann de Mazza. — 9) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 226.800 — Nº 49.894

ROMANO OTAÑO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo de Resolución 3|79. — 1) Jorge Alberto Romano, argentino, casado, 19|1|1950, L.E. número 7.634.232, empresario, Ayacucho 2150, Capital; Bernardo Otaño, argentino, casado, 29|1|1938, L.E. Nº 4.208.885, empresario, Avda. Los Incas 3511, Capital; Rodolfo Alberto Trotta, argentino, soltero, 19|.|.910, L.E. Nº 5.183.585, empresario, Rioja 4024, La Lucila, Pcia. Bs. As.; Enrique Martínez de Hoz, argentino, soltero, 27|.|1932, D.N.I. Nº 10.203.684, empresario, Cerrito 1362, piso 10, Capital 19|11|80. ROMANO OTAÑO Y CIA. S. A. — 4) Leandro N. Alem 661, piso 1º, Capital. — Realizar por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta al contado o a plazos, importación, exportación, distribución, alquiler y cualquier otra forma de negociación comercial de vehículos automotores y|o materiales rodantes en general, nuevos o usados, para uso particular, comercial o industrial, ya sean automóviles, camiones, pick ups, jeeps, utilitarios, tractores y maquinarias agrícolas en general de cualquier tipo existentes o que se fabriquen en el futuro, sean de origen nacional o extranjero, sus repuestos, accesorios, partes componentes de los mismos, ya sean nuevos, usados o reparados, de origen nacional o extranjero y efectuar con relación a los mismos tareas de mantenimiento, reparación y servicio a prestar en cualquier parte del país o del exterior. Industriales: Mediante la elaboración, producción, fabricación y transformación de productos utilizados y/o aplicados a los vehículos automotores y|o material rodante mencionados en su faz comercial. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o créditos en general garantizados o no con garantías personales prendarias o hipotecarias y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, destinados a facilitar el cumplimiento de su objeto social excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio en el país y|o exterior de la representación y|o mandatos de personas físicas, empresas y|o sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes con relación al objeto de la sociedad. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 999.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años; 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Presidente, Jorge Alberto Romano; Vicepresidente, Bernardo Otaño; Director titular, Enrique Martínez de Hoz; Síndico titular, Rolando Juan Schenone; Síndico suplente, Oscar Alberto Fernández. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente

$ 172.200 — Nº 49.906

RENTA VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo de Resolución 3|79. 1) Dardo Benjamín Ferrari argentino, 29 años, comerciante, casado, C.I. Nº 6.430.844, Moldes 1137; Enrique Curras, español, 32 años, comerciante, casado, C.I. Nº 5.836.350, Avda. Rivadavia 4006, piso 3º, Dpto. A, Capital. — 2) 12|11|1980. — 3) RENTA VISION S.A. — 4) Avda. Santa Fe 1443, piso 2º, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, locación o arrendamiento y producción de aparatos, máquinas e instrumentos para audio y video, ya se trate de proyectores, receptores, reproductores, grabadores, sus distintos elementos componentes como así también los que permite su grabación o reproducción tales como "cassettes", "video-cassetes" "video-discos", películas, cintas y todo otro elemento de utilización en la actividad creado o a crearse, estando comprendida en el objeto social la prestación de servicios de atención, mantenimiento, reparación y|o reconstrucción de instrumentos, aparatos y máquinas de audio y video. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. Presidente, Dardo Benjamín Ferrari; Vicepresidente, Miguel Pascual Castronuovo; Síndico titular, doctor Ricardo Martelli; Síndico suplente, doctor Jorge Alberto Grisolía. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. Miguel Pascual Castronuovo, argentino, casado, 56 años, contador púb. nac., D.N.I. Nº 4.438.512, Habana 4229, Capital.

El Vicepresidente

$ 100.800 — Nº 49.901

F. A. I. P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Reforma: Escritura del 26|11|1980. — Asamblea del 15|9|1979. — 3) F. A. I. P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 4) Pte. E. Uriburu 1041, piso 8, B, Capital Federal. — Aumento de Capital y Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. — 7) $ 60.000.000.

El Presidente.

$ 25.200 — Nº 49.903

TEXTIL VALMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

HUGO Raúl de Tullio, argentino, casado, nacido el 8 de setiembre de 1940, L. E. 4.315.504, domiciliado en Lavalleja 1292. — Juan José Ferreri, argentino casado, nacido el 11 de octubre de 1942, D. N. I. 4.401.971, domiciliado en Yerbal 5126, 2º piso B. — Irene Caballero, argentina, casada, nacida el 27 de diciembre de 1941 L. C. 4.296.141, domiciliada en Lavalleja 1292. — Mohamed Hassan, sirio, casado nacido el 18 de junio de 1906, C. I. 2.836.236, domiciliado en Córdoba 3977. — Silvia Haydée Landini argentina, casada nacida el 7 de noviembre de 1935, C. I 3.619.192, domiciliada en Caracas 4835. — Chawkst Yasbik, sirio, soltero, C. I. 8.602.285, nacido el 10 de diciembre de 1942, domiciliado en Canning 1465, 4º piso, Dpto. C, todos en Capital Federal y comerciantes, por escritura del 25 de agosto de 1980, han resuelto constituir una sociedad denominada TEXTIL VALMA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Valentín Virasoro 1639, de Capital Federal. — Su duración será de 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación de artículos textiles, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. — Industrial: Fabricación de prendas y artículos textiles de algodón, lana, nylon y sus mezclas. — El capital social es de $ 20.000.000 representado por acciones de $ 1 valor nominal c|u. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración estará a cargo de 3 a 15 miembros con mandato por 3 años. — La representación corresponde al Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia de éste. — Presidente: Silvia Haydée Landini. — Vicepresidente: Chawkst Yasbik. — Directores titulares: Juan José Ferreri y Juan Vahedzian. — Consejeros titulares: Irene Caballero, Hugo Raúl de Tullio y Mohamad Hassan. — El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 121.800 — Nº 49.912

E S N I

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: Nilo Alfredo Michetti, argentino, casado, L.E. Nº 3.356.233, ingeniero, de 55 años. Estela Ana Dayen, argentina, soltera, de 38 años, L.C. Nº 4.419.035, química ambos domiciliados en Arenales 2955, Capital Federal, por escritura del 1º de julio de 77 de octubre de 1980, se constituyó la sociedad "ESNI SOCIEDAD ANONIMA" domicilio legal Arenales 2955, piso 3º A, Capital Federal. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta o permuta, arrendamiento, usufructo y todo tipo de operaciones con o sin garantías reales y personales sobre bienes inmuebles urbanos y|o rurales, su parcelamiento o subdivisión, fraccionamiento y realización de loteos. Construcción y administración de propiedades urbanas y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Comerciales: Mediante la compra, venta de materiales de construcción, productos y mercaderías relacionadas con el objeto social. Capital social, es de $ 20.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. La administración de la sociedad está a cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente, Nilo Alfredo Michetti; Director, Estela Ana Dayen; Síndico titular, Héctor Horacio Giugale; Síndico suplente, Antonio Ange. Merega. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 124.400 — Nº 49.913

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) Denominación: "EMPRESA DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA". — 2º) Resolución General de Personas Jurídicas Nº 7.011 del 15|9|80. Asamblea General Extraordinaria del 10 de setiembre de 1979, según escritura Nº 11 de fecha 21|9|79, pasada ante el Escribano Ernesto Goberman, titular de Registro 891. — 3º) Capital: Art. 4º: El capital social es de $ 150.000.000 representado por 150.000 acciones ordinarias, al portador, valor nominal un mil pesos cada una; todas con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de sus montos conforme lo establece el art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Enmendado: 7.011: Vale.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 49.918

CASA KLEIMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 2 de mayo de 1980, folio 734, Registro 324 de la Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 6 de marzo de 1980, por la que se aprobó el aumento del capital social a la suma de $ 10.000.000.000, o sea por la suma de $ 9.500.000.000 mediante la emisión de $ 9.500.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos y de $ 1.000 valor nominal cada una y la reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales de la sociedad denominada **CASA KLEIMAN S. A.**, cuyo artículo quedó redactado así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil millones de pesos, representado por diez millones de acciones de mil pesos valor nominal cada una. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos y pesos mil valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Los aumentos de capital y emisión de acciones se formalizarán por escritura pública, abonándose el impuesto fiscal correspondiente, se publicarán en el Boletín Oficial por el término de ley y en un diario de mayor circulación general de la República, se inscribirán en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas. Resolución I. G. P. J. Nº 8.972 de fecha 7 de noviembre de 1980.

El Presidente.

$ 100.800 — Nº 49.921

D R O P P I

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras de fechas 10 de junio de 1980, folio 1.058 y 3 de octubre de 1980, folio 1.870, ambas del Registro 324 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada Droppi S.A. cuyos estatutos sociales se ajustaron al Estatuto Modelo creado por Resolución de I.G.P.J. Nº 3|79, de fecha 10 de octubre de 1979 y publicada en el Boletín Oficial el 6 de noviembre de 1979. — Socios: Víctor Carlos Pignonetti argentino, 20 de octubre de 1947, casado, empleado, L.E. 7.602.517, domiciliado en Uriarte 2105, 2º piso B Capital Federal y Susana Leonor Carricart de Pinnola, argentina, 27 de junio de 1944, casada, odontóloga L.C. 4.914.166, domiciliada en Paraguay 4263, 4º piso A, Capital Federal. — Denominación Social: DROPPI S.A. — Domicilio: Uriarte 2105, 2º piso, dpto. B, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto Social: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, loteos, urbanización, parquización y fraccionamiento de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financieras. Préstamos con o sin garantías reales o personales a corto, mediano o largo plazo y aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y otros derechos reales. Compra y venta de títulos, acciones, bonos, debentures u otros valores mobiliarios, pudiendo recibir y otorgar créditos en general en cualesquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La construcción de todo tipo de obras y edificios destinados a viviendas, comercio, industria o rentas, inclusive las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, sean urbanos o rurales. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Comercial: Compra, venta, distribución, representación y consignación al por mayor y al por menor de artículos de electrónica, audio y para el confort del hogar, sus accesorios y repuestos. Importación y exportación de los mismos, así como atender a su reparación y mantenimiento. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada acción sus-

cripto por los socios en partes iguales, integrando cada uno el 25 %. — Directorio: Entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre. — Liquidación: A cargo del Directorio o de una comisión liquidadora, designada por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. — Directorio: Presidente, Víctor Carlos Dragonetti; Vicepresidente, Susana Leonor Carricart de Piunola; Síndico titular, Julio Héctor Castilla, argentino, 5 de diciembre de 1947, soltero, abogado, L.E. 6.032.050, Tucumán 1427, oficina 508, Capital Federal; Síndico suplente, Oscar Horacio Scarnati, argentino, 26 de febrero de 1946, casado, abogado, L.E. 4.531.136, Sarmiento 3038, piso 3º, dpto 17, Capital Federal. — Resolución de la I.G.P.J. Nº 5.259, de fecha 24 de julio de 1980.

El Vicepresidente.

$ 222.600 — Nº 49.922

CHIOFINCA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto Chio, argentino, 8 de febrero de 1919, casado, comerciante, L. E. Nº 394.322, Río Cuarto 2880, Capital Federal y Dora Nelly Robles, argentina, 1º de julio de 1927, casada, comerciante, L. C. Nº 352.359, Río Cuarto 2880, Capital Federal. — Denominación Social: CHIOFINCA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA. — Duración: 99 años. Objeto Social: Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales o personales, a corto, mediano o largo plazo y aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Constitución y transformación de hipotecas y otros derechos reales. — Compra y venta de títulos, acciones, bonos, debentures u otros valores mobiliarios, pudiendo recibir y otorgar créditos en general, en cualesquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, loteos, urbanización, parquización y fraccionamiento de inmuebles incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras y edificios destinados a viviendas, comercio, industria o rentas, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, sean urbanos o rurales. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Capital $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 cada una. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Liquidación: Será efectuada por el directorio o por el liquidador designado en la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. — Alberto Chio suscribe 10.000 acciones por un valor de $ 10.000.000 y Dora Nelly Robles suscribe 10.000 acciones por $ 10.000.000, integrando el 25 por ciento en dinero efectivo. Las acciones son al portador, ordinarias, de 5 votos y de $ 1.000 valor nominal cada una. Presidente: Alberto Chio, Vicepresidente: Dora Nelly Robles. Síndico titular: José Coppola, argentino, 20 de setiembre de 1923, casado, contador público nacional, L. E. Nº 1.745.682, Olegario V. Andrade 662, Lanús, provincia de Buenos Aires; Síndico suplente: Roberto Pedro Tetamanti, argentino, 13 de abril de 1926, casado, abogado, L. E. Nº 4.766.848, Avenida Presidente Bartolomé Mitre 374, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Domicilio Social: Calle Río Cuarto 2880, Capital Federal. — Resolución de I. G. P. J. Nº 8.549 del 28 de octubre de 1980. — Escritura Constitución: Río Cuarto 2880, Capital Federal. — Registro 324, Capital Federal. — S/r.: de. Vale. — E/l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 236.200 — Nº 49.923

FLOXIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura de fecha 24 de junio de 1980, pasada al folio 1.158 del Registro 314, de la Capital Federal, se protocolizó el Aumento de capital social y la adecuación de los estatutos sociales de Floxia Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria, resueltos por asamblea extraordinaria del 7 de marzo de 1980. — Se aumentó el capital social a la suma de $ 300.000.000, es decir en la suma de $ 299.500.000, mediante la emisión de 299.500 acciones ordinarias, al portador de 5 votos cada una y de pesos 1.000 valor nominal cada una. — Denominación Social: Con la denominación de FLOXIA S. A. continúa funcionando la sociedad Floxia Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria. — Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de accionistas. — Objeto Social: a) Inmobiliarias: Por la compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y la administración de inmuebles propios o de terceros. b) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. c) Inversora: Compra, venta, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Tomar participaciones en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Se fija en la suma de $ 300.000.000, representado por 300.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado en acciones ordinarias al portador de 5 votos y de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de tres a siete miembros, quienes durarán tres años en sus mandatos. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o por cualquier Director en forma indistinta, cuyas firmas obligan a la sociedad. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un año. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Liquidación: A cargo del Directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del o los Síndicos. — Resolución I. G. P. J. Nº 8.756 del 3 de noviembre de 1980. - S/r.: y, resueltos, constructora, portador, una, Denominación, Floxia, Financiera, fraccionamiento, sociedades, fija. Valen. — E/l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 231.000 — Nº 49.924

KUNTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura de fecha 28 de diciembre de 1979, Folio 2.712, Registro 324, de la Cap. Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria celebrada el 3 de diciembre de 1979, que resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 500.000.000 o sea en $ 499.000.000 y reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales de la sociedad denominada KUNTA SOCIEDAD ANONIMA, quedando redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos millones de pesos ($ 500.000.000), representado por 50.000.000 de acciones de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Cada aumento deberá elevarse a escritura pública en cuyo caso se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — Resolución de I.G.P.J. Nº

8.430 de fecha 23 de octubre de 1980. S/r.: 28; Sociedad. Valen. — E/l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 49.925

CONSTRUCCIONES SUR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura de fecha 17 de junio de 1980, Folio 1.104, Registro 324 de la Capital Federal, se protocolizó el aumento de capital social a la suma de $ 300.000.000 y la adecuación de los estatutos sociales de Construcción Sur Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora. — Denominación: Con la denominación de Construcciones Sur S.A. continúa funcionando la sociedad CONSTRUCCIONES SUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA. — Domicilio: Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, pudiendo ser prorrogado por decisión de la Asamblea General de accionistas. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento, enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal y la administración de inmuebles propios o de terceros; b) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; c) Inversora: Compra, venta, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. — Tomar participaciones en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias, oficiales, privadas, mixtas del país o del extranjero. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: El capital social se fija en la suma de $ 300.000.000, representado por 300.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado en acciones ordinarias al portador, de 5 votos y de $ 1.000 cada una. — Dirección: A cargo de un Directorio compuesto de tres a siete miembros, que durarán tres años. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o por cualquier Director en forma indistinta, cuyas firmas obligan a la sociedad. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un año. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Liquidación: A cargo del Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. — Domicilio Social: Avenida Regimiento de Patricios 741, Capital Federal. — Asimismo se aumentó el capital social a la suma de $ 300.000.000 es decir por la suma de $ 298.500.000, mediante la emisión de 298.500 acciones ordinarias, al portador, de 5 votos cada una y de $ 1.000 valor nominal cada una. — Resolución de I.G.P.J. Nº 8.784 de fecha 3 de noviembre de 1980. — S/r.: Fines: terceros; durarán; siete; Resolución. Valen. — E/l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 210.000 — Nº 49.926

FERELLO PINTURAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea del 17 de Octubre de 1977, elevada a escritura pública bajo el número 83, con fecha 6 de Febrero de 1978, al folio 145, se otorgó escritura de Aumento de Capital y Adecuación de Estatuto, en el Registro Notarial número 83, de esta ciudad, conformada por la I.G.P.J. por Resolución Nº 7.479, con fecha 24 de Setiembre de 1980. — Denominación: "FERELLO PINTURAS" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Juan Bautista Alberdi número 5501. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades, compra-venta, distribución, importación, exportación de bienes muebles mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con el ramo de pintura, en todos sus aspectos, derivados, accesorios y elementos afines, máquinas y artículos de ferretería en general. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con aquél. — Capital Social: $ 1.500.000, representado por 150.000 acciones de $ 10.— valor nominal cada una. — Administración y representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 3 años. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente del mismo quienes tendrán incluso el uso de la firma social en igual forma. — Cierre del Ejercicio: 31 de Octubre de cada año. — Plazo Social: 99 años desde el 16 de Febrero de 1968.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 39.776

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SOLVIMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

SOLVIMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Comunica que por Acta de fecha 27 de noviembre de 1980 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad al 30 de noviembre de 1980, designándose liquidador a la señora María Esther Lacalle de Gonzalez.

$ 21.000 — Nº 39.457

AGROPECUARIA MARIA DEL CARMEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 28 de abril de 1980 Nº 96, del Registro 366 de Capital Federal, el Sr. Juan Bautista Moreno, en representación de la sociedad AGROPECUARIA MARIA DEL CARMEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, aumentó y modificó los artículos 4º, 7º, 11 y 12 del estatuto social. — El capital es de $ 50.000.000, de los cuales $ 10.000.000 son de capital comanditado, dividido en 100.000 cuotas de $ 100 con derecho a 5 votos cada una suscripto por los Sres. Pedro Gómez Garrido y Juan Bautista Moreno, y $ 40.000.000 de capital comanditario representado por 400.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — Dirección y Administración: Un Directorio de uno a cinco titulares. El término de su elección es de cinco ejercicios. Sesiona con la mitad

más uno y resuelve por mayoría de los presentes. Tiene amplias facultades de administración y disposición. La representación corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicios: 31 de diciembre de cada año. Producida la disolución de la Sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento, de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia del Síndico. — Resolución I.G.P.J. Nº 156, del 22 de setiembre de 1980.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.600 — Nº 39.522

OR. BE. NA.

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día, este edicto:

QUE por escritura de fecha 13|8|80, se resolvió la reactivación de la sociedad OR. BE. NA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, cuyo plazo de duración venció el 1º|7|77, y se amplía por diez años más; en el entendimiento que la registración no tiene efecto retroactivo y no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital, por el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación, la que se dispone sólo con tal alcance. Los socios Giovannina Porco de De Luca y Francisco Fernández Ochoa, son los únicos componentes de dicha sociedad, siendo la primera socia solidaria con $ 2.000 y el segundo socio comanditario, titular de las 4.800 acciones, al portador, ordinarias de $ 10 valor nominal, que representan $ 48.000, siendo el total del capital $ 50.000.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 39.534

IBARE

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 1.369, 28 julio de 1970. — Transformación de capital y adecuación. — Socios colectivos: Juan Carlos Requena, María Magdalena Ibarra de Requena; socios comanditarios: María Magdalena de Ibarra de Requena: que en acto de constitución de "Ibare Sociedad en Comandita por Acciones", 27 abril de 1964, la parte de capital comanditario fue representada por Juan Enrique Errecart; que suscribió las acciones para personas cuyo nombre se reservó; en uso de la interpretación que se daba en ese entonces al art. 373, del Código de Comercio. — Transformación de parte del capital solidario en comanditario y la consecuente desvinculación de Juan Carlos Requena como socios solidarios; reforma de estatuto y su adecuación a la Ley 19.550. Escrituras 85, 6|2|1979; 252, 11|5|1979. — IBARE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con sede en la ciudad de Buenos Aires, Suipacha 1367, piso bajo "B", ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 50 años a contar del 18 mayo de 1964, fecha de su inscripción Nº 369, 1º 238 de Contratos Públicos; siendo su objeto la compra, venta, permuta, construcción, administración e intermediación en la compra, venta, de bienes inmuebles, urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros; a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; capital $ 10.000; solidario $ 500; que pertenecen a María Magdalena Ibarra de Requena, casada con Juan Carlos Requena, nacida el 25|12|1922, L. C. número 3.371.121, comerciante, San Martín 492, Capital Federal; y $ 9.500 al capital comanditario que pertenece a la misma señora Ibarra de Requena 450 acciones y a Juan Carlos Requena 500 acciones este capital es en acciones al portador de un voto; el capital puede ser elevado hasta la suma de $ 50.000 de acuerdo al art. 188 de la Ley 19.550; Administración, un Directorio de uno a tres miembros con mandato por tres años; deberá elegirse Presidente y Vicepresidente, éste reemplaza a aquél en caso de ausencia o impedimento; esto cuando esté compuesto pluralmente; cuando la integración del Directorio es unipersonal el Director cumple las funciones de Presidente; la representación legal corresponde si el Directorio es plural al Presidente o al Vicepresidente en su caso; si es unipersonal al Director único; sindicatura un titular un suplente por un año; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Sjraspado: Transformación de capital. Vale. — E|líneas: adecuación. Vale.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.600 — Nº 39.654

BOTERO

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Que por Asambleas del 2|5|1977, 26|5|1978, 31|10|78, 23|8|1979 y 30|6|1980 y escrituras del 12|8|1977, 27|6|1978, 27|11|1979 y 1º|9|1980, se adecuó los estatutos sociales y se aumentó el capital de la Sociedad BOTERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, actualmente con sede social en la calle Gallo 960, Capital Federal, que tiene por objeto: la Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, asociados y|o individualmente a la explotación de actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcciones en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado y por mensualidades o períodos distintos de pago. A tal fin la Sociedad, tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El capital social es de $ 750.000. Capital comanditado $ 10.000. Capital comanditario $ 740.000, dividido en 740.000 acciones al portador valor $ 1 que confieren dos votos por acción correspondientes al capital comanditario y $ 10.000 capital comanditado. — Administración y representación: El socio comanditado tendrá a su cargo la administración y representación legal de la Sociedad y uso de la firma social. — Fiscalización: Será ejercida por un Síndico titular designado anualmente y un suplente por el mismo término. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Comanditado.

$ 117.600 — Nº 39.730

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PERSONAL TEMPORARIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Enda María Melano de Beltran Costa, titular de la Libreta Cívica 3.735.678, domiciliada en Ambrosetti 228, planta baja, Capital Federal. — María Teresa Mascardi de Gómez, con Libreta Cívica 2.763.723, domiciliada en Gascón 286, quinto piso C, de Capital Federal. — Julián Osvaldo Martínez, con Libreta de Enrolamiento 7.594.674, domiciliado en Liniers 255, departamento 3, Temperley, Provincia de Buenos Aires. — Susana Mónica Tuozzo, con Documento Nacional de Identidad 11.836.988, con domicilio en Presidente J. E. Uriburu 1312, 2º piso, Capital Federal y don José Rojas, con Libreta de Enrolamiento 6.059.782, domiciliado en Uriburu 1312, piso 2º, departamento A, Capital Federal. Fecha del Instrumento: Contrato con fecha 10 de octubre de 1980, ante el escribano Juan Carlos Ganduglia. — Razón Social: PERSONAL TEMPORARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Florida 259, tercer piso, oficina 313, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestación de todo tipo de servicios empresarios, comprensivos de las siguientes áreas, selección y capacitación de personal temporario de todo tipo, publicidad y estudio de mercado y afines: difusión y asesoramiento de regalos empresariales; todo ello relacionado con lo que ya ha quedado dicho con todo tipo de servicios empresarios. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa e indirecta con su objeto. — Plazo de Duración: Su duración es de veinte años queda constituida entre los firmantes de la sociedad. — Capital Social: El capital se fija en la suma de pesos dos millones quinientos mil ($ 2.500.000). — Organización de la Representación Legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los cinco socios quienes revestirán a tal efecto en calidad de gerentes, pudiendo comprometer la firma social con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 176.400 — Nº 39.570

MARPA EXIMPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

MARPA EXIMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1) Osvaldo Graciano Gómez, argentino, de 42 años, L. E. 4.260.363, casado, domiciliado en Obligado 1770, Capital Federal, comerciante. — María Elena Graciano de Gómez, argentina, de 48 años, L. C. 2.314.235, casada, domiciliada en la calle Obligado 1770, Capital Federal, comerciante. — 2) Por documento privado de fecha 13 de noviembre de 1980. — 4) Calle Obligado 1770, 2º piso, departamento D, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, fraccionamiento y comercialización de elementos de promoción de ventas. — Creaciones publicitarias, regalos empresarios y artículos de escritorio. Importación y exportación. — b) Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y|o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos y|o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos con o sin garantía y cualquier otra operación financiera, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no son prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 20 años, a contar desde la fecha del presente contrato. — 7) $ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 100 cada una. — 8) Estará a cargo del señor Osvaldo Graciano Gómez, quien queda designado gerente. — 9) A cargo del socio gerente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$ 113.400 — Nº 39.577

GUTIERREZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR documento privado de fecha 30 de setiembre de 1980, se ha resuelto la reactivación de la sociedad GUTIERREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo plazo de duración venciera con fecha 22 de mayo de 1977. — 1) Iohuda Lieb Hochman, argentino, de 61 años, casado, comerciante, L. E. 440.602, domiciliado en Anchorena 1449, 10 piso, departamento 40, Capital Federal. — Julio Gutman, argentino, de 66 años, casado, comerciante, L. E. Nro 4.460.093, domiciliado en Avenida Rivadavia 8481, 6º piso, departamento A, Capital Federal. — Carlos Belfer, argentino, de 39 años, casado, comerciante, L. E. 7.712.569, domiciliado en Bartolomé Mitre 2637, 4º piso, departamento 67, Capital Federal. — 4) Calle Corrientes 1436, 10 piso, oficina E, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción así como las correspondientes maquinarias, herramientas y accesorios a tal fin. La construcción y|o compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación renta, fraccionamiento, enajenación, permuta y|o administración, inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, dejando especial constancia que la venta de edificios y|o departamentos puede ser efectuada también a los mismos socios y cualquier otra actividad relacionada con el rubro construcción y venta de inmuebles. — 6) 10 años a contar del 23 de mayo de 1977. — 7) Pesos 20.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Estará a cargo de Iohuda Lieb Hochman y|o Julio Gutman, quienes revisten el cargo de gerentes. — 9) A cargo de ambos socios gerentes en forma indistinta. — 10) 30 de abril de cada año. — Nota: La registración no implica abrir juicio sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital en el período transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación. — Nota: Parte del auto de S. S. "la registración no tiene efecto retroactivo".

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 130.200 — Nº 39.578

CONTAINER PARKING

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) LUIS Doval Cuedo, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.542.705, de 34 años, domiciliado en Perú 490, 3º piso, departamento A, Capital Federal — Teresa Clotilde Serodino argentina, soltera, comerciante, L. C. 4.991.670, de 35 años, domiciliada en la calle Venezuela 110, piso 13, departamento A, Capital Federal. — Homero Washington Fierro, uruguayo, C. I. 3.420.707, casado, comerciante, de 60 años, domiciliado en Maza 662, Capital Federal. — 2) Por documento privado de fecha 5 de noviembre de 1980. — 3) CONTAINER PARKING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Avenida Belgrano 124, piso 4º, oficinas 40? y 409, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto realizar carga, descarga, estibaje, desestibaje, almacenamiento, movimientos y transporte de mercaderías en general, sueltas y|o envasadas, encajonadas, paletizadas, contenerizadas o acondicionadas en cualquiera otra forma o modo en estaciones ferroviarias, galpones, depósitos, plazas, plazoletas, patios y puertos marítimos y fluviales estatales y privados, en todo el territorio del país, pudiendo tener sucursales y|o agencias en el exterior. — 6) 10 años a contar del día de la fecha. — 7) $ 20.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 200.000 cada una. 8) Estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. — 9) A cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. — 10) 31 de marzo de cada año. — E|l.: comerciante. Vale.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800 — Nº 39.679

THALES ELECTRIFICACION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION por instrumento privado: Carlos Alberto Marcó, argentino, casado, nacido el día 9 de julio de 1922, L.E. Nº 1.806.789, comerciante, domiciliado en la calle Erezcano 153, de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Marcó (h.), argentino, soltero, nacido el

... 9 de febrero de 1955, D.N.I. número 11.455.511, comerciante, domiciliado en la calle Erezcano 153, de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 14 de noviembre de 1979. — 3) THALES ELECTRIFICACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Callao 1371, 4º piso, Dpto. "A". — 5) Realización por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros de: instalación, fabricación, comercialización y reparación de comandos de instalaciones eléctricas. Canalizaciones, montajes, conexiones y todo trabajo propio de electromecánica. Realizar pruebas y ensayos, evaluaciones, estudios, y proyectos electrotécnicos. Comercialización de materiales eléctricos, equipos y herramientas universales y específicos. — 6) Diez años, desde su inscripción por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal. — 7) $ 5.000.000. — 8) Ambos socios que revisten el carácter de gerentes. — 9) Ambos socios en forma conjunta, indistinta y/o alternada o separadamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 39.634

BURGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) BURGIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cesión de Cuotas. — 2) Con domicilio legal en la calle Lavalle 1862, Capital y domicilio real en la calle Sarmiento 1843, piso 2º "E", Capital. — 3) Que el señor Carlos Alberto Barone cede, vende y transfiere sus 5.000 cuotas de capital, de valor nominal diez pesos cada una y que totalizan cincuenta mil pesos, a la señora María Rosario Martínez, española, de 31 años de edad, casada, con domicilio en la calle Ingeniero Marconi 1365, Beccar, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, C.I. Nº 5.334.245, Policía Federal, comerciante en la suma de cien mil pesos que el cedente recibe en dinero en efectivo. — 4) Ricardo Jaime Burgio libera de toda responsabilidad y sin límites al socio saliente, señor Carlos Alberto Barone en todo lo concerniente a su relación con la sociedad y con el socio fundador. Deja expresa constancia de su acuerdo a la presente cesión. — 5) Todas las cláusulas del contrato original no modificadas expresamente por el presente mantienen su pleno vigor y vigencia. — 6) Fecha de presente contrato de Cesión de Cuotas de la firma Burgio Sociedad de Responsabilidad Limitada, 27 de febrero de 1973.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 39.533

SOURCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura del 27 de octubre de 1980, pasada ante el Escribano Horacio O. Marino, al Folio 1.051 del Registro 1132, de la Capital Federal, se constituyó SOURCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Edgardo Jorge Rodríguez Roces, argentino, divorciado, 35 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad 4.514.843, domiciliado en Avenida Santa Fe 3401, piso 13, Departamento B, Capital Federal, y Alberto Fernández, español, casado, 33 años, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.634.227, domiciliado en Salcedo 170, Wilde, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Humberto Primero 602, primer piso F, Capital Federal. — Plazo: 30 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación de materiales, equipos, sistemas y programas de computación, representaciones y/o la compra, venta y prestación de servicios consistentes los mismos en análisis y programación de sistemas y procesamiento de información por computadoras. — Capital: $ 3.000.000, dividido en 300 cuotas de $ 10.000 cada una suscriptas por los socios por partes iguales. — Administración: Está a cargo de los dos socios, quienes quedan designados gerentes con uso de la firma indistinta. — Para la venta de inmuebles se requiere la firma conjunta de los dos gerentes. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 39.603

MARITIMA CADEMSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: por acto privado de fecha 14-8-80. — Socios: Luis María Papini, de 45 años de edad, soltero, L. E. Nº 5.463.613, domiciliado en Libertad 160, 2º piso, Capital, argentino, comerciante; Raúl Víctor Alvarez, de 49 años de edad, divorciado, domiciliado en Menéndez y Pelayo 1577, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 4.920.114, argentino, comerciante; Lucía Julia González, de 46 años de edad, soltera, domiciliada en Boulevard Oroño 931, Rosario, Pcia. de Santa Fe, L. C. Nº 1.332.193, argentina, comerciante, y Napoleón Fernando Papini, de 49 años de edad, casado, C. I. Nº 3.356.276, domiciliado en Avenida Pavón 61, 4º piso, Of. 23, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, argentino, comerciante, se constituye: MARITIMA CADEMSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Palos 343, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto los negocios de transportes marítimos y fluviales en general. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar toda clase de actos que se relacionen con el objeto social, como ser comprar, arrendar, explotar, vender, reparar, transformar, modificar, todo tipo de buques y embarcaciones, como asimismo establecer agencias marítimas y de estibajes. — Capital: $ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de 1.000 pesos cada una. — Duración: 15 años, contados a partir del 1º-7-80. — Administración y Representación: El uso de la firma social será ejercido por dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta, debiendo firmar con sus firmas personales precedidas de un sello con la denominación social. — Ejercicio: 30/6 de cada año. - S/r.: Santa Fe, L. C. Nº 1.332.193, Valen. - Enmendado: 4.920.114, Vale. - E/l.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980. Enmendado: noviembre. Vale. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 J Nº 39.533

EL EMPORIO GASTRONOMICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado del día diez de noviembre de 1980 se modificará el artículo cuarto del contrato social de EL EMPORIO GASTRONOMICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentándose el capital social a la suma de 250.000.000 integrados totalmente por los socios en 249.650 cuotas en la siguiente proporción: Hugo Osvaldo Kitaigorodsky: 199.607 cuotas; Fernando Jaime Otero: 713 cuotas; Carlos Kitaigorodsky: 49.217 cuotas y Jorge Rubén Wainer: 713 cuotas. — El aumento procede de acuerdo al siguiente detalle: Hugo Osvaldo Kitaigorodsky: $ 111.312.023 de la capitalización del saldo de revalúo Ley 19.742; b) $ 69.452.138 de las utilidades disponibles que le corresponde al 31 de diciembre de 1979 y c) 18.212.763 a la capitalización del saldo de su cuenta particular. — Carlos Kitaigorodsky: a) 27.530.280 de la capitalización del saldo de revalúo Ley Nº 19.742; b) 18.949.688 de las utilidades disponibles que le corresponde al 31 de diciembre de 1979 y c) $ 2.737.032 a la capitalización del saldo de su cuenta particular Fernando Jaime Otero pesos 401.972 de la capitalización del saldo de Revalúo Ley 19.742; b) 311.028 de las utilidades disponibles que le corresponde al 31 de diciembre de 1979 y Jorge Rubén Wainer: $ 401.972 de la capitalización del saldo de revalúo Ley 19.742 y b) 311.028 de las utilidades disponibles que le corresponde al 31 de diciembre de 1979. — Por el mismo convenio se modificó el artículo tercero del contrato social prorrogando el plazo de duración de la sociedad hasta el veinte de julio de mil novecientos noventa y uno. — Sobrerraspado: 199.607: vale.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 147.000 — Nº 39.629

SAMIWA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: David Eduardo Saad, argentino, casado, nacido el 1º de octubre de 1955, comerciante, domiciliado en la calle 56 Nº 583, planta baja, Departamento uno, La Plata, D.N.I. número 10.659.780 Alberto Minian, argentino, casado, nacido el 25 de marzo de 1948, comerciante, domiciliado en la calle Avellaneda 2.816, primero A, D.N.I. Nº 4.931.450, Víctor Alberto Wainer, argentino, casado, nacido el 16 de noviembre de 1943, comerciante, domiciliado en la calle Bogotá 2791, 5º A, Capital Federal, D.N.I. Nº 4.420.845 y Abraham Sabag, argentino, casado, nacido el 12 de julio de 1934, comerciante, domiciliado en la calle José Hernández 4.226, Munro, partido de Vicente López, C.I. 3.621.430, Policía Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 30 de octubre de mil novecientos ochenta por contrato privado. — 3) Razón social: SAMIWA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Avellaneda 3160, Capital Federal. — 5) Objeto social: Importación y venta por mayor y menor de artículos textiles, bazar, electricidad, electrónicos, juguetería, artículos de regalos, automóviles y construcción de inmuebles. — 6) Plazo de duración: Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: pesos 150.000.000 totalmente integrado en 150.000 cuotas de 1.000 $ c/u. — 8) La administración, representación legal estará a cargo de los cuatro socios que pueden actuar en forma indistinta. Para el uso de la firma social es requisito la firma indistinta pero conjunta de dos de los cuatro socios. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 147.000 — Nº 39.530

ENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. Socios: Fernando Alberto Angelini, casado, nacido el 12/8/47, argentino, comerciante, D.N.I. 7.607.723, domiciliado en 3 de Febrero 2433, pto. 3, Capital, y Miguel Angel Rubotti, soltero, nacido el 30/4/53, argentino, comerciante, D.N.I. 10.760.446, domiciliado en Mitre 721, S. Martín, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 21/10/80. — Denominación: "ENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Objeto: Realizar instalaciones termomecánicas y eléctricas; mantenimiento y reparaciones de instalaciones termomecánicas y/o eléctricas, montajes industriales y todo lo relacionado con la comercialización de aparatos electromecánicos. — Duración: 20 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 v/n. c/u., totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. — Administración: Ambos socios como Gerentes. — Representación legal: Cualquiera de los Gerentes, individual e indistintamente. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 93.600. — Nº 34.635

ORGANIZACION C. D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. Socios: Celestino Luis Di Benedetto, casado, nacido el 16/7/14, argentino, comerciante, C. I. 2.612.024 y Susana Inés Di Benedetto, soltera, argentina, nacida el 23/12/40, comerciante, L. C. 4.150.630, ambos domiciliados en Posadas 1219, 4º p., Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 9/10/80. — Denominación: "ORGANIZACION C. D. S.R.L.". — Domicilio: Posadas 1219, 4º p., dpto. A, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, distribución y reparación de máquinas de coser, escribir, calcular, tejer, turboventiladores y toda clase de artefactos para el hogar, motores de los mismos, repuestos y accesorios e importación y exportación de esos elementos. b) compra, venta, permuta, fraccionamiento y/o consignación y/o remate, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso operaciones del régimen de propiedad horizontal. c) Toda clase de operaciones sobre representaciones, administraciones, comisiones, consignaciones y mandatos con toda la amplitud necesaria para desarrollar un fin lícito y en las condiciones que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes. — Duración: 20 años contados desde el 9/10/80. — Capital Social: $ 5.000.000, divididos en 5.000 cuotas de $ 1.000 v/n. c/u. suscriptas totalmente por los socios por partes iguales. — Administración: La socia Susana Inés Di Benedetto con el carácter de Gerente. — Representación legal; La socia Gerente. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000. — Nº 31.636

DISTRIBUIDORA FADIHM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. Socios: Roberto Di Vita, casado, argentino, nacido el 26/10/45, L. E. Nº 5.224.571, comerciante, domiciliado en Matheu 3939, San Martín, Buenos Aires. — Raúl Eduardo Moreno, casado, nacido el 1º/11/52, argentino, comerciante, D.N.I. 10.362.715, domiciliado en Asunción 3485, 2º "D" Capital Federal y Hugo Daniel Hick, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/9/58, domiciliado en Paso 65, San Martín, Buenos Aires, D. N. I. Nº 12.633.379. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 30/9/80. — Denominación: "DISTRIBUIDORA FADIHM S.R.L." — Domicilio: Camargo 1945, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación y exportación de muebles y artefactos del hogar. — Duración: 90 años contados desde el [illegible]. — Capital social: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 v/n. c/u. totalmente suscriptas así: Roberto Di Vita [illegible], 1.670 cuotas: Raúl Eduardo Moreno, 1.670 y Hugo Daniel Hick, 1.660. — Administración: Los tres socios como Gerentes. — Representación Legal: Cualquiera de los Gerentes, individual e indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — S/r.: "Di Vita", "D. Vita" "Raúl", Vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.000 — Nº 39.631

H. R. G. INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad escritura Nº 417. — Escribano Héctor Emilio Canzani, Registro 1045, Capital Federal. — 1º) Roberto Mac Loughlin, argentino, nacido el 19 de febrero de 1945, casado, L. E. Nº 4.552.232, comerciante, Bolivia 4402, piso 15º, Dto. 64, Capital Federal. - Horacio Rocha Delsanto, argentino, nacido el 20 de agosto de 1952, casado, D. N. I. Nº 10.916.190, comerciante, Corrientes 1230, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 4 de noviembre de 1980. — 3º) "H. R. G. INTERNATIONAL S. R. L. IMPORTADORA Y EXPORTADORA". — 4º) Peña 3080, piso 2º, Oficina "A" Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la importación y exportación de ropa y productos electrónico. — 6º) 99 años desde el ...

de noviembre de 1980. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) ambos socios revisten el cargo de Gerente. — 9º) Ambos Gerentes en forma indistinta. — 10º) 31 de diciembre de cada año. — Encimado: 20 Vale.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980 — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 92.400 — Nº 39.640

CASA LISOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por documentos privados de fechas 30 de abril de 1980 y 5 de mayo de 1980 se han instrumentado las cesiones de cuotas sociales de CASA LISOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión: cedentes, Abraham Samuel Jeczmien 3.500 cuotas, pesos 350.000, y Rosa Saurman de Jeczmien 3.500 cuotas, $ 350.000. — Cesionarios: Atilio Alberto Díaz, argentino, comerciante, nacido el 14-4-1926, C.I. Nº 2.191.649, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 768, de Olivos, Pcia. de Buenos Aires 3.500 cuotas, y Nelly Alba Moretti de Díaz, argentina, nacida el 4-12-1927, comerciante, C.I. Nº 2.570.523, igual domicilio, 3.500 cuotas. — El contrato que modificado únicamente con relación a sus integrantes que pasan a ser los cesionarios.

La Abogada

$ 50.400 — Nº 39.641

CAVAROZZI MUEBLES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se aclara respecto a la publicación edictual del Boletín Oficial del 28 de febrero de 1980 columna 3, de "Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial de Registro", que se omitió la publicación del nombre de la sociedad a que se refiere dicho edicto y es CAVAROZZI MUEBLES S.R.L. — La misma aparición en Edictos Judiciales Nuevos.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980.

La Abogada

$ 25.200 — Nº 39.643

MY GARDEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Javier Alfredo Pérez, argentino, casado, comerciante, de 49 años de edad, con C.I. Nº 5.904.185, domiciliado en Agustín Levalle 454 de El Palomar, Pcia. de Buenos Aires; [illegible]gel Unjidos, español, casado, comerciante, de 52 años de edad, con C.I. Nº 5.235.617, domiciliado en O'Higgins 255, de Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; Bernardo Núñez Valdivieso, uruguayo, casado, comerciante, de 30 años de edad, con C.I. Nº 10.354.335, domiciliado en Calle 1408 de Haedo, Pcia. de Bs. As., Juan Carlos Montoya, argentino, soltero, comerciante, de 28 años de edad, con D.N.I. Nº 10.231.742, domiciliado en Pampa 1848, de Haedo, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 27 de octubre de 1980. — 3) Denominación social: MY GARDEN S.R.L. 4) Domicilio social: Avda. del Tejar 3955, de Capital Federal. — 5) Objeto social: comercial, mediante la explotación de todo tipo de bares, restaurantes y|o confiterías, pudiendo expender y comercializar todo tipo de bebidas, alcohólicas o no, infusiones, comestibles elaborados o no, y mediante la prestación de servicios de lunch y confitería en general y la realización de toda otra actividad afín a la antes mencionada. 6) Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de constitución. — 7) Capital social: $ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas sociales de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Composición de los órganos de administración y organización de la representación legal: la administración y representación legal a cargo de Javier Alfredo Pérez y Bernardo Núñez Valdivieso, con carácter de gerentes, y cuyas firmas en forma conjunta obligan a la sociedad. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.[illegible] — Nº 39.645

ASESORES GANADEROS E INMOBILIARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 29 de octubre de 1980, pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizabal, al folio 2.528 de su registro, quedó formalizada la sociedad ASESORES GANADEROS E INMOBILIARIOS S.R.L. con domicilio en José Bonifacio 1975, 8º piso Capital y duración de 99 años a partir de su inscripción en el Juzgado de Comercio. — Socios: Cristina Laura de Abrantes, argentina, soltera, maestra, nacida 24 diciembre 1958, D.N.I. 13.127.027, domiciliada en Rosales 666, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y Blanca Margarita Guillermo, argentina, casada, comerciante, Libreta Cívica 3.098.071, nacida 15 enero 1931, domiciliada en José Bonifacio 1975, 8º piso Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícolo ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, compra, venta, cría y engorde de ganado menor y mayor, avicultura y tambo, explotación de invernadas y de cabañas, explotación de tambos, compra y venta de hacienda y demás actividades relacionadas con la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; b) Operaciones inmobiliarias; compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de inmueble, propios o de terceros. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — Capital: $ 50.000.000 dividido en 5.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, que los socios suscriben en partes iguales. — Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes revisten el carácter de gerentes. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socia Gerente.

$ 172.200 — Nº 39.651

THORSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Hugo Eduardo Rufino, 36 años, casado, argentino, industrial, Zuviría 21, Temperley, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 7.743.595; Julio Fernández, 32 años, casado, argentino, industrial, Almte. Solier 4779, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 7.793.453. — 2) Fecha de Constitución: 27 de noviembre de 1980. — 3) THORSA S. R. L. — 4) Domicilio Social: Pinzón 1130, Dto. "C", Planta Baja, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de válvulas equipos industriales y construcciones metálicas. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de productos y equipos para la industria. — De Servicios: reparación y mantenimiento de los productos de su fabricación o distribución. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente. — 6) Plazo de Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Organo Registral. — 7) Capital Social: el capital social es de $ 98.000.000.— dividido en 9.800 cuotas de $ 10.000.— cada una. — 8) Composición del Organo de Administración: La administración estará a cargo de ambos socios en carácter de gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: Los socios Hugo Eduardo Rufino y Julio Fernández ejercerán en forma indistinta la representación legal. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — le.

El Socio.

$ 109.200 — Nº 39.657

LUIS Y MARCELO LEON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaria interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Luis Osvaldo León, argentino, casado, nacido 29|8|18, despachante de aduana, L.E. Nº 405.572, domicilio: Juez Tedin Nº 2536, Capital Federal y Marcelo Luis Leon, argentino, casado, nacido el 11|9|49, despachante de aduana, L.E. Nº 8.037.932, domicilio Av. Las Heras Nº 2396, Dpto. 7, Capital Federal. — Fecha de constitución: 20 de noviembre de 1980. — Denominación social: LUIS Y MARCELO LEON S.R.L. — Domicilio social: Roque Sanez Peña 628, 7º Q, Capital Federal. — Objeto: efectuar despachos aduaneros de importación y exportación y todos los servicios accesorios del mismo. — Prestará servicios de diligenciamiento y gestión de trámites y expedientes ante cualquier clase de autoridades o reparticiciones públicas, Nacionales, Provinciales o Municipales, empresas o instituciones Públicas o Privadas. — Los servicios de despacho aduanero sólo podrán ser efectuados por despachantes matriculados y en su caso apoderados o dependientes registrados ante las autoridades pertinentes y de acuerdo con la normativa vigente en su oportunidad. — Importación y exportación. Mediante la importación y exportación de todo tipo de materias primas, productos y subproductos tradicionales o no tradicionales, industrializados o no, propios del comercio internacional, incluyendo sus patentes y sistemas tecnológicos. — Plazo de duración: cuarenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: 5.000.000. — Administración: A cargo de los señores Luis Osvaldo León y Marcelo Luis León, quienes actuarán indistintamente y en calidad de gerentes, representarán a la sociedad en todos los actos, contratos o negociaciones en que intervengan. — Fecha de cierre del ejercicio: Anualmente el 31 de diciembre de cada año. — Entrelíneas: interinamente: vale.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 121.800 — Nº 39.666

GIMPER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Edgardo Néstor Giménez, argentino, casado, de cuarenta y seis años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento veintinueve mil ochenta y cinco (4.129.085), expedida por el Distrito Militar Buenos Aires, Región Primera, domiciliado en la calle Victorino de la Plaza número mil setenta y tres (1073), Capital Federal; Ilda Ornella Pitta de Giménez, argentina, casada, de cuarenta y cinco (45) años de edad, comerciante, Libreta Cívica número un millón setecientos treinta y cinco mil setecientos veinte (1.735.720), domiciliada en la calle Victorino de la Plaza número mil setenta y tres (1073) Capital Federal; Osvaldo José Giménez, argentino, casado de cuarenta y nueve (49) años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones sesenta y cinco mil cuarenta y tres (4.065.543), expedida por el Distrito Militar Buenos Aires, Región Primera, domiciliado en la calle Pasaje Miramar número cuatro mil trescientos cuarenta y tres (4343), Capital Federal; Martha Beatriz Mannina de Giménez, argentina, casada, de cuarenta y cuatro (44) años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad número dos millones trescientos veinticinco mil novecientos veintiocho (2.325.928), domiciliada en la calle Pasaje Miramar número cuatro mil trescientos cuarenta y tres (4343), Capital Federal; Gualberto Carlos Giménez, argentino, casado, de cuarenta y cuatro (44) años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento ochenta y dos mil ciento cuarenta y dos (4.182.142), expedida por el Distrito Militar Buenos Aires, Región Primera, domiciliado en la calle Terrada doscientos cincuenta y nueve (259), departamento tres (3), Capital Federal; Hilda Nelly Mauriano de Giménez, argentina, casada, de cuarenta y siete años de edad (47), comerciante, Libreta Cívica número dos millones ochocientos mil novecientos diecinueve (2.800.919), domiciliada en la calle Terrada número doscientos cincuenta y nueve (259), departamento tres (3), Capital Federal; Horacio Edgardo Giménez, argentino, soltero, de veintiún (21) años de edad comerciante, Documento Nacional de Identidad número trece millones quinientos veintinueve mil setecientos veinticinco (13.529.725), domiciliado en la calle Victorino de la Plaza número mil setenta y tres (1073), Capital Federal; Susana Alicia Marta Giménez, argentina, soltera, de veinte (20) años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad número trece millones seiscientos setente y siete mil ochocientos treinta y cinco (13.677.835), emancipada por autorización de fecha 22 de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, protocolizada en el libro de Emancipaciones Decreto-Ley Nº 17.711|68 del Departamento de Inscripciones del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el número mil trescientos cuarenta y uno (1.311) del año mil novecientos setenta y nueve, e inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número doscientos cincuenta y ocho (258), Libro (2) de venias para ejercer el comercio, con fecha veintisiete (27) de octubre de mil novecientos ochenta, cuya copia forma parte del presente contrato, con domicilio en la calle Pasaje Miramar número cuatro mil trescientos cuarenta y tres (4343), Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento Privado de Constitución: 2 de noviembre de 1980. — 3) Denominación Social: GIMPER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: En la Capital Federal, calle Pasaje Miramar Nº 4343. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la industrialización, comercialización, compra, venta, service, exportación e importación de artículos de librería, máquinas y equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos. — 6) Plazo de Duración: Diez (10) años a partir del tres de noviembre de 1980. — 7) Capital Social: Cuarenta millones de pesos (pesos 40.000.000), dividido en cuarenta mil cuotas (40.000) de mil pesos ($ 1.000) cada una, totalmente integrada en bienes. — 8) Organización de la Representación Legal: La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios en calidad de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los socios Edgardo Néstor Giménez, Osvaldo José Giménez y Gualberto Carlos Giménez, en forma conjunta o individual. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: El día 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 344.400 — Nº 39.673

VITRIFICADORA TIGRE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Norberto Santiago Oneto, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 5.559.245, nacido el 27|[illegible]|1929, domiciliado en José María Moreno 1281, Villa Adelina, Pcia. Buenos Aires; Ricardo Alberto Biagini, argentino, casado, comerciante, L. E. 5.619.495, nacido el 25|2|1938, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1823, Olivos, Pcia. Buenos Aires, y Juan Carlos Lagreste, argentino, casado, comerciante, L. E. 3.568.297, nacido el 13|12|1930, domiciliado en Vélez Sársfield 2375, Victoria, Pcia. Buenos Aires. — 2) Denominación: VITRIFICADORA TIGRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Fecha de Constitución: Escritura pública del 9 de noviembre de 1980, otorgada por el escribano Carlos A. Carabba. — 4) Domicilio Legal: Avenida Corrientes 6781, Capital Federal. — 5) Plazo: 5 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Vitrificado sobre vidrio, cerámica y materias similares. Fabricación, reparación, mantenimiento y ensamble de maquinarias destinadas a la industria sodera. La venta, importación y exportación de los relacionados productos y maquinarias, pudiendo explotar licencias, marcas, diseños y modelos industriales y patentes de invención. — 7) Capital: $ 20.000.000, dividido en 2.000 cuotas sociales de valor 10.000 c|u., suscripto integramente en la siguiente proporción: Norberto Santiago Oneto: 550 cuotas; Juan Carlos Lagreste 1.000 cuotas y Ricardo Alberto Biagini

450 cuotas, integrado en su 50 % en dinero efectivo. — 8) Administración y Representación Legal: A cargo de los socios, designados Gerentes, cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obligan a la sociedad. — 9) Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. E/L.: conjuntas. Vale.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 121.800. — Nº 39.677

MAHER ADHESIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eduardo Maher, argentino, casado, de 50 años de edad, industrial, Documento Nacional de Identidad número 4.063.492, domiciliado en la calle Emilio Mitre Nº 1049, de Martínez, Provincia de Buenos Aires y Mario Maher, argentino, casado, de 53 años de edad, industrial, Libreta de Enrolamiento número 4.036.612, domicilio: calle Bauness Nº 2068 de Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Nº 1.061 de fecha 7 de noviembre de 1980, pasada ante el Escribano José Luis Terceño. — Razón Social: "MAHER ADHESIVOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Calle Baunes Nº 2068, Capital Federal. — Objeto Social: Será la industrialización, comercialización, importación y exportación de todo tipo de artículos y accesorios para empaques y embalaje. — Plazo de Duración: Será de 99 años a contar del primero de noviembre de 1980. — Capital Social: Es de pesos 20.000.000; dividido en 20.000 cuotas de mil pesos cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración y la firma social y su uso será ejercida por los señores Eduardo Maher y Mario Maher, quienes actuarán en carácter de Gerentes y en forma indistinta obligando a la sociedad mediante su firma con el sello social. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — E/L.: "Interinamente a cargo". Vale.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 39.679

LEZAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el Señor Heber Aleinikow Pereira cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas de capital social en LEZAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a la señora Brígida María Francia Simona Flahaut. — Reclamos de ley en Juncal 615, 5º Piso "B", de esta Capital Federal. — Buenos Aires, diciembre uno de 1980.

El Socio Gerente.

$ 21.000 — Nº 39.680

PACHAMAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Amilcar Hugo Litwin, argentino, viudo, odontólogo L. E. número 4.468.024, nacido el 22 de agosto de 1926, domiciliado en Donato Alvarez 512 Capital Federal; Pedro Juan Rosselli, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 3.252.048, nacido el 29 de mayo de 1908, domiciliado en Aranguren 1984, Capital Federal; y Mario Alberto Niszhang, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 6.326.501, nacido el 26 de enero de 1931, domiciliado en Bolivar 886, Capital Federal. — Fecha de Constitución: El día 4 de setiembre de 1980 por acto privado. — Denominación: PACHAMAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Avenida Cabildo 4601 Capital Federal. — Objeto Social: compraventa y expendio de bebidas gaseosas o alcohólicas, sandwichs, servicios de lunch, pizzería, comidas, minutas, y en general a la explotación comercial del negocio relacionado con la actividad gastronómica desarrollada por restaurants, cafés, bares y confiterías. — Plazo de Duración: 10 años a partir de su inscripción. — Capital Social: $ 2.000.000. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Queda nombrado Gerente de la sociedad el socio Hugo Amilcar Litwin, ejercerá la representación legal, y el uso de la firma, será ejercida por el socio Gerente. La fiscalización será ejercida por todos los socios. — Representación Legal: Será ejercida por el socio Gerente designado don Amilcar Hugo Litwin. — Fecha de Cierre del Ejercicio: anualmente cada 30 de setiembre.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 39.687

GARAGE GENERAL GUIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad por instrumento privado de fecha nueve de mayo de 1980. — Socios: Agustín Alberto Allande, argentino, viudo, de 65 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 272.011, domiciliado en la calle Maure 2125, piso 14º, dto. B, Capital; Delfina Linares, argentina, soltera, de 54 años de edad, comerciante, L. C. Nº 155.289, con domicilio en la calle Santa Fe 3013 piso 7º, Capital; Elba Manuela Linares, argentina, soltera, de 46 años de edad, comerciante L. C. Nº 3.215.837, domiciliada en la calle Santa Fe 3013, piso 7º, Capital; Ada Elisa Linares de Moneta, argentina, casada, de 58 años de edad, comerciante, L. C. Nº 2.613.690, domiciliada en la calle Paraguay Nº 4023, piso 3º, dto. "8", Capital; Norma Iris Linares de Monet, argentina, casada, de 52 años de edad, comerciante, L. C. Nº 99.166, domiciliada en Avda. La Plata Nº 57, piso 5º "A", Capital y Lydia Clotilde Linares de Naveira de Casanova argentina, casada, de 43 años de edad, comerciante, L. C. Nº 3.611.403, domiciliada en la calle Santa Fe Nº 3013, piso 7º, Capital. Se constituye GARAGE GENERAL GUIDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Guido 1653, Capital Federal. — Objeto: explotación de negocio de garaje de alquiler, compra y venta de combustibles y lubricantes para automotores. — Plazo: 50 años a contar de la fecha de inscripción. Capital: $ 1.000.000 (un millón). — Se nombran gerentes a Delia Delfina Linares y Agustín Alberto Allande. — Uso de la firma social: conjunta o indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E.L.: "Iris". Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400. — Nº 39.688

RICHIERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socio: Daniel Julio Calabrese, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 3 de marzo de 1931, nombre de cónyuge Marta Mabel Sulpizio, L. E. Nº 4.067.121, domiciliado en la calle Chacabuco, 287, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Socio: Jorge Trimarco, argentino, industrial, nacido el 1º de agosto de 1935, casado en primeras nupcias con Rosa Elvira Routolo, L. E. Nº 4.843.433, domiciliado en la calle Gral. Guido 1050 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Denominación social: "RICHIERI" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Avenida Pueyrredón 923, Piso 12, Dto. "C", Capital Federal. — Fecha del instrumento: Escritura de fecha 18 de enero de 1980. — Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto la compraventa de inmuebles; construcción; locación y arrendamiento. — Capital social: 10.000.000, diez millones de pesos. — Plazo de duración: diez años, a contar de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de cada ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Distribución de cargos: Gerente: Daniel Julio Calabrese, gerente: Jorge Trimarco. — Se deja constancia que ambos gerentes están autorizados a firmar en forma conjunta o separada indistintamente.

El Gerente

$ 84.000 — Nº 39.703

L. T. CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: por instrumento público de fecha 6 de abril de 1979, en la sociedad L.T. Cueros S.R.L., los señores Horacio Andrés Trenti, cede vende y transfiere a favor de don Carlos Alberto Tizziani, 800 cuotas (ochocientas cuotas) por un valor nominal o sea ochenta mil pesos ley, y a los señores Carlos Alberto Lisnevsky, Luis María Tizziani y María del Carmen Giuliani Herran, cuatrocientas cuotas a cada uno de ellos por un valor nominal total de ciento veinte mil pesos. — Cláusula segunda: El capital social queda fijado en dos millones de pesos. — Cláusula quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los señores Carlos Alberto Tizziani, Carlos Alberto Livnevsky y Luis María Tizziani, con el carácter de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de dos (2) cualesquiera de los socios en forma indistinta, bastando para ello la firma personal con el sello de la razón social. — Por instrumento público de fecha 5 de setiembre de 1980, en la sociedad de cuotas denominada L. T. CUEROS S.R.L. los señores María del Carmen Giuliani Herran de Moranchel, ceden, venden y transfieren la cantidad de dos mil cuatrocientas cuotas por su valor nominal o sea doscientos cuarenta mil pesos y don Carlos Alberto Tizziani, cede ochocientas cuotas por su valor nominal o sea ochenta mil pesos.

Carlos Alberto Tizziani, gerente.

$ 88.200 — Nº 39.704

METAL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Nélida Rosalía Angelici, argentina, soltera, hija de Miguel José Angelici y de Nélida Mutti, nacida el 19 de marzo de 1949, Libreta Cívica número 6.151.711, industrial, domiciliada en la calle Agüero 4990, Villa Dominico, provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Morelli, argentino, soltero, nacido el 19 de octubre de 1955, Documento Nacional de Identidad Nº 11.690.013, hijo de Juan Morelli y Teresa Santilli, estudiante, domiciliado en Puerto de Palos 483, Villa Dominico, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Francisco Rubén Mancedo, argentino, soltero, nacido el 10 de febrero de 1955, comerciante, hijo de Rubén Aníbal Mancedo y Susana Luppi, Documento Nacional de Identidad Nº 11.369.549, domiciliado en la calle Castro Barros 140, Bernal, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 25 de agosto de 1980. — 3) Denominación: "METAL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Mendoza 3195, 2º piso, departamento 7, Capital Federal. — 5) Objeto social: El objeto es por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución, de materias primas relativas a aceros en general, elaboradas o a elaborarse: productos metalíferos ferrosos y no ferrosos. — 6) Plazo de duración: 10 años (diez) a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 10.000.000. — 8) Composición de los órganos de administración: La administración de la sociedad está a cargo de dos cualesquiera de los socios, quienes revisten el carácter de gerentes, desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 168.000 — Nº 39.713

DEBUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Angel Burghi argentino, casado, de profesión veterinario, con domicilio en la calle Bolivia 3170 piso 6º, Dpto. A, de la Capital Federal y doña Emilia María Degiorgi de Burghi, argentina, casada, de profesión veterinaria, con domicilio en la calle Bolivia 3170, piso 6º, Dpto. A, de la Capital Federal. Fecha de Constitución: 5 de noviembre de 1980. Nombre Social: "DEBUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación de uno o más hospitales de sanidad animal, clínica en general y análisis clínicos y biológicos. Asimismo, podrá comprar, vender, distribuir, importar, exportar, financiar, producir productos farmacéuticos y biológicos, y materias primas para uso en medicina veterinaria, instrumental y accesorios para uso en medicina veterinaria y para la explotación de animales, preparación de recetas magistrales de aplicación en veterinaria y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Plazo de Duración: Diez años, a partir del 5 de noviembre de 1980. Capital Social: Cuatro millones de pesos, dividido en 400 cuotas de diez mil pesos cada una. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Socios Gerentes: señor Carlos Angel Burghi, con Cédula de Identidad Nº 2.205.022, de la Pol. Federal y Emilia María Degiogi de Burghi, con Documento Nacional Unico número 2.367.518. Organización de la Representación Legal: Cualquiera de los socios gerentes ejercerá la representación legal de la sociedad, obligando a la misma con su sola firma, salvo para venta de inmuebles, y gravarlos que se requiere las dos firmas. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Entrelíneas: interinamente: Vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 176.400 — Nº 39.714

TREGONING Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 90 del 26 de noviembre de 1980, otorgada en el Registro número 350 de esta Capital, fue constituida la sociedad "Tregoning y Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada". Socios: Juan Tregoning, argentino, casado, nacido el 3 de setiembre de 1948, médico veterinario, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 7.62..039, domiciliado en Agüero 1268, 5º A, Capital Federal; María Teresa Schmidt de Tregoning, argentina, casada, nacida el 22 de setiembre de 1951, titular de Documento Nacional de Identidad número 10.128.062, comerciante, domiciliada en Agüero 1268, 5º A, Capital Federal; Alberto Eduardo Durigon, argentino, casado, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 4.441.192, nacido el 1º de julio de 1.9.., médico veterinario, domiciliado en Güemes 2253, 7º C, Capital Federal; y Héctor Luis Scipioni, argentino, casado, nacido el 6 de marzo de 1947, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 7.783.745, médico veterinario, domiciliado en Melián 2321, 5º, Capital Federal. Denominación: "TREGONING Y ASOCIADOS S.R.L." Domicilio: Melián 2321, piso 3 departamento 2, Capital Federal. Duración: (..) años, contados desde su inscripción en el Juzgado de Registro. Objeto: La compra..., productos veterinarios, agropecuarios y agroquímicos. Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, el que se encuentra totalmente suscripto y aportan los socios así: los señores Juan Tregoning, María Teresa Schmidt de Tregoning y Alberto Eduardo Durigon, la cantidad de 2.000 cuotas cada uno de ellos y el señor Hugo Luis Scipioni la cantidad de 4.000 cuotas. El capital se integra de la siguiente forma: a) La suma de $ 5.000.000 en bienes de uso y útiles conforme al inventario y b) $ 2.500.000 se integra en dinero efectivo y el saldo de $ 2.500.000 dentro del plazo de 2 años. Representación Legal: Corresponde a cualquiera de los socios en forma indistinta quienes revisten el carácter de gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano

$ 134.400 — Nº 39.917

MAS PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º: JOSE Omar Sánchez ... de el 18/2/1953, argentino, casado comerciante, D.N.I. 10.248.984, domiciliado en Roter-

[illegible] 461, Villa Tesei; María Cristina Pardetti, nacida el 23|10|1947, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 5.676.232, domiciliada en Scholnik 55, Villa Tesei; Angel Barros, nacido el 6|11|1943, argentino, casado, comerciante, L.E. 6.284.142, domiciliado en Av. Vergara 2214, Villa Tesei; Hugo Lapadula, argentino, casado, comerciante, L.E. 7.640.254, nacido el 4|1|42, domiciliado en Pedro Díaz 2[illegible], Villa Tesei. — 2º) Fecha de Constitución: 25|11|80. — 3º) Nombre Social: MAS PUBLICIDAD S.R.L. — 4º) Domicilio Social: José Cubas 3357, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto, la propaganda, publicidad, difusión y promoción de productos, marcas, anuncios por todo medio de comunicación masiva. — 6º) La duración del presente contrato es de 20 años, a partir del día 1º de [illegible] de 1979. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos [illegible], representado por 10.000 cuotas de $ 100 cada una. — 8º) Socios Gerentes: La sociedad será dirigida, administrada y representada en forma indistinta a cargo de cualquiera de dos socios. — 9º) Tendrán la representación de la sociedad, mediante la firma conjunta de dos de ellos. — 10) Fecha de Cierre: El 31 de diciembre de cada año. —[illegible] vale. — [illegible] socios. Vale.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980.
[illegible] M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.[illegible] — Nº 39.719

BADOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: Acto privado [illegible] 24 de noviembre de 1980. — [illegible] Horacio [illegible], comerciante, [illegible] de edad, C.I. [illegible] Pol. Fed., domiciliado en [illegible] 2073, 7º piso, dpto. A, de la Capital Federal y [illegible], argentino, comerciante, [illegible] años de edad, C.I. [illegible] Pol. Fed., domiciliado en Echeverría 2073, 7º piso, dpto. A, de la Capital Federal. — Denominación: BADOR S.R.L. — Domicilio: [illegible] 2073, 7º piso, dpto. A, Capital Federal. — Plazo: [illegible] años, a partir del [illegible] de noviembre de 1980. — Objeto: El objeto de la sociedad [illegible] actividades [illegible], ya sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — Administración: La dirección, administración, uso de la firma social y representación legal [illegible] a cargo en forma indistinta de cualquiera de los dos socios los que tendrán el carácter de Gerentes. — Cierre del Ejercicio: Anualmente cada 31 de octubre.

El Socio Gerente.

$ 124.600 — Nº 39.725

ALFA VIAJES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura de fecha 5.9.1980 pasada ante la escribana Alicia N. Barreiro, Sara Roitburd de Dinerstein, cedió la totalidad de sus 108.038 cuotas de $ 10 cada una valor nominal, que poseía en ALFA VIAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por partes iguales a favor de sus colegas Noemí o Alicia Noemí Velarde de Gómez y Mery Elisa, por el precio total y convenido de $ 1.[illegible]

La Socia Gerente.

$ 37.800 — Nº 39.729

SARTIRANA [illegible]

Y [illegible]
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por [illegible] SARTIRANA [illegible] se disolvió habiendo sido nombrado liquidador de la misma, el socio señor [illegible] Sebastián Sartirana.

El Socio Gerente.

$ 25.200 — Nº 39.731

F. Z.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los 3 días del mes de noviembre de 1980, entre [illegible], alemán, nacido el 26 de diciembre de 1922, industrial, con C.I. 1.632.359 de Pol. Fed., casado en primeras nupcias con Ana Luisa [illegible], domiciliado en la calle Juan de Garay 4088, Claves, Pcia. de Buenos Aires y Ernesto Jorge Pardelli, argentino nativo, nacido el 5 de mayo de 1936, ingeniero, con L.E. 4.182.553, divorciado, domiciliado en la calle Virrey de Obligado 1171, piso 1º, dpto. A, Capital Federal, convienen formar una sociedad de responsabilidad limitada, en un todo de acuerdo a las prescripciones de la Ley 19550 y demás cláusulas que a continuación se detallan: 1º) La sociedad que por este acto se constituye, girará bajo la denominación de F. Z. S.R.L. y tendrá su domicilio en la Capital Federal o donde más adelante se determine. — 2º) El plazo de duración de la sociedad es de 10 años, contados desde la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento, por voluntad de los socios. — 3º) La sociedad que se constituye en este acto tiene por objeto la fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de herramientas eléctricas, manuales y portátiles, instrumentos de medición y elementos afines. A tal efecto, la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4º) El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000, dividido en 10 cuotas de $ 100.000 cada una, que se [illegible] por los socios por partes iguales. — 5º) La administración [illegible] y administración de la sociedad está a cargo de [illegible] en forma conjunta o indistinta, quienes tendrán calidad de Gerentes y el uso de la firma social. Pueden [illegible] en la forma indistinta [illegible] en nombre de la sociedad [illegible] del objeto social, [illegible] [illegible] Tomar dinero en préstamo, [illegible] derechos [illegible] o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y [illegible] letras y cheques, formular [illegible] en pago, [illegible] y cobrar [illegible] cualquier naturaleza; d) Realizar todos los actos previstos [illegible] artículo 1.881 del Código Civil y [illegible] Decreto Ley 5.965/63, [illegible] El establecer sucursales, agencias u otra especie de representaciones dentro y fuera del país. La presente reseña no es limitativa de la capacidad de la sociedad, sino meramente enunciativa. Los Gerentes, en la forma indicada precedentemente, podrán representar a la sociedad ante las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, incluso la Dirección General Impositiva, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado y de la Presidencia de la Nación, Comandos en Jefe de las Fuerzas Armadas, Autoridades Aeronáuticas, Tribunales de todo fuero y toda cualquier repartición creada o a crearse. — 6º) La liquidación de las cuentas sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o las personas que éstos designen a tal efecto, [illegible] deducción de cualquier [illegible] que los socios dispusieren constituir, se distribuirá en la proporción de sus respectivos aportes de capital. Si el resultado fuera negativo, las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — 9º) El socio que deseare retirarse de la sociedad durante la vigencia del contrato social, deberá ponerlo en conocimiento de su consocio por telegrama colacionado o en forma fehaciente, con una antelación no menor de 30 días al cierre del ejercicio en curso. Su consocio tendrá la preferencia en la compra de las cuotas. El haber societario que le correspondiere, que surgirá del balance que al efecto se confeccionará y evaluará, le será abonado dentro de los 30 días de aprobados por los socios. — 10) En caso de fallecimiento o desaparición con presunción de fallecimiento de alguno de los socios, el otro socio podrá optar por continuar con el giro de los negocios con los derechos habientes del causante, los que deberán unificar su representación. Para el supuesto caso que los herederos del causante no ingresaren a la sociedad, se les abonará el haber que les corresponda, en la forma y plazo previsto en la cláusula precedente. El haber se formará con el capital actualizado, según los valores resultantes del balance general que a tal fin se confeccionará con más las reservas legales que hubiere las utilidades no distribuidas, deduciéndose las pérdidas que hubiese acumuladas. Si existieran saldos deudores o acreedores en cuentas corrientes, se debitarán o sumarán al haber que corresponda. — 11) Las causales de disolución serán las previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550. La liquidación será practicada por los socios o por una tercera persona, designada como tal, la que revestirá el cargo de liquidador y procederá a finiquitar los negocios pendientes, a realizar el activo social y una vez satisfechas todas las obligaciones contraídas por la sociedad, reembolsará el remanente a cada socio en proporción a sus aportes de capital, conforme lo dispone la Sección XIII de la Ley 19.550. — 12) Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, derivadas de la interpretación de este contrato, será sometida a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando las partes a cualquier otro fuero o jurisdicción. — 13) La sociedad se regirá con arreglo a las disposiciones de la Ley 19.550, la que será de aplicación en todo lo que no fuere previsto en este contrato. De conformidad con las cláusulas precedentes, firman los contratantes en el lugar y fecha indicados.

Los Socios Gerentes.

$ 287.[illegible] — Nº 39.753

[illegible]
[illegible] IMPORTADORA EXPORTADORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por convenio privado de fecha 5 de marzo de 1980, el señor Alberto Antonio González, socio de la sociedad [illegible] IMPORTADORA EXPORTADORA S.R.L., vende, cede y transfiere al señor José Carlos Núñez, argentino, casado, de 43 años de edad, C.I. 3.576.630, comerciante, domiciliado en Mario Bravo 53, Capital Federal, 30 cuotas que tenía en la sociedad y el total de 120 cuotas al socio Pascual Alberto Prantera, quedando el señor Alberto Antonio González desvinculado de la sociedad.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.800 — Nº 32.764

S.E.P.
SERVICIOS ESPECIALES
PETROLEROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 15 de setiembre de 1980, número 621, pasada al folio 1.478 en el Registro Notarial 63, doña Mónica [illegible], [illegible] Soto, [illegible] C.I. Nº [illegible], domiciliada en [illegible] de marzo [illegible], L.E. 6.377.[illegible], domiciliado en Estrada 2032, La Lucila provincia de Buenos Aires; don Efren Manuel Paramio, casado, argentino, 40 años, ingeniero civil, L.E. 5.039.822, domiciliado en Avenida Santa Fe 3365, piso 2º, "D", Capital; y don Roberto Lázaro Orgaz, casado, argentino, nacido el 13 de setiembre 193[illegible], geólogo, L.E. [illegible] domiciliado en Castelanos 3[illegible], de La Lucila, provincia de Buenos Aires, 7.000 cuotas de capital de $ 100 valor nominal cada una, que tiene en la Sociedad S.E.P. SERVICIOS ESPECIALES PETROLEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA [illegible] adquieren en la siguiente proporción: 4.000 cuotas Gabriel Arcángel [illegible]; 2.000 cuotas Efren Manuel Paramio y 2.000 cuotas Roberto Lázaro Orgaz; se realiza la cesión por la suma total de $ 37.835.000.

El Escribano.

$ 67.[illegible] — Nº 3[illegible]

EDIFICIO RICARDO GUTIERREZ
3921 31

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Marta Catalina Chrinjar, [illegible], casada, 31 años, comerciante, C. I. [illegible], 6.037.001; María Saverk [illegible], argentina, viuda, 63 años, comerciante, L. C. 91.157; Mónica Petrauskas, lituana, casada, 55 años, comerciante, C. I. [illegible] 2.045.653, domiciliadas en [illegible] [illegible], planta baja, unidad uno, Capital Federal. — 2º) 25 de noviembre de 1980. — 3º) EDIFICIO RICARDO GUTIERREZ 3921 31, S. R. L. — 4º) [illegible], piso 9º, Oficina 18, Capital Federal. — [illegible] La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, permuta, administración, urbanización y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, [illegible] todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la Propiedad Horizontal. — [illegible] de noviembre de 1[illegible]. — [illegible] — 8º) A cargo de las tres socias en calidad de [illegible] obliga a la [illegible] Shrinjar. — 10) [illegible] de noviembre.

La Socia Gerente.

$ [illegible] — Nº [illegible]

[illegible] SERVICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN la sociedad [illegible] SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: 1) Por contrato privado del 9 de mayo de 1978, Marco Aurelio [illegible] cedió a Fernando [illegible] la totalidad de sus cuotas sociales, [illegible] quinientas cuotas de pesos diez cada una. — 2) Por contrato privado del 20 de junio de 1978, Fernando [illegible] Macazo cedió dos mil quinientas cuotas de pesos diez cada una a favor de [illegible] Carlos [illegible]. — [illegible] vale.
S|r.: noviembre, vale.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.[illegible] — Nº [illegible]

E. C. A.
EMPRESA DE CEMENTO ARMADO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por contrato privado del [illegible], el señor Francisco Cato cedió [illegible] de sus consocios, las 700 cuotas [illegible] capital social que poseía en [illegible] EMPRESA DE CEMENTO ARMADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, [illegible] precio total de $ [illegible] $ 21.000 en 2.100 cuotas de [illegible] integradas [illegible] y [illegible] les, es decir 1.050 [illegible] modificó la cláusula cuarta del contrato social exclusivamente. — [illegible] te, vale.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.600 — Nº [illegible]

ALTAELECTRIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

[illegible] del Señor Juez [illegible] de Primera Instancia en lo [illegible] de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: [illegible] Sotomayor, argentino, 59 años de edad, casado, L. E. Nº 3.259.19[illegible], domiciliado en la calle Martín Rodríguez [illegible], de la ciudad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, de profesión [illegible]; Domingo Angio, argentino, 51 años de edad, casado, L. E. [illegible], domiciliado en la calle [illegible] de [illegible] Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires [illegible] comerciante; Raquel [illegible], argentina, [illegible] años de edad, casada, [illegible], de Villa [illegible], Provincia de Buenos Aires, [illegible] de profesión. 2) Fecha de Constitución: 17 de octubre de 1980. — 3) Denominación Social: ALTAELECTRIC S. R. L. — 4) Domicilio Social: [illegible] Nº 423, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industrial: Fabricación de [illegible] y [illegible] eléctricos y electrónicos, y todo lo que se relacione a la instalación de redes eléctricas y de iluminación pública y privada. b) Comercial: 1) [illegible] de instalaciones de redes eléctricas [illegible], redes de iluminación [illegible], redes de iluminación [illegible] y redes de iluminación de [illegible] uso público o privado. 2) [illegible], instalaciones y construcciones de pavimentación de [illegible] de hormigón simple, de hormigón armado, [illegible], ya [illegible] de uso público o de uso privado. — 3) [illegible] e instalaciones de [illegible] [illegible] con el objeto social. 4) [illegible] [illegible] comercio [illegible] [illegible] [illegible] con el objeto social. — 6) Plazo de Duración: [illegible] años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 15.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Socio gerente: Emilio Sotomayor; Departamento de Ventas y [illegible]: Domingo Angio; Departamento de [illegible], Compras y Trámites Municipales: Raquel [illegible]. — 9) Organización de la Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de un gerente, quedando nombrado para ese cargo el socio don Emilio Sotomayor, con las facultades inherentes al cargo. Su firma obliga a la sociedad, salvo para la compra, venta de inmuebles, para lo cual se requerirá la firma conjunta de todos los socios. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 231.000 — Nº 49.820

JO-BAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acto privado de fecha 10 de octubre de 1980, Capital Federal. — Socios: Jorge Rosario [illegible], argentino, [illegible] años, técnico [illegible], C.I. [illegible], domiciliado en [illegible] Capital; Juan Eduardo [illegible] años, [illegible], C.I. [illegible], domiciliado en [illegible] Capital; [illegible] argentino 29 años [illegible] C.I. [illegible], domiciliado en [illegible], Capital. — Denominación y Domicilio: JO-BAS S.R.L., con domicilio en la calle [illegible] C, Capital Federal. — Objeto: [illegible] trabajos técnicos, administrativos y comerciales relativos a la construcción y afines. — Capital Social: $ 3.000.000. — Plazo: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Se designarán como Gerentes a Juan Eduardo Miali y Silvia Margarita Ramón [illegible] de Miali, y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: el 31 de [illegible] de cada año. — Sfs: JO-BAS, JO-BAS, E. Valm.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.200 — Nº 49.791

[illegible] POMPEYA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Rubén Roberto Schiffner, argentino, casado, 32 años de edad, L.E. Nº [illegible], comerciante, con domicilio en [illegible] 3894, Capital Federal; Roberto Emilio Alvarez, argentino, soltero, 32 años de edad, L.E. Nº [illegible], comerciante, con domicilio en [illegible], provincia de Buenos Aires; José Antonio López, español, casado, de 30 años de edad, C.I. [illegible], comerciante, con domicilio en [illegible], provincia de Buenos Aires; Liliana Inés Schiffner, argentina, soltera, de [illegible] años de edad, L.C. Nº [illegible], arquitecta, con domicilio en [illegible] 3894, Capital Federal; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] COMPAÑIA [illegible] POMPEYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — [illegible] [illegible] Duración: [illegible] a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad [illegible] [illegible] [illegible]. — Capital Social: $ 119.000.000, dividido en 10.000 cuotas de [illegible] cada una, por [illegible] totalmente [illegible] forma: Rubén [illegible] [illegible] cuotas o sea $ [illegible]; Roberto Emilio Alvarez, [illegible] cuotas [illegible]; José Antonio López, [illegible]; [illegible]; Juan Carlos Mau, [illegible] cuotas [illegible] $ 350.000. Argentina [illegible] cuotas o sea $ [illegible]. — [illegible] Administración: Socios Gerentes: Liliana Inés Schiffner, Rubén Roberto Schiffner, Roberto Emilio Alvarez y José Antonio López, que [illegible] en la más amplia [illegible] con lo que dispone la ley [illegible] más serán conjuntas de [illegible] de ellos obligan a la Sociedad [illegible] Rubén Alberto Schiffner y Liliana Inés Schiffner, [illegible]. — Fecha Cierre del Ejercicio: [illegible] 31 de [illegible] y uno de [illegible] de cada año.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 229.200 — Nº 49.823

CHINCIA EQUINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública del 6 10 80, los socios de "[illegible] EQUINA" S.R.L., resolvieron el aumento del capital social y la reforma de las cláusulas 3ª y 4ª del contrato. — Modificación: Capital Social: $ [illegible], dividido en cuotas de $ 100 v.n. c/u, integramente aportado por los socios así: Ana María Raimondi de Vedoya, [illegible] cuotas; Ricardo Ignacio Vedoya, [illegible] cuotas; Manuel Lagos Mármol, [illegible] cuotas; Eduardo Pavlovsky, [illegible] cuotas; Fernando de Vicente Villafañe, 112.850 cuotas; Luis María Gaban, 56.425 cuotas; Horacio de Wouters, 56.425 cuotas; Hernán José Aguirre, 112.850 cuotas; Teófilo Accu, 112.850 cuotas; Diego Benegas, 112.850 cuotas; Eduardo Juan Klemke, 112.850 cuotas; Juan Klemke, 112.850 cuotas; Ignacio León, 112.850 cuotas y Horacio Martín Berrotarán, 112.850 cuotas.

El Socio Gerente.

$ 58.800 — Nº 49.824

CATEB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Socios: Carlos Alberto Telleche, argentino, nacido el [illegible], casado, L.E. 4.837.645, comerciante, domiciliado en Las Heras 281, Monte Grande, Es. As.; y Eduardo Ferri, argentino, nacido el [illegible], casado, L.E. 4.163.123, comerciante, domiciliado en Cuba 2269, 8º "D", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25/ 8 80. — Denominación: "CATEB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Lavalle 1459, 1º p., Cdo. Cuerpo, Ofic. 19, Capital. — Objeto: Intermediación en operaciones de compra, venta, locación, gestión de créditos hipotecarios y todo otro contrato vinculado con la propiedad inmueble, incluso administración, realizar actos de corretaje, ejercer representaciones y actuar como mandataria, representante, administradora o gestora. — Efectuar la limpieza, refacción y reparación de edificios de toda índole, ya sean de vivienda, oficinas, industrias y/o comercios, a los que podrán proveer mano de obra y servicios. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 v.n. c/u, suscriptas por los socios por partes iguales. — Administración: Ambos socios como Gerentes. — Representación Legal: Cualquiera de los Gerentes indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.200 — Nº 49.825

[illegible]

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] S. R. L. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Los Socios Gerentes.

$ [illegible] — Nº [illegible]

[illegible]

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento [illegible] los señores Yoshio Kanda de Miyamoto, japonesa, [illegible], comerciante C. I. [illegible]. — Otto Ernesto Weber, [illegible], casado, arquitecto, C. I. [illegible], venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que tienen y le corresponden en la sociedad: AGENCIA [illegible] SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o sea cinco mil cuotas en la siguiente proporción: Yoshiko Kanda de Miyamoto 4.000 cuotas de $ 10 cada una. Otto Ernesto Weber 1.000 cuotas de $ 10 cada una, a los señores Itsuko Tachibana de Otsuka, japonesa, casada, comerciante, C. I. Nº 5.771.558 e Ichiro Otsuka, japonés, casado, comerciante, C. I. Nº 5.620.049, quienes las adquieren en partes iguales en la suma de $ 5.000.000. Los cedentes y cesionarios con motivo de la cesión señores Itsuko Tachibana de Otsuka e Ichiro Otsuka deciden modificar las cláusulas: Cuarta, quinta y sexta, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos [illegible] mil representado por cinco mil cuotas de pesos diez valor nominal cada una y suscripto por los socios en partes iguales. Dicho capital se integra según Balance-Inventario que firmado por los socios y por separado se considera parte integrante del presente contrato y cuyos valores se han computado según comprobantes y facturas de compra en poder de la sociedad. — Quinta: La administración, dirección y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes con las más amplias facultades que lo [illegible] [illegible] y usarán la firma social en [illegible] de la firma social en operaciones ajenas al giro social [illegible] [illegible] terceras personas. En tal carácter y en el ejercicio de la administración [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] administrar, cobrar y [illegible] [illegible] por el cual se [illegible] [illegible] [illegible] cuentas corrientes y [illegible], girar, [illegible] [illegible] el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, [illegible] [illegible] con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones [illegible], dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, incluso los actos previstos por los artículos setecientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y lo dispuesto por el artículo nueve del Decreto Ley cinco mil novecientos sesenta y cinco, cincuenta y tres que en sus partes pertinentes se tiene por reproducidos. Sexta: Anualmente, al treinta y uno de diciembre de cada año. E/l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, [illegible].

$ 213.000 — Nº 49.826

[illegible]

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Duk [illegible] Kim, [illegible] [illegible], domiciliado en Gaona 4057, piso 1º C, Capital Federal, [illegible] Nº [illegible]; [illegible], casado, comerciante, nacido el [illegible] 1957, domiciliado en Gaona 4057, piso 1º C, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 92.329.503. — Fecha del Instrumento: 21 de noviembre de 1980. — Razón Social: [illegible] SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Gaona 4057, piso 1º C, Capital Federal. — Duración: 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto Social: Tendrá por la compra, venta, importación, exportación de ropa para damas y caballeros. — Capital Social: $ [illegible], dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: A cargo de ambos socios en su carácter de gerentes. — Representación legal a cargo del señor Duk [illegible] Kim y la señora Hyun [illegible]. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 63.000 — Nº 49.828

SELOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

[illegible] de 1980, [illegible] de Nacionalidad [illegible], vende y transfiere a [illegible] [illegible], argentino, nacido el 18 de octubre de 1921, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Enrolamiento [illegible], domiciliado Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1160, 4º piso, departamento B, quinientas cuotas, que suman cincuenta mil pesos, de valor nominal 100 pesos cada una, o sea que en

conjunto ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas de capital conformados por mil cuotas, valor nominal 100 pesos cada una, equivalentes a cien mil pesos, que constituían todo su haber y participación en la sociedad SELOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Esta total cesión y transferencia lo verifican por la suma de cien mil pesos, valor nominal de lo cedido. Con motivo de esta cesión los señores Jaime Salomón Schmorak y José Herman Perel, en su carácter de únicos socios de al sociedad Selom Sociedad de Responsabilidad Limitada, deciden modificar la cláusula quinta del contrato social, reemplazándolo por la siguiente: Quinta: Ambos socios revisten el carácter de gerentes y tendrán a su cargo la administración y dirección de los negocios sociales. El uso de la firma social será en forma indistinta, pudiendo en el ejercicio de sus funciones representar ilimitada y ampliamnte a la sociedad ante todo tipo de organismo público y/o privado, desempeñando la calidad de representante legal de la sociedad y en fin, realizar todo acto que mejor contribuya al cumplimiento del fin social. — S|raspado: Herman, cuotas, Herman. Valen. — E|líneas: ingeniero, ingeniero. Valen.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 159.600 — Nº 49.850

COMPONENTES Y MATERIALES ELECTRICOS - CYMELEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 3 de diciembre de 1980. — Socios: Luis Alberto Quinteros (h.), argentino, soltero, comerciante, nacido el 13|2|1952, domiciliado en Santiago del Estero 1019, piso 3º, dpto. A, Capital Federal, D.N.I. 10.308.416; y Luis Alberto Quinteros, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Martínez, comerciante, nacido el 15|1|1924, domiciliado en Lezica 4260, Capital Federal, C.I.P.F. número 2.838.387. — Duración: 5 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Exportación, importación y comercialización de componentes y materiales eléctricos. — Capital Social: $ 6.000.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 1.000 c|u. suscriptas por ambos socios en partes iguales. — Dirección y Administración: Ambos socios indistintamente como Gerentes, teniendo ambos el uso de la firma social indistintamente. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Gerentes.

$ 54.600 — Nº 49.852

INFOREXCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: Por Escritura Nº 1.081 de fecha 13 de octubre de 1980. — Socios: Juan Carlos Miro, casado, argentino, comerciante, de 26 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 10.933.423, domiciliado calle Colpayo 451, 3º A, de esta Ciudad; Carlos Jorge Mc Namara, casado, argentino, comerciante, de 30 años de edad, Cédula de Identidad (Pol. Fed.) 7.624.555, domiciliado calle Mercedes 274, 15 B, de esta Ciudad; Alberto Daniel Flaks, casado, argentino, comerciante, de 27 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 10.996.730, domiciliado calle Juan Bautista Alberdi 2443, primer piso de esta Ciudad; Adolfo Luis Fregotte, divorciado, argentino, comerciante, de 42 años de edad, Cédula de Identidad (Pol. Fed.) 3.322.635, domiciliado calle Lautaro 544, de esta Ciudad; Alberto Daniel Urio, casado, argentino, comerciante, de 26 años de edad, Documento Nacional de Identidad 11.390.007, domiciliado calle Catorce de Julio 842, de esta Ciudad; y Jonas Enrique Braguinsky, divorciado, argentino, comerciante, de 46 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 4.130.238, domiciliado en Avenida Pueyrredón 777, 7º piso, de esta Ciudad. — Denominación: INFOREXCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: calle Montevideo 665, 6º piso, oficina 611, Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, a partir del día 1º de octubre de 1980. — Objeto: La Sociedad se dedicará a la organización de congresos y exposiciones relacionados con el tema de computación, video, óptica y audio. — Capital: Nueve millones de pesos, dividido en nueve mil cuotas de un mil pesos cada una. — Administración: El uso de la firma social estará a cargo de los socios Adolfo Luis Fregotte, Carlos Jorge Mc Namara, Alberto Daniel Urio y Jonas Enrique Braguinsky, en forma conjunta y entre dos cualesquiera. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de setiembre de cada año. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. —

$ 155.400 — Nº 49.853

MIÑO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Adolfo González, español, casado, nacido 9|9|1915, C. I. 1.305.115, domiciliado Cangallo 1938, 5º, Capital Federal, comerciante; José López Sánchez, casado, español, comerciante, nacido 20|4|1921, C. I. 5.364.995, domiciliado Santiago del Estero 859, Lanús Oeste, Prov. de Bs. Aires; Constantino Novoa Pereira, casado, español, comerciante, nacido 11|1|1918, C. I. 3.613.912, domiciliado Juana Azurduy 2448, Capital Federal; Andrés López, casado, español, comerciante, nacido 18|8|1923, C. I. 3.859.900, domiciliado Santiago del Estero 833, Lanús Oeste, Prov. de Bs. Aires; Víctor Manuel Novoa, casado, español, comerciante, nacido 27|8|1927, C. I. 4.684.372, domiciliado Palmar 7145, Capital Federal; Manuel Alvarez González, casado, español, comerciante, nacido 1º|2|1942, C. I. 6.439.622, domiciliado Centenario Uruguayo 1375, Lanús Oeste, Prov. de Bs. Aires; Eugenio Conde, español, soltero, comerciante, nacido 31|12|1931, C. I. 4.560.524, domiciliado Billinghurst 829, Capital Federal. — 2) Fechas Instrumentos Privados: Prórroga y modificación parcial, 21 de setiembre de 1979 y 16 de noviembre de 1979. — 3) Designación Social: MIÑO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Bolivia 447, Capital Federal. — 5) Objeto: Compra, venta y explotación inmuebles bajo los rubros de hoteles, casas de pensión, bares, confiterías, restaurantes, alojamientos, así como la instalación de los mismos, para sí o para terceros y|o la locación de inmuebles para la explotación de los rubros señalados. — 6) Plazo Duración: 20 años, a contar del 1º de octubre de 1959, fecha de iniciación de las actividades de la Sociedad. Cualquiera de los socios puede retirarse de la Sociedad en cualquier momento a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Registro respectivo. — 7) Capital Social: Se fija en cincuenta mil pesos ($ 50.000), dividido en 5.000 cuotas de $ 10 cada una, totalmente integrado por todos los socios en partes iguales, o sea 625 cuotas cada uno. — 8) Administración: Por los socios Adolfo González, Víctor Manuel Novoa y Andrés López, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la Sociedad actuando en forma individual e indistinta, pudiendo emplearse en tal forma para contraer obligaciones hasta la suma de trescientos mil pesos ($ 300.000); para las que excedan de dicha suma será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de los Gerentes. — 9) Fecha Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — El octavo socio es: Aquilino Vázquez, casado, español, nacido el 10 enero 1921, C. I. 3.528.035, Guardia Vieja 3598, Capital Federal. — Testado: Juana: Constitución. No valen. — E|líneas: Prórroga. Vale.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.800 — Nº 49.854

LECA PROMOCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 21|10|1980, pasada al Folio 3.700 del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, don Leonardo Camino, vendió, cedió y transfirió a favor de don Mario Alberto Ricci y Carlos Alberto Viberti, todos los derechos y acciones que con respecto a 2.700 cuotas tiene y le corresponden en la Sociedad LECA PROMOCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la proporción de 1.500 cuotas a don Mario Alberto Ricci, y 1.200 cuotas a don Carlos Alberto Viberti. Y además se modificó el artículo cuarto de la Sociedad, el que queda redactado así: Cuarto: El capital social se fijó en la suma de cien mil pesos, dividido en 10.000 cuotas de diez pesos cada una integrada por los socios en la siguiente proporción: don Leonardo Camino, 4.300 cuotas o sea $ 43.000; don Mario Alberto Ricci, 3.000 cuotas o sea $ 30.000, y don Carlos Viberti, 2.700 cuotas o sea $ 27.000. — S|r.: Sr.: Promociones. Valen. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 67.200 — Nº 49.864

M. L.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Manuel Lorente Llamas, argentino, casado, de 55 años de edad, L.E. 6.725.110, comerciante, domiciliado en Ramón L. Falcón 2335, 6º D, Capital; Jorge Daniel Lorente, argentino, soltero, de 26 años de edad, C.I. 6.847.560 de Pol. Fed., comerciante, domiciliado en Ramón L. Falcón 2335, 6º D, Capital; Nélida Fani Saavedra, argentina, casada, de 53 años de edad, L.C. 8.084.297, comerciante, domiciliada en Ramón L. Falcón 2335, 6º D, Capital: Ernesto Manuel Lorente, argentino, soltero, de 22 años de edad, D.N.I. 11.816.983, comerciante, domiciliado en Ramón L. Falcón 2335, 6º D, Capital y Silvia Fanny Lorente, argentina, casada, de 28 años de edad, L.C. 10.496.108, comerciante domiciliada en Ramón L. Falcón 2335, 6º D, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: 4 de noviembre de 1980. — Denominación: M. L. S.R.L — Domicilio Social: Rivadavia 2464, Capital. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, actividades de compra, venta, importación y exportación de artículos para uso de niños y bebés, tales como rodados, juguetes, prendas de vestir, muebles y elementos para decoración. — Plazo de Duración: 20 años, a partir del 1º de enero de 1981. — Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — Dirección, Administración y Representación: A cargo de los cinco socios como Gerentes, con la firma individual e indistinta de Manuel Lorente Llamas y|o Jorge Daniel Lorente. — Fecha de Cierre del Ejercicio Comercial: El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 96.600 — Nº 49.867

FABIMEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Ada Antonia Blían, casada, argentina, nacida el 24 de junio de 1942, comerciante, L.C. 4.455.903, Dr. Melo 4680, Remedios de Escalada; Manuel Martínez, casado, argentino, nacido el 27 de abril de 1930, comerciante, L.E. 4.059.891, San Lorenzo 1021, Martínez; Roberto Federico Mohaupt, casado, argentino, nacido el 7 de mayo de 1945, comerciante, L.E. 7.760.033, Dr. Melo 4680, Remedios de Escalada. — 2º) 21 de noviembre de 1980. — 3º) FABIMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 5º) La fabricación de compuestos químicos de zinc y sus derivados, a comprar y|o vender toda mercadería, materia prima o maquinarias relacionadas con este ramo, como así también realizar todo tipo de trabajos afines. Podrá dedicarse a la importación y|o exportación de todo producto o maquinaria relacionado con esta actividad. — 6º) 30 años, a contar del 1º de noviembre de 1980. — 7º) Pesos 10.000.000. — 8º) Todos los socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma indistinta. — 10) El 31 de julio.

El Gerente.

$ 63.000 — Nº 49.868

ZANAFIER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Marta Catalina Skrinjar, argentina, casada, 31 años, comerciante, L.C. 6.037.601; María Saveria Ragno, argentina, viuda, 82 años, comerciante, L.C. 91.157; Mónica Petrauskas, lituana, casada, 55 años, comerciante, C.I. 2.646.653, todas domiciliadas en Saráchaga 5340, P.B., unidad 1, Capital Federal. — 2º) 25 de noviembre de 1980. — 3º) ZANAFIER S.R.L. — 4º) Paraná 586, 9º piso, oficina 20, Capital Federal. — 5º) La explotación de servicios, para el automotor, de garaje, y playas de estacionamiento, así como la compra, venta, consignación y representación de mercaderías relacionadas con el objeto social, incluyendo combustibles, aceites y grasas. — 6º) 99 años, desde el 1º de noviembre de 1980. — 7º) $ 4.000.000. — 8º) Todos los socios en calidad de Gerentes. — 9º) Para obligar a la sociedad será necesaria la firma de Marta Catalina Skrinjar. — 10) 20 de noviembre.

$ 63.000 — Nº 49.870

UCRAINIER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Marta Catalina Skrinjar, argentina, casada, 31 años, comerciante, L.C. 6.037.601; María Saveria Ragno, argentina, viuda, 82 años, comerciante, L.C. 91.157; Mónica Petrauskas, lituana, casada, 55 años, comerciante, C.I. 2.646.653 todas domiciliadas en Saráchaga 5340, P.B., unidad 1, Capital Federal. — 2º) 25 de noviembre de 1980. — 3º) UCRAINIER S.R.L. — 4º) Paraná 586 9º piso, oficina 10, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La compra, venta, permuta, administración, urbanización y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de propiedad horizontal. — 6º) 99 años, desde el 1º de noviembre de 1980. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Todos los socios en calidad de Gerentes. — 9º) Para obligar a la sociedad será necesaria la firma de la socia María Catalina Skrinjar. — 10) 20 de noviembre.

La Socia Gerente.

$ 54.600 — Nº 49.872

CONFECCIONES GUMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Convenio privado de fecha 24 de noviembre de 1980. — CONFECCIONES GUMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesiones de cuotas. Cedente: Santiago Cordon, quien cede la totalidad de sus 12.000 cuotas. — Cecionarios: a) Catalina Klainman, consocio, 4.000 cuotas; b) Nélida Leonor Szarfsztejn, casada, comerciante L.C. Nº 11.251.282, nacida el 16 de diciembre de 1953, Sarmiento 4123, 8º piso E Capital Federal, 4.000 cuotas; c) Javier Ernesto Szarfsztejn, casado, comerciante, D.N.I. 12.498.863, nacido el 15 de enero de 1957, Olleros 1859 piso 11, Capital Federal, 4.000 cuotas. Todo con la conformidad del restante socio señor Herszko Szarfsztejn. En este estado los cuatro socios deciden: Que el objeto social sea: El objeto de la sociedad es la fabricación, compra, venta, importación y exportación de prendas de vestir, telas y accesorios para niños, damas y caballeros, ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. También podrá dedicarse a la actividad inmobiliaria, ya sea mediante la compra y venta de inmuebles y a su construcción, aun bajo el régimen de la propiedad horizontal. Capital: $ 350.000. La sociedad será administrada con el cargo de Gerente, por los cuatro socios. El uso de la firma social a cargo de Herszko Szarfsztejn o en su defecto por Catalina Klainman. Si ambos estuvieran ausentes los otros dos socios Gerentes en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

$ 92.400 — Nº 49.873

UNIVERSAL DATA SISTEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Miguel Antonio Ferrara, argentino, casado, 50 años, comerciante, L. E. Nro. 5.127.564, Sarmiento 3103, Castelar, provincia de Buenos Aires. — José Alberto Bacigaluppe, argentino, casado, 42 años, analista de sistema, D. N. I. 4.259.993, Blanca Encalada 1371, Lanús Este, provincia de Buenos Aires — 2º) 1º diciembre de 1980 — 3º) UNIVERSAL DATA SISTEM S. R. L. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, representación, consignación e importación y exportación de toda clase de equipos para procesamiento electrónico de datos, nuevos o usados, de sus partes, repuestos y accesorios, para la implementación de sistemas computadorizados (Software), material para el procesamiento de datos y material bibliográfico sobre informática. — De Servicios: Procesamiento de datos, service, implementación de programas para sistemas computadorizados (Software) de equipos para procesamiento de datos, selección y capacitación de personal técnico para los mismos. — 6º) 10 años, desde el 1º de diciembre de 1980. — 7º) Pesos

40.000.000. — 8º) Todos los socios en calidad de gerente. — 9º) Ambos socios gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$ 67.200 — Nº 49.876

ESTACIONAMIENTO GOLF

SOCIEDAD
DE RESPONSAB LIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaria interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 12 de diciembre de 1980, Fernando Juan Barbot, y Fernando Jorge Barbot, únicos socios de ESTACIONAMIENTO GOLF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen elevar el capital social de $ 10.000 a pesos 5.000.000. — E|.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 33.600 — Nº 49.877

ROMEO ROSIN E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REACTIVACION de Sociedad: Fecha del instrumento 17 de noviembre de 1980. Dino Juan Rosin, argentino, casado, 50 años, comerciante. L. E. 4.061.279, Vallejos 3070 Capital Federal. — Renzo Romeo Rosin, argentino, casado, 48 años, comerciante, L. E. 4.078.986, Vallejos 3070, Capital Federal, únicos socios de ROMEO ROSIN E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, contrato inscripto el 3 de julio de 1953, Nº 1257, folio 328, libro 24, S. R. L. y sucesivas modificaciones de las cuales establece el plazo social en diez años desde el 1º de enero de 1953, inscripto el 9|10|1969, Nº 2323, libro 57, S. R. L., reactivan la sociedad: Nombre social ahora Romeo Rosin e Hijos, S. R. L.; su plazo es de 20 años, desde el 1º de enero de 1979; su objeto: La explotación de talleres de carpintería mecánica y toda otra actividad relacionada con el objeto social; capital $ 3.000.000; la administración a cargo de ambos socios; en calidad de gerentes; uso de la firma social indistinta: cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Se deja constancia que la registración no implica abrir juicios sobre la naturaleza de los actos cumplidos y eventual responsabilidad en función de los mismos y por la integridad del capital por el periodo transcurrido entre la disolución y la inscripción de la reactivación. — Enm.: diciembre. Vale.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 109.800 — Nº 49.878

CASEDISC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por documento privado del 28 de noviembre de 1980, se constituyó la sociedad CASEDISC S.R.L. — Socios: Jorge Eduardo Feijóo, argentino, casado, comerciante nacido el 16|7|1953, C.I. 7.540.077, domiciliado en Sarmiento 4123, Capital Federal y Roberto Lerner, ruso, soltero, comerciante nacido el 1º de mayo de 1961, C.I. 7.050.668, domiciliado en Gral. Guido 3266, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Ayacucho 467, 5º piso, oficina 2º, Capital Federal. — Su duración será de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, distribución, consignación, compra y venta de discos y cintas magnetofónicas, producción, importación, exportación y toda clase de productos relacionados con este ramo, así como artículos afines y conexos. Ejercer representaciones de artistas, producciones artísticas y|o comerciales y de programas de televisión, publicitarias organización de espectáculos y festivales artísticos, producción de películas cinematográficas y de televisión y edición de música impresa. — Capital Social es de $ 10.000.000. — La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 96.600 — Nº 49.914

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 25 de julio de 1980, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en autos: "Moltrasio, Juan Carlos, su sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, por la cual, las trescientas cuotas que el causante poseía en MOLTRASIO HNOS. S. R. L. han sido adjudicadas a Emilia Argentó de Moltrasio, 225 cuotas, y a doña Angela María Torti de Moltrasio, 75 cuotas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 50.400 e. 12|12 Nº 79 v. 12|12|80

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, secretaría interinamente del autorizante, se hace saber por un día, que por Asamblea del 2 de abril de 1979, transcripta en la escritura del 1º de noviembre de 1979, y sus complementarias, del 19 de marzo y 2 de abril de 1980, los componentes de BAHIA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, resolvieron la disolución anticipada de la sociedad y oportuna liquidación, designándose en el carácter de liquidador al señor Juan Joaquín Weyersberg, argentino naturalizado, soltero, mayor de edad, con L. E. número 1.732.317, con domicilio en Cerrito 146, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 46.200 e. 12|12 Nº 40.569 v. 12|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIO AUREA ORTEGA DE ESTERLUS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 28.000 e. 12|12 Nº 49.212 v. 16|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|11|80 al 2|12|80.

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS OSVALDO HUERGO y de doña ANA MARIA ARGUELLO DE HUERGO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — José María Irigaray, secretario.
$ 28.000 e. 12|12 Nº 38.701 v. 16|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|12|80 al 9|12|80.

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cítese a JOSE LAZARA a tomar intervención en autos: "Lázara, José s|ausencia". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 23 de julio de 1980. — Martín Amorortu, secretario.

$ 11.200 e. 1º| 8 Nº 43.310 v. 1º| 8|80
$ 11.200 e. 5| 9 Nº 44.911 v. 5| 9|80
$ 11.200 e. 10|10 Nº 46.747 v. 10|10|80
$ 11.200 e. 21|11 Nº 48.973 v. 21|11|80
$ 11.200 e. 12|12 Nº 76 v. 12|12|80

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza por seis meses a ROSA INES MERLI DE BOTTARO, para que comparezca y tome intervención en autos: "Merli de Bottaro, Rosa Inés s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor oficial para que la represente y defienda. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de junio de 1980. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 19.600 e. 10| 7 Nº 3.855 v. 10| 7|80
$ 19.600 e. 11| 8 Nº 43.665 v. 11| 8|80
$ 19.600 e. 8| 9 Nº 45.012 v. 8| 9|80
$ 19.600 e. 13|10 Nº 46.839 v. 13|10|80
$ 19.600 e. 11|11 Nº 48.382 v. 11|11|80
$ 19.600 e. 12|12 Nº 117 v. 12|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la doctora María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27, a cargo del doctor José Luis Caruso, comunica por cinco días el concurso civil de ROBERTO DANIEL ARIAS, L.E. 5.586.411. Síndico: Dr. Miguel Eduardo Sanguinetti, con domicilio en Tucumán 1539, 8º, "82", de esta Capital. Fíjase hasta el día 22 de diciembre de 1980, para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico. Señálase la audiencia del día 26 de febrero de 1981, a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que tendrá lugar en la sala de audiencia del Juzgado, calle Lavalle 1212, 3º piso, con la prevención que se realizará la misma con quienes concurran. Intímase a los deudores y a los terceros que posean bienes del concursado para que hagan entrega de aquéllos al Señor Síndico.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1980. — José Luis Caruso, secretario.
e. 12|12 Nº 4.921 v. 18|12|80

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por diez días a EMMA CORINA PEREZ a fin de que tome intervención en los autos caratulados: "Hidalgo del Castillo, Samuel s| venia supletoria", bajo apercibimiento de designar al señor defensor de pobres y ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 39.200 e. 12|12 Nº 40.716 v. 15|12|80

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita durante seis meses a don MANUEL SUAREZ, en autos: "Suárez, Manuel s| ausencia con presunción de fallecimiento", para que comparezca a estar a derecho. — Publíquese durante seis meses a razón de una vez por mes.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1980. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 16.800 e. 8| 7 Nº 13.548 v. 8| 7|80
$ 16.800 e. 8| 8 Nº 16.885 v. 8| 8|80
$ 16.800 e. 29|10 Nº 32.518 v. 29|10|80
$ 16.800 e. 12|12 Nº 40.611 v. 12|12|80

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita a ESTER ROMERO DE D'ANGELO para que comparezca en autos: "Romero de D'Angelo, Ester s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes y durante 6 meses.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$ 16.800 e. 12|12 Nº 40.459 v. 12|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARSODA TRADING CORPORATION S.R.L., con domicilio en la calle Florida 124, piso 9º, "H", de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 20 de febrero de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entrega de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. El síndico es el contador Juan Carlos Serafín Rodríguez, con domicilio en la calle Charcas 2768, planta baja "1", de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12|12 Nº 4.922 v. 18|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CURTIEMBRE ROBERT S.A.C.I., con domicilio en la calle Francisco de Bilbao 6046, de Capital Federal. Fíjase hasta el día 20 de febrero de 1981, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entrega de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. El síndico es el contador Juan Carlos Serafín Rodríguez, con domicilio en la calle Charcas 2768, planta baja "1", de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Martha S. Be[illegible] de Pasina, secretaria.
e. 12|12 Nº 4.923 v. 18|12|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a LUIS MARTORANO para comparecer en juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Martorano, Luis, sobre ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de [illegible]bre de 1980. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 22.4[illegible] e. 12|1[illegible] Nº [illegible]68 v. 12|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos: "Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Corrientes contra Ackerman, Alberto Víctor sobre ejecutivo", cita, por el término de cinco días a ALBERTO VICTOR ACKERMAN a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1980. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 33.200 e. 12|12 Nº 85 v. 15|12|80

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, de la Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo comercial de PESQUERA MAR A[illegible] S. A. Los acreedores deberán pedir verificación de crédito ante el síndico Salvador Norberto Furier, en su domicilio de Canalejas 457, de la Capital Federal, hasta el 20 de marzo de 1981. La junta de acreedores se celebrará el 28 de mayo de 1981, a las 9 horas, en la sala de audiencias de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en el Palacio de Tribunales, planta baja, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires 4 de diciembre de 1980. — Federico Gijena Basom[illegible]río, secretario.
$ 140.000 e. 12|12 Nº 40.567 v. 18|12|80

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos: "Ranfos, Antonio contra Lantik, Abraham sobre ejecutivo", cita por el término de cinco días, a ABRAHAM LANTIK, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1980. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario
$ 19.600 e. 12|12 Nº 84 v. 12|12|80

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Angel O. Sala, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, cita a las sociedades: "ETYCIA S. A." "DARCELA ELT S. A." y "PETSA PETROLERA ETYCIA S. A." para que dentro del quinto día se presenten en los autos caratulados: "Librerías Machen[illegible] S. A. s|quiebra, incidente de extensión de quiebra", a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles al defensor oficial para que las represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1980. — Angel O. Sala, secretario.
$ 56.000 e. 12|12 Nº [illegible]30 v. 15|12|80

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza, para que dentro del término de 60 días deduzca oposición al pago solicitado por doña Rosa Matilde Gusberti en autos: "GUSBERTI, ROSA MATILDE s|cancelación", el tenedor de la documentación que a continuación se detalla: 1) Certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 00044439, con vencimiento el día 12|6|79, de $ 1.070.000, contra Banco Shaw, y 2) Certificado de depósito a plazo fijo, transferible, número 125.151, por $ 800.000, contra Banco de Intercambio regional, de fecha 3|5|79. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 504.000 e. 12|12|80 Nº 40.537 v. 5|1|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALLIANI HNOS. S.A.I.C. y A., con domicilio en la calle Vallejos 2747, de Capital Federal, y que resultó designado síndico el doctor Norberto Antonio Abad, con domicilio en Avda. Corrientes 1296, piso 1º, of. 16, a quien se le solicitará la verificación de los créditos hasta el día 4 de febrero de 1981. La Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de abril de 1981, a las 9.30 horas. Se ordena al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes de aquél, se intima a la deudora para que ponga a disposición sus bienes y la documentación mercantil y libros de comercio y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. Ana R. Cusmir, secretaria.

e. 12|12 Nº 4.923 v. 18|12|80

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 49, comunica por 3 días, en los autos: "FERNANDEZ, ANASTASIO s|cancelación de certificado", la siguiente providencia: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. — Atento a lo solicitado, decrétase la cancelación del certificado transferible Nº 1.085.277, número de operación 260.579|1, con vencimiento 8 de noviembre de 1979, a la orden de Anastasio Fernández y Francisca Solana Fernández de Fernández L. C. Nº 5.340.402, depósito de pesos 9.000.000, intereses: $ 811.233. Total: Pesos 9.811.233 del Banco de Intercambio Regional. — Luis C. Benítez Cruz, Juez".

El presente edicto deberá publicarse 3 días, a razón de uno cada 5 días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Norma Di Noto, secretaria.

$ 30.800 e. 12|12 Nº 37.759 v. 12|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 20 de noviembre de 1980, se concedió la nacionalidad a: AURELIA ESCOBAR, con domicilio en Rómulo Naón 2068, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 12|12 Nº 4.927 v. 12|12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36, cita a herederos de JUAN NICOLAS AGUILAR para que comparezcan a tomar intervención en autos: "Demaestre, César C. y otra c|Aguilar, Juan N. s|división de condominio" por el término de diez días, bajo apercibimiento de designarlo al señor defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1980. — Juan José Caprin, secretario.

$ 33.600 e. 12|12 Nº 40.312 v. 15|12|80

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 8

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 8 (Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 1º, Capital Federal), por la Secretaría del doctor Jorge Mario Finkzolt, en los autos 23.485: "Coltiletti, Matilde Pilar, c|Papelera Hispano Argentina S.A., s|fallecimiento", cita a IRENE HAYDEE FARFAN a tomar la intervención que le corresponidiere en dichos actuados, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de seguir los trámites según su estado.

Jorge Mario [illegible], secretario.

e. 12|12 Nº 4.925 v. 12|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	[illegible]
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|11|80	CONCEPCION CAPARRA DE CAPARRA	12|12	16|12|80	49.950	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|11|80	JOSEFINA DOMINGUEZ DE GARCIA	12|12	16|12|80	49.312	28.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|11|80	ANGEL BASSI	12|12	16|12|80	49.939	28.000
6	11	Luis Alberto Dupou	5|12|80	MANUEL MERMELSTEIN	12|12	16|12|80	40.103	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	2|12|80	CHARPENTIER DE CASANEGRA, MARIA LUISA	12|12	16|12|80	49.970	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	3|12|80	VICTOR HAMBURG	12|12	16|12|80	40.255	28.000
7	15	Rolando Hugo Falke	28|11|80	LUIS MIGUEL ANTONIO BORSELLA	12|12	16|12|80	49.953	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	11|11|80	MARIA DOLORES RIOMAO DE LOPEZ	12|12	16|12|80	40.600	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|11|80	ESTANISLAO BAIS	12|12	16|12|80	50.011	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|10|80	MARIA SARA SQUIRRU DE FANO	12|12	16|12|80	40.373	28.000
10	19	Martín Durand	3|12|80	FERMIN ENCINAS	12|12	16|12|80	49.983	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	5|12|80	ADRIANA TERNI	12|12	16|12|80	49.978	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	3|12|80	DELIA EMMA ANDRE DE BESIO	12|12	16|12|80	40.291	28.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	12|11|80	MENDEL ZYLBERSZTAJN	12|12	16|12|80	40.156	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2|12|80	JUANA LUISA GAIERA DE TOUCEDO	12|12	16|12|80	49.920	28.000
13	25	Fernando Menéndez	1º|12|80	ABRAHAM ESSES Y ELSA RAQUEL ESSES	12|12	16|12|80	40.206	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	3|12|80	ESTEBAN, JUAN	12|12	16|12|80	40.203	28.000
14	27	José Luis Caruso	4|12|80	ZYSKIN BLANK	12|12	16|12|80	40.153	28.000
14	23	Guillermo Mercado	2|12|80	JOSE BONIFELLO	12|12	16|12|80	49.938	28.000
15	29	José Eduardo Russo	10|11|80	OSVALDO ROBERTO RODRIGUEZ	12|12	16|12|80	40.214	28.000
15	29	José Eduardo Russo	28|11|80	MARIA MERCEDES ARLIA DE CARRASCO	12|12	16|12|80	40.301	28.000
15	30	José Luis González	3|12|80	MARIA ESTHER CAPPA DE GONZALEZ	12|12	16|12|80	49.952	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|11|80	FRANCISCO PAPPALARDI	12|12	16|12|80	40.343	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|12|80	RICARDO GARCIA	12|12	16|12|80	50.002	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|11|80	ERNESTO DOMINGO GROSSO Y MARIA LUISA CALLERO DE GROSSO	12|12	16|12|80	50.014	28.000
20	39	Luis José Carballido	14|11|80	BALDOMERO ANTONIO TELARROJA	12|12	16|12|80	40.215	28.000
16	39	Luis Pedro Fasanelli	22|11|80	DOMINGO CAPELLUPO	12|12	16|12|80	49.956	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|11|80	TOMAS ELOY CAPDEVILA	12|12	16|12|80	40.360	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	24|11|80	ESTELA ASENSIO de ILGRANDE	12|12	16|12|80	49.981	28.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	27|11|80	MARIA ANTONIA MANUELA GARCIA DE CUÑA	12|12	16|12|80	40.257	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	31|10|80	MIGUEL FERRARIO	12|12	16|12|80	49.949	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	28|11|80	AMANCIA BALBINA PEREZ DE SOUTO	12|12	16|12|80	49.932	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	3|12|80	CARLOS ARNALDO MARQUEZ	12|12	16|12|80	40.354	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|12|80	ELVIRA CHANTADA DE LORDI	12|12	16|12|80	49.965	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	23|11|80	ANGEL PABLO PATTINENGHI	12|12	16|12|80	49.941	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	17|11|80	LJUBOMIRO MAKUC	12|12	16|12|80	50.056	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|12|80	ERNESTO MESA EL SILVA	12|12	16|12|80	49.978	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	28|11|80	DANIEL ALFREDO ORIA	12|12	16|12|80	40.154	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	12|11|80	NICOLAS MASTROSTEFANO	12|12	16|12|80	49.975	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	11|11|80	NICOLAS MASTROSTEFANO	12|12	16|12|80	49.97[illegible]	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|12|80	ROBERTO JOSE CAFFARO MARRA	12|12	16|12|80	40.160	28.000
23	49	María Eugenia Giraudy	28|11|80	BEATRIZ AKERMAN DE VIGODA	12|12	16|12|80	40.246	28.000
25	49	Carlos Horacio Peurloé Bouché	4|12|80	VICENTE O EGIDIO VICENTE FRANCISCO DE LUCIA	12|12	16|12|80	40.262	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	21|11|80	EMILIO SANTO GRIECO	12|12	16|12|80	40.219	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	3|12|80	LEONARDO MOCCIA	12|12	16|12|80	40.254	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	25|11|80	ANGELA ANA POY	12|12	16|12|80	40.258	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|11|80	MARIA CARMEN SANCHEZ DE VILLANI	12|12	16|12|80	40.231	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|11|80	FELIPA JUANA MODARELLI DE CANTON	12|12	16|12|80	40.201	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|12|80	DOMINGO ANTONIO DE LORENZO	12|12	16|12|80	40.308	28.000
30	59	Ester Riesel	27|11|80	MUÑIZ O MUNIS BESTEIRO JOSE MARIA	12|12	16|12|80	40.253	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|11|80	PIEDAD GALANTE DE CANOSA Y BENITO CRISANTO CANOSA	12|12	16|12|80	49.942	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|11|80	RUFINA SANCHEZ VDA. DE VAZQUEZ	12|12	16|12|80	49.957	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|12|80	ROSA ARALL DE ORTELLADO	12|12	16|12|80	40.237	28.000
30	59	Ester Riesel	26|11|80	ESTHER WILDE DE MORRIS TORRES	12|12	16|12|80	49.961	28.000
30	60	Ester Riesel	18|11|80	SANTO SUVILLAGA	12|12	16|12|80	50.013	28.000

e. 12|12 Nº 1.746 v. 16|12|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Expte. Nº 61.168. — San Martín, 3 de diciembre de 1980. — Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a MARTA SAWUÑ DE DERKACZ, C.I. Pol. Federal Nº 5.952.415, hija de Gregorio y de Alejandra Wojcichowska, nacida el 15 de julio de 1925, en Polonia, casada con Isidoro Derkacz y domiciliada en la calle Maquinista Carregal 2542 de la localidad de Munro de esta Provincia de Buenos Aires: por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 3 de diciembre de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 12|12 Nº 4.928 v. 12|12|80

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Expte. Nº 61.169. — San Martín, 3 de diciembre de 1980. — Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a: ISIDORO DERKACZ, C.I. Pol. Federal Nº 2.661.283, hijo de Basilio y de María Spas, nacido en Polonia el 15 de abril de 1920, comerciante, casado y domiciliado en la calle Maquinista Carregal 2542 de la localidad de Munro, de esta Provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78: asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 3 de diciembre de 1980. — Carlos R. Compaired. secretario.

e. 12|12 Nº 4.929 v. 12|12|80

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Expte. Nº 60.748. — San Martín, 15 de setiembre de 1980. — Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a: DAVID PONCE VALL, C.I. Pol Fed. Nº 5.221.294, hijo de Mariano y de María Luisa Vall, nacido en Barcelona. España el 19 de agosto de 1942 y domiciliado en La Tribuna 1278 de Castelar; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín. 15 de setiembre 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 12|12 Nº 4.930 v. 12|12|80

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. Expediente Nº 61.015. — San Martín, 22 de octubre de 1980. — Vistos. Considerando. Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ARNOLD SCHOLOCHOW, C. I. Policía Federal número 4.040.347, nacido el 7 de agosto de 1924, en Rusia, hijo de Miguel y de Elena Jakovenko, casado y domiciliado en la calle Mar Chiquita 2834, de Castelar, provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín 22 de octubre de 1980. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 12|12 Nº 4.931 v. 12|12|80

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción del suscripto, cita y emplaza a MARIO GUSTAVO SILVA MARTINEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3.875|80, que se le sigue por el delito de falsificación, dentro de los quince días, a contar del último de publicación del presente y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. — Publíquese por cinco días. — Fdo.: José Manuel de Estrada, secretario federal.

San Martín, 26 de noviembre de 1980. — José M. de Estrada, secretario.

e. 12|12 Nº 4.926 v. 18|12|80

LOMAS DE ZAMORA

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Nº 6, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados: "CANTO, JUAN CARLOS c|CAVIMECO S. A. s| preparación de la vía ejecutiva", cita y emplaza al ejecutado para que dentro del término de cinco días comparezca personalmente ante el infrascripto para efectuar el reconocimiento que determina el artículo 523, inc. 1º, C. P. C. C., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 524 del mismo Código (tener por reconocidas las firmas). — Publíquese por dos días.

El presente edicto se publicará en el diario Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 28 de noviembre de 1980. — Angel Norberto Gorostegui, secretario.

$ 71.600 e. 12|12 Nº 40.575 v. 15|12|80

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. Expediente Nº 219. — Rosario, 2 de octubre de 1980. — Resuelvo: Hacer lugar a la opción formulada por Jaime Abut en beneficio de su hija y declarar a CARINA FLORENCIA ABUT, hija de Jaime Abut y de Araceli Díaz, nacida en Punta del Este, departamento Maldonado, República Oriental del Uruguay el 12 de enero de 1979, con domicilio en calle Dorrego 918 de Rosario argentina nativa en los términos del artículo 3º inciso e de la Ley 21.795. Insértese, hágase saber, líbrense las comunicaciones pertinentes y oportunamente archívese.

Rosario, 20 de noviembre de 1980. — Guillermo Ernesto Tschopp, juez federal.

e. 12|12 Nº 4.932 v. 12|12|80

Juzgado Federal Nº de Rosario. Expediente Nº 124. — Rosario, 29 de octubre de 1980. — Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina al señor ARMANDO GLASMANN, nacido en Eufaminow, provincia de Lodz, Polonia el 29 de agosto de 192., casado, de profesión agricultor, con instrucción, hijo de Emilio Gläsmann y de Olga Meier, domiciliado en la zona rural de Villa Mugueta, correspondiente a la Unidad Regional XVII, de San Lorenzo. Cria. decimotercera de la provincia de Santa Fe, a quien previo juramento, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 21.795, se le otorgará la Carta de Naturalización argentina. Líbrense las comunicaciones pertinentes. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese.

Rosario, 19 de noviembre de 1980. — Guillermo Ernesto Tschopp Juez Federal.

e. 12|12 Nº 4.933 v. 12|12|80

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. Expediente Nº 180. — Rosario, 1º de octubre de 1980. — Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a la señora MARIA GRAZIA CLARA PIAZZA DE SORESSI, nacida en Biella, provincia de Vercelli, Italia, el 11 de marzo de 1941, hija de Aldo Piazza y de Elsa D'Estefani, docente, viuda, con domicilio en calle Rivadavia 956, de Villa Constitución de esta provincia, a quien previo juramento de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 21.795, se le otorgará la Carta de Naturalización argentina. Líbrense las comunicaciones pertinentes. —Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese.

Rosario, 19 de noviembre de 1980. — Guillermo Ernesto Tschopp, Juez Federal.

e. 12|12 Nº 4.934 v. 12|12|80

Juzgado Federal Nº 1, Rosario, Expte. Nº 151. — Rosario, 9 de octubre de 1980. — Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina al señor FERNANDO JOSE CIRAOLO, nacido en Cianciana, Prov. de Agrigento, Italia, el 3 de mayo de 1949, hijo de Juan Ciraolo y de Angelina Rosa Leticia Di Rosa, docente, soltero, domiciliado en calle Corrientes 3980 de la ciudad de Rosario, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 de la Ley 21.795, se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. — Líbrense las comunicaciones pertinentes, publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Guillermo Ernesto Tschopp. Juez Federal.

e. 12|12 Nº 4.935 v. 12|12|80

CORDOBA

El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del doctor Rodolfo R. Grosso, hace saber: 1) Que en los autos caratulados: "Sucesores de Felipe A. Ramondelli S.R.L., concurso preventivo", por Sentencia número 197, dictada el 31 de octubre de 1980, se declaró la apertura del Concurso Preventivo de la firma Sucesores de Felipe A. Ramondelli S.R.L., con domicilio social sito en calle Rivadavia esq. Santa Fe, de la localidad de Tancacha, provincia de Córdoba, la que tuvo oficina en Maipú 474, piso 3º, depto. D, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 487, Fº 1.567, Tº VII, el 4 de julio de 1958. — 2) Síndico designado: Dr. Horacio S. Sanz, Mat. 1-960. — 3) Se intima a los señores acreedores para que presenten sus pedidos de verificación al síndico en Avda. Colón 56, piso 5º "B", de la ciudad de Córdoba, y en calle 12 de octubre 60, de la ciudad de Río Tercero, hasta el día 6 de febrero de 1981. — 4) La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 15 de mayo de 1981, a las 8 horas, la que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran, celebrándose dicho acto en la Sala de Audiencias del Tribunal. Si la Junta de Acreedores no puede realizarse por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se efectuará el primer día hábil siguiente. — 5) Fecha presentación informe individual: 13 de marzo de 1981. — 6) Fecha presentación informe general: 10 de abril de 1981. — 7) Fecha presentación propuesta: 27 de marzo de 1981. Oficina.

Río Tercero, 9 de diciembre de 1980. — Rodolfo R. Grosso, secretario.

$ 448.000.— e. 12|12 Nº 40.429 v. 18|12|80

MENDOZA

Juez Séptimo Juzgado Civil, notifica firma ANDRES TOMAS ANTONIO STELLA Y CIA. S.C.A., de ignorado domicilio, el proveído recaído en autos: "Mendoza, 26 de julio de 1979... De la demanda interpuesta, córrase traslado a la S.C.A. Cía. Andrés Tomás Antonio Stella, por el término de diez días, para que comparezca, conteste, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley. — Fdo.: Jorge Alvarez, juez. Autos Nº 44.978".

Mendoza, diciembre de 1980. — Lucía C. Martín, secretaria.

$ 19.600.— e. 12|12 Nº 38.781 v. 12|12|80

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber que en los autos caratulados: "Lobato Diez, Manuel s|naturalización, expte. Nº 431, año 1979", ha sido acordada la naturalización argentina a don MANUEL LOBATO DIEZ, por resolución de fecha 30 de octubre de 1980.

Viedma, 26 de noviembre de 1980. — Mirta Susana Filipuzzi, secretaria.

e. 12|12 Nº 4.955 v. 12|12|80

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber que en los autos caratulados: "Skaluk, Alejandro s|Carta de Ciudadanía, expte Nº 173, año 1976", ha sido acordada la naturalización argentina a don ALEJANDRO SKALUK, por resolución de fecha 30 de setiembre de 1980.

Viedma, 26 de noviembre de 1980. — Mirta Susana Filipuzzi, secretaria.

e. 12|12 Nº 4.956 v. 12|12|80

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber que en los autos caratulados: "Contreras Méndez, Angela Leticia, expte. Nº 389, año 1979", ha sido acordada la naturalización argentina a doña ANGELA LETICIA CONTRERAS MENDEZ, por resolución de fecha 18 de setiembre de 1930.

Viedma, 26 de noviembre de 1980. — Mirta Susana Filipuzzi, secretaria.

e. 12|12 Nº 4.957 v. 12|12|80

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, Prov. de Corrientes, Secretaría Civil y Comercial, hace saber que por sentencia de fecha 17 de setiembre de 1980, se concedió la nacionalidad a SATURNINO SOSA GONZALEZ, con domicilio en Plácido Martínez 824 de Paso de los Libres (Prov. de Corrientes).

Paso de los Libres, 26 de noviembre de 1980. — Hugo Eduardo Bouyrie, secretario.

e. 12|12 Nº 4.936 v. 12|12|80

CHACO

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Britoz, Florentín s|Carta de Ciudadanía". Expediente Nº 141, año 1979, con fecha 16 de noviembre de 1979, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don FLORENTIN BRITOZ, nacido el 27 de setiembre de 1940 en Villarrica, República del Paraguay, hijo de Quintín Britoz.

Resistencia, 24 de noviembre de 1980. Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 12|12 Nº 4.944 v. 12|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Dujmovic, Rosa s|Carta de Ciudadanía". Expediente Nº 1046, año 1979, con fecha 6 de mayo de 1980, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a doña ROSA DUJMOVIC, nacido el 3 de octubre de 1923 en Temerin, Yugoslavia, hijo de José Dujmovic y de Isabel Silak.

Resistencia, 24 de noviembre de 1980. Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 12|12 Nº 4.946 v. 12|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Penoff, Adela s|Carta de Ciudadanía". Expediente Nº 1.796, año 1978, con fecha 7 de noviembre de 1979, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización a doña ADELA PENOFF, nacida el 6 de diciembre de 1924 en Galiche, Bulgaria, hija de Paso Penoff y de Florentina Melkova.

Resistencia, 24 de noviembre de 1980. Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 12|12 Nº 4.945 v. 12|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba. Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos cartulados: "Rodríguez, Miguel s|Carta de Ciudadanía", expediente Nº 647, año 1978, con fecha 3 de diciembre de 1979, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización a don MIGUEL RODRIGUEZ, nacido el 8 de mayo de 1920 en Moquete, República del Paraguay, hijo de Nicolás Rodríguez.

Resistencia, 24 de noviembre de 1980. — Marina M. V. de Bruniard. secretaria.

e. 12|12 Nº 4.947 v. 12|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Prieto Nuñes, Ramón Eustaquio s|Carta de Ciudadanía", expediente Nº 477, año 1977, con fecha 11 de marzo de 1980, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don RAMON EUSTAQUIO PRIETO NUÑES, nacido el 14 de enero de 1933 en Guazú Cuá, República del Paraguay, hijo de Juan Eusebio Prieto y de María Ildefonsa Nuñez.

Resistencia, 24 de noviembre de 1980. — Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 12|12 Nº 4.948 v. 12|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba. Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco. hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Szokalo, Ladislao s Carta de Ciudadanía", expediente Nº 272, año 19 9, con fecha 10 de diciembre de 1979, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don LADISLAO SZOKALO, nacido el 28 de diciembre de 1911 en Aal Aalborg, Dinamarca, hijo de Miguel Szokalo y de Catalina Dzuru.

Resistencia, 24 de noviembre de 1980. — Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 12|12 Nº 4.949 v. 12|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Pismak, Vladimiro s/Carta de Ciudadanía", expediente Nº 259, año 1980, con fecha 28 de marzo de 1980, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don **VLADIMIRO PISMAK**, nacido el 15 de enero de 1936 en Turjc, Polonia (Provincia de Wolyn), hijo de Filimón Pismak y de Anastacia Potnisina.

Resistencia, 24 de noviembre de 1980. — Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 12|12 Nº 4.950 v. 12|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Herbut Ladislao s/Carta de Ciudadanía" expediente Nº 532, año 1979, con fecha 12 de marzo de 1980, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don **LADISLAO HERBUT**, nacido el 20 de abril de 1932 en Boryss, Polonia, hijo de José Herbut y de Anastacia Laszkiwicz.

Resistencia, 24 de noviembre de 1980. — Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 12|12 Nº 4.951 v. 12|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Mancuello, Pio Agustín s/Carta de Ciudadanía", expediente Nº 275, año 1979, con fecha 13 de marzo de 1980, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don **PIO AGUSTIN MANCUELLO**, nacido el 5 de mayo de 1940, en Paso de Patria, República del Paraguay, hijo de Tranquilino Mancuello.

Resistencia, 24 de noviembre de 1980. — Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 12|12 Nº 4.952 v. 12|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Viveros, Doroteo s/Carta de Ciudadanía", expediente Nº 771, año 1978, con fecha 7 de febrero de 1980, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don **DOROTEO VIVEROS**, nacido el 6 de febrero de 1922 en Laureles, República del Paraguay, hijo de Higinia Viveros.

Resistencia, 24 de noviembre de 1980. — Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 12|12 Nº 4.953 v. 12|12|80

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: Linik, Justina s/Carta de Ciudadanía", expediente número 752, año 1979, con fecha 18 de abril de 1980, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a doña **JUSTINA LINIK**, nacida el 15 de junio de 1914 en Bludow, República de Polonia, hija de Esteban Linik y de Parasklewa Blasco.

Resistencia, 24 de noviembre de 1980. — Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

e. 12|12 Nº 4.954 v. 12|12|80

FORMOSA

Juzgado Federal Formosa, Expte. número 260. — Formosa, noviembre 27 de 1980. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que se concedió nacionalidad argentina a doña **APOLONIA MARTINEZ**, con Cédula de Identidad Nº 67.746 Policía de Formosa y domiciliada en calle Almirante Brown 390 de esta ciudad".

Formosa, noviembre 27 de 1980. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 12|12 Nº 4.937 v. 12|12|80

Juzgado Federal Formosa, Expte. número 430. — Formosa, noviembre 27 de 1980. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que se concedió nacionalidad argentina a don **EUSTAQUIO ANTONIO GUILLEN**, con Cédula de Identidad Nº 212.137 Policía de Formosa y domiciliado en calle Julio A. Roca y 11 Proyectada de esta ciudad".

Formosa, noviembre 27 de 1980. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 12|12 Nº 4.938 v. 12|12|80

Juzgado Federal Formosa, Expte. número 538. — Formosa, noviembre 27 de 1980. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que se concedió nacionalidad argentina a don **LEANDRO SAMUDIO**, con Cédula de Identidad número 176.732 Policía de Formosa y domiciliado en calle Soldado Sosa s/nº, Barrio San Agustín, de esta ciudad".

Formosa, noviembre 27 de 1980. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 12|12 Nº 4.939 v. 12|12|80

Juzgado Federal Formosa, Expte. número 479. — Formosa, noviembre 27 de 1980. — "El Juzgado Federal de Formosa hace saber que se concedió nacionalidad aregntina a don **BRAULIO SERVIAN**, con Cédula de Identidad número 282.753 Policía de Formosa y domiciliado en el barrio Villa Lourdes, de esta ciudad capital".

Formosa, noviembre 27 de 1980. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 12|12 Nº 4.940 v. 12|12|80

Juzgado Federal, Formosa. - Expediente Nº 480. — Formosa, noviembre 27 de 1980. — El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que se concedió nacionalidad argentina a doña **SARA DIMARTINO**, con Cédula de Identidad Nº 33.248, Policía de Formosa y domiciliada en calle Pringles Nº 255 de esta ciudad.

Formosa, noviembre 27 de 1980. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 12|12 Nº 4.941 v. 12|12|80

Juzgado Federal, Formosa. - Expediente Nº 419. — Formosa, noviembre 27 de 1980. — El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que se concedió la Nacionalidad Argentina a don **JULIAN DOMINGUEZ**, con Cédula de Identidad Nº 209.621, Policía de Formosa y domiciliado en calle O'Higgins Nº 1230, de esta ciudad.

Formosa, noviembre 27 de 1980. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 12|12 Nº 4.942 v. 12|12|80

Juzgado Federal, Formosa. - Expediente Nº 177. — Formosa, noviembre 27 de 1980. — El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que se concedió Nacionalidad Argentina, a don **RAMON ALBERTO MONGELOS**, con Cédula de Identidad Nº 32.056, Policía de Formosa y domiciliado en calle Saavedra número 1240, de esta ciudad.

Formosa, noviembre 27 de 1980. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 12|12 Nº 4.943 v. 12|12|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: "**BANCO DE QUILMES S.A. c/DELARIA S.A.C.I.I.F y A.** s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 29.745, que el martillero C. M. Páez, rematará en Talcahuano 479, Capital, el 18 de diciembre de 1980, a las 10 horas, un inmueble ubicado en la calle Almirante Brown 3254, entre Avda. Provincias Unidas (Ruta Nacional Nº 3) y Dorrego, Partido de La Matanza, pueblo San Justo, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires, designado como lote B de la manzana 14 y que mide 13,45 m de frente al SO por 55,20 m de fondo. — Superficie: 742,44 m2 — Linda por su frente con calle Alte Brown, al SO; al SE con el lote 11; al NE con parte del lote 5; al NO con el lote A. — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. E, Manzana 257, Parcela 24 A. — Totalmente deshabitada y desocupada, con todo lo adherido y lo plantado. — Deudas: Imp. Inmobiliario: $ 506.044, hasta e. 1. de julio de 1979; Munic.: $ .053.526, hasta el 23 de julio de 1979; Obras Sanitarias: $ 305.378, hasta el 21 de agosto de 1979. — Base: $ 66.187.333. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. - Sellado de Ley: 5 por mil. — Visitar de 14 a 17 horas, del 12 al 17 de diciembre inclusive. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 193.200 e. 12|12 Nº 40.661 v. 16|12|80

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días, en los autos: "**VARA, ETHEL CLOE c/VARA, RAUL PEDRO JOSE** (s/suc.) s/División de condominio", Expte. Nº 1.98., que los martilleros A.C. Taquini & Cía., rematarán el día lunes 22 de diciembre de 1980, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional 85, piso 11, letra E, que integra el inmueble calle Acevedo Nros. 2341|43|45|47, entre Güemes y Charcas, realizado en planta baja y dieciséis pisos, consta de tres ascensores. — A la referida unidad se accede por el Nº 2341, y está compuesta de living comedor, dormitorio, cocina, baño y lavadero, en regular estado de conservación. — Sup. total: 37,33 m2. — Porcentual: 0,74 por ciento. — Desocupada. — Las expensas comunes correspondientes a setiembre 1980 (vto. 10|10|80), se encuentran pagas. — Base. $ 12.796.966 al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, todo en dinero en efectivo. — Se visita de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1980. — Martín J. Durand, secretario.

$ 142.890 e. 12|12 Nº 40.419 v. 16|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en los autos: "**SCALA DE MOSQUERA, MARIA** s/Sucesión", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el miércoles 17 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en esta Capital Federal: 1º) Julián Alvarez 469, edificado en terreno que mide 8,68 m de frente a N.O., 8,66 m en el contrafrente al S.E., 21,51 metros y 20,54 m de fondo en sus costados S.O. y N.E. Ad-Corpus. — Consta de zaguán, vestíbulo, sala a la calle con balcón, 3 habitaciones, baño, cocina, despensa, toilette, pequeña habitación en altos y patio. — Se encuentra ocupada por el coheredero señor Ricardo Mosquera. — Base: $ 42.525.904 al contado y 2º) Ramos Mejía 1071, 2º piso Unidad 6, departamento B. Consta de 2 ambientes, baño y cocina. — Superficie cubierta propia: 35,60 m2. — Porcentual: 7,71 por ciento. — No hay deudas por expensas comunes. — Cuota correspondiente al 10 de noviembre: $ 54.000. — Cuota de seguro al 1 de diciembre: $ 10.700. — La unidad está desocupada. — Base: Pesos 10.258.975, al contado. — Los inmuebles pueden visitarse de 18 a 19 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1980. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 156.000 e. 12|12 Nº 101 v. 16|12|80

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos: "**BRUM, MARIA LETICIA**, y otros, c/herederos de **DEVINCENCI, CARMELO ERNESTO**, s/división de condominio", Expte. 26.823, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el martes 23 de diciembre de 1980, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), el inmueble sito en la calle Mariscal Solano López (ex José M. Cantilo) 4226|4228, Capital, Sup. cubierta: 223 m2. Descubierta: 40 m2. Precaria: 50 m2. Superficie terreno: 566 m2. Ad corpus. Desocupada. Base: El equivalente a 105.000 dólares estadounidenses, el día de la subasta. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo, en efectivo o cheque certificado. Exhibición: A partir del 12 de diciembre, de lunes a sábado, de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 100.800.— e. 12|12 Nº 40.648 v. 16|12|80

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por tres días, en los autos: "SANTANA DE MARTIN, MARIA, s|sucesión", Expte. 29.088, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán, el día martes 23 de diciembre de 1980, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, cuatro inmuebles ubicados en esta Capital Federal, a saber: 1º) Avda. José M. Moreno 892-96: Mide 8,66 m. de frente al O. por 25,98 m. de fondo hacia el E. Se trata de un inmueble muy antiguo, en una planta, que comprende por el Nº 892, de dos habitaciones, comedor, galería, dos habitaciones pequeñas, baño, cocina, baño y dos patios. Por el Nº 896 existe un garaje. Se encuentra totalmente desocupado, debiendo considerarse como terreno con construcciones precarias carente de valor. Base $ 41.000.000. — 2º) Formosa 427, mide 10,10 m. de fte. al S. por 19,40 m. y 19,54 m. en los costados O. y E., teniendo en el contrafrente al N. 8,73 m. Lote de terreno libre de mejoras y desocupado. Base $ 45.000.000. — 3º) Alfredo Bufano 823-25, mide 8,66 m. de frente al O. y contrafrente al E. por 22,44 m. y 21,34 m. de fondo en sus costados N. y S. Edificio muy antiguo, en una planta; consta por el Nº 825 de jardín al frente, dos salas, comedor, hall íntimo, una habitación amplia, vestíbulo, baño, cocina, baño; en los fondos dos habitaciones chicas y pequeños depósitos, dos patios y terraza con lavadero. Por el Nº 823 existe un garaje. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por las herederas Juana, Rafaela y Odilia Martín. Base pesos 37.000.000, y 4º) Moreto 347, mide 8 m. de frente al E. por 61,12 m. de fondo; construcciones muy precarias, espacio libre al frente, dos habitaciones, galería, cocina, baño y dos pequeños galponcitos en los fondos, se encuentra desocupada. Base $ 32.000.000, precios todos al contado. Las escrituras como condición de venta serán otorgadas por ante el escribano Alberto J. M. Pano, calle Piedras 83, piso 1º, depto. "A", Capital Federal. Seña 25 %. Comisión 3 %. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se visita de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 252.000.— e. 12|12 Nº 40.662 v. 16|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en los autos: "MOL BEL S.A., s|quiebra" (Expte. Nº 46.466), que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará, el día 19 de diciembre de 1980, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, a las 9.30 horas, y exhibiéndose los bienes en la calle Lavalle 2139, de esta Capital los días 15, 16, 17 y 18 de diciembre de 1980, en horario de 12 a 16 horas, y son un automotor marca Dodge, año 1500, modelo año 1976, con patente C.782.608, motor Chrysler Nº 6, n.004822, con carrocería o bastidor Dodge número 6950046475. — Un automotor Dodge tipo pick-up, modelo año 1978, D.P. 200, con patente C.685.933, con motor Perkins número P.A. 4163375, carrocería o bastidor Dodge Nº 072.KC0107 F. — Un automotor marca Dodge año 1980, Coronado, con patente C.885.574, tipo sedán cuatro puertas, modelo coronado motor Chrysler número 88000.179, carrocería o bastidor Dodge Nº 87.M.M.000637. — Las unidades se entregan en el estado que se encuentran. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total. Sellado 5 por mil. Sin Base.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 142.800.— e. 12|12 Nº 40.640 v. 16|12|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en los autos: "BANCO DE QUILMES S. A. c|MAROTHI, ALEJANDRO s|ejec." (Expediente Nº 48.745), que el martillero Hugo R. Gatti rematará el día 19 de diciembre, a las 16 horas, en el local de ventas de la calle Humberto I 2046, Capital, el inmueble sito en la localidad de Berazategui, provincia de Buenos Aires, calle (pavimentada) Bermejo 846, hoy calle 105 Nº 846, entre las de ocho y nueve, y se compone de local para negocio, tres habitaciones, dependencias y terraza: ubicada a escasos metros del acceso Sudoeste a la Capital y a 300 metros con el camino General Belgrano; en su cruce. Ocupada por el dueño y su familia. Base: $ 17.383.300. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Visitas días hábiles, de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 142.800 e. 12|12 Nº 40.607 v. 16|12|80

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 11, comunica por un día, en los autos: "SHUNKO S. A. C. I. c|PAGARDOY, JUAN s|ejec." (Expediente Nº 9.995), que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 17 de diciembre, a las 15 horas, en el local de la calle Amenábar 2562, en el estado en que se encuentran: Un compresor sin marca ni número visible y un cargador de baterías marca "Sanmarq", modelo C-R-40. Exhibiéndose los mismos los días 15 y 16 de diciembre, en el horario de 9 a 12 horas. Sin base. Contado. En efectivo. Comisión: 10%. Seña: 30 por ciento. Entrega inmediata (art. 565 del Cód. de Proc.). El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 33.600 e. 12|12 Nº 40.644 v. 12|12|80

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días, en autos: "NICOSIA E HIJOS S. R. L. c|MOBEL S. R. L. s|ejecutivo" (Expte. Nº 40.708), que la martillera Leonie E'Ossvald rematará el 23|12|80, a las 10 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Manuel Ricardo Trelles 1741|43, de Capital, donde se exhiben, todos los días, en horario comercial y en el estado en que se encuentra: Una fotocopiadora marca Toshiba, modelo Toshiba Fax B-D727 Nº M-H-922.182, eléctrica. Comisión: 10 %. Entrega conf. art. 565 del C. P. C. C.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 56.000 e. 12|12 Nº 40.665 v. 15|12|80

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en autos: "SAPONARA Y HNOS, JOSE c|COLLEONI, ANGEL s|sumario" (Expte. 46.461), que el martillero Benjamín García Arecha rematará el viernes 19 de diciembre de 1980, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, tercera parte indivisa de la finca Ubaldo Fernández 71, de la localidad de Zárate, provincia de Buenos Aires, que consta de: Local de planta baja con galpón; 2 dep. en altos (sin terminar); 3 dormit.; living comedor; cocina; lavadero; terraza con pileta en 2º piso; 2 balcones, 1 a la calle y 1 interno. Sup. total: 235 m2. Base: $ 14.757.577. Al contado. En efectivo. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Se visitan diariamente, de 9 a 12 horas. Ocupados por el señor Ricardo Ciurolo y la empresa Algas, quienes manifestaron ser inquilinos con contrato hasta enero de 1981, no exhibiendo documentación alguna. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 92.400 e. 12|12 Nº 40.651 v. 16|12|80

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 2 días en autos caratulados: "BIANCO, NORBERTO J. s|quiebra", Expediente Nº 7.642, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 18 de diciembre de 1980, a las 10 horas, en la calle Alvarez Jonte 2325, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, los bienes de propiedad de la fallida que se encuentran en el puesto 25 y 26 de la feria Municipal que a continuación se detallan: una heladera eléctrica Frigidaire, 3 puertas con motor arriba Nº 22.103; un mostrador de metal de 4 m por 1,50 m aprox.; una balanza marca Trébol capacidad 25 kg; una máquina picadora marca INCA con implementos sueltos; una mesa de madera de 1,50 m por 1m por 1 m aprox.; un elemento eléctrico marca Insect Killer una lámpara de luz de metal; dos focos de metal con sus lámparas. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se acepta reclamo por su estado y|o calidad. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 89.600.— e. 12|12 Nº 40.639 v. 15|12|80

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por tres días en el juicio: "SLADEWSKI, RODOLFO c|Expediente Nº 4.376|77" s|ejecutivo, que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 22 de diciembre de 1980 a las 15 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 9, piso 8º ubicada en el inmueble sito en la calle Esmeralda 1063|65 entre Av. Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, de esta ciudad, que se encuentra ocupada por el demandado, que tiene una superficie total de 63,03 metros cuadrados con un porcentual de 7,22 % en relación del valor del conjunto del inmueble, consta de un solo ambiente muy amplio, con un gran ventanal a la calle Esmeralda, está subdividido por mamparas y puertas de madera, formando varias oficinas; cocina y baño completo instalados, portero eléctrico. La citada unidad adeuda por Imp. Municipales año 1977|78 $ 42.505; O. S. de la Nación, año 1971|78 $ 50.175. Expensas comunes año 1977|79 $ 4.205.083 con más los reajustes que correspondan a cada concepto. Los interesados podrán visitar la unidad los días 18 y 19 de diciembre del cte. año en el horario de 15 a 17 hs. Base: pesos 3.638.630 o sea las 2,3 partes de la Valuación Fiscal año 1978. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto 5 o oo. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 176.400.— e. 12|12 Nº 40.642 v. 16|12|80

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por un día en autos: "BELVEDERE AUTOMOTORES, S.R.L. c|SANCHEZ BACAICOA, ROBERTO s|ejecutivo, Expte. Nº 6.796", que el martillero Luis Ezequiel Peña rematará el día 19 de diciembre de 1980 a las 10.30 horas en la calle Humberto I 2042|46, Capital, un televisor "Telezak" (Special) con nueve controles frontales, marrón y gris, sin número visible, con una antena arriba, independiente y en V; 1 teléfono antiguo vertical, adaptado como lámpara con pantalla floreada; 1 equipo con bandeja tocadiscos y amplificador; 1 televisor marca "Wells Garduci" caja de madera lustrada y seis controles frontales, sin número visible; y un juego de living forrado en cuerina marrón, repujado, compuesto por un sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales, con base de madera, todos los aparatos funcionando. Los bienes se exhiben diariamente en el lugar del remate. Sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 53.200.— e. 12|12 Nº 40.590 v. 12|12|80

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos: "PLATESTIBA S.A.C. c|ANTARTIDA PESQUERA INDUSTRIAL S.A. s|Ejecutivo". Expte. 6.836|80, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 23 de diciembre de 1980, a las 12 horas, en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital, el buque Frigorífico Ushuaia (Ex Playa de Naos) de las siguientes características: Eslora total: 110 m, eslora entre perpendiculares: 95,25 m, manga moldeada: 15,25 m, calado máximo: 6,80 m, arqueo bruto: 2.622,50 tons, arqueo neto 1.327,41 tons, motor propulsor: Burmeister y Wain 750-VT2BF-110, potencia: 5.400 HP-RPM-176, velocidad a plena carga: 15,16 nudos, planta eléctrica: 3xDeutz-SBF-12m716W-325-KVA-c|uA Stork-860-HP, planta frigorífica: 2 compresores de 174.000 K-cal|h c|u, 2 compresores de 131.300 K-cal|h c|u, Freon 22, evaporación directa semiautomáticos, volumen bodegas: 4.762,65 m3, compartimentos: 4 bodegas, 3 entrepuertas bajas, 4 entrepuertas altas, capacidad carga: 3.300 tons, temperatura bodega: 25ºC, grúas: 3 de 3 tons c|u, plumas: 2 de 3 tons c|u, comodidad: pasaje 12, capacidad combustible: 430 tons, equipos náuticos: radiogoniómetro, corredera, ecosonda, girocompás y piloto automático, equipos comunicaciones: transmisores, manipulador, receptores, año construcción: 1969, clasificación Lloyds Register of Shipping, 100-al-R.M.C., para navegación en hielo Clase 3. — Base: Pesos 13.937.815.037. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley. — En efectivo. — El buque Ushuaia Matrícula 5271, Bandera Nacional, se encuentra amarrado en Puerto Nuevo, Dique 1, lado Este y se visita los días 16, 17, 18 y 19, de 15 a 17 horas. — Se entrega en el estado en que se encuentra. — Más datos en autos o al martillero. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1980. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 173.600 e. 12|12 Nº 40.637 v. 15|12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 2, comunica por 2 días, en autos: "CHRYSLER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ERCOLI, PASCUAL ARMANDO y Otro s|Ejecutivo prendario". Expte. 165.851, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 27 de diciembre de 1980, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, modelo 5 BL41, Dodge 1500, motor Nº 88 E 00171, Serie Nº 84 S 8001765, año 1978, Dominio S.401.542, en el estado en que se encuentra y exhibe. — Base: $ 13.423.137, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1980. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 67.200 e. 12|12 Nº 40.516 v. 15|12|80

Nº 7

Juzgado Nacional Especial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "FRONTERA, RICARDO O. c|MANSILLA, MARIANO y Otros s|Ejecución prendaria", expediente Nº 176.683, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 29 de diciembre de 1980, a las 15 horas, en Avda San Juan 4041, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 19 horas, un semi remolque usado, marca Raiar, tipo tanque de acero inoxidable, modelo año 1972, chasis Nº A-187, para uso particular, dominio C 497.069, en el estado en que se encuentra — Base: $ 8.400.000 — Comisión: 10 por ciento, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, diciembre de 1980 — Pablo Carlos Héctor Olariaga, secretario.
$ 117.600 e. 12|12 Nº 40.638 v. 16|12|80

Nº 8

Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días, en autos: "CHRYSLER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, c|CANGA, JORGE OMAR, s|ejecutivo, prenda, Expte. 16.076", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará, el día 27 de diciembre de 1980, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un

automotor marca Dodge, modelo DP-600-197, motor PA-6465503, marca Perkins, chasis Nº 8N8F 00215 F, marca Dodge, Dominio S-392.474, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base pesos $7.304.912, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Luis María Guerra, secretario.
$ 100.800.— e. 12|12 Nº 40.513 v. 16 12 80

— Nº 25 —

Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días, en autos: "CHRYSLER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, c|LAPORTE, GABRIEL HIPOLITO, s|ejecutivo, Expte. 217.563", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 27 de diciembre de 1980, a las 9.45 horas, en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, modelo 1500, año 1978, motor Nº 85 S 08751, marca Chrysler, chasis Nº 8NLL-068858, marca Dodge, Dominio C-894.694, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base $ 10.304.135, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Ana María Himschoot, secretaria.
$ 100.800.— e. 12|12 Nº 40.515 v. 16 12 80

Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, c|POSSE, SERGIO OSCAR, y otro, s|ejecutivo, Expte. 216.025", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 27 de diciembre de 1980, a las 9 30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 6, año 1976, motor Nº 2150450, carrocería 912-50375, Dominio T-066.366, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base $ 7.735.149, la contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Ana María Himschoot, secretaria.
$ 100.800.— e. 12|12 Nº 40.514 v. 16 12 80

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, sito en la calle Callao 635, piso 4º, comunica por tres días en autos: "BANCO DEL CHACO c|C.E.A. COMERCIANTES ELECTRONICOS ASOCIADOS S.A.C.I.F.I.A. y otros s|ejecutivo-hipoteca", (Expte. Nº 217.674|80), que el Martillero Enrique Luchenio, rematará el día 22 de diciembre de 1980 a las 16.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. — Cinco Unidades Funcionales, todas en un solo block, las que forman parte de la totalidad del inmueble ubicado en la calle Jorge Newbery 3954|58|62 entre las de Guevara y Gral. Juan Gregorio Lemos, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble FR17-15232|1|2|3|4|5 y edificado según plano de mesura y división por el régimen de Propiedad Horizontal que cita su título aprobado bajo la característica MH-1031|75. Parcela 1 "e" de 16 metros 71 centímetros de frente al N.O sobre Jorge Newbery 40 metros 96 cm, costado N.E. 16 metros 74 cm en el contrafrente al S.E. y 37 metros 70 cm en el costado S.O. o sea una superficie de 652 metros, 77 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 33 Manzana 17 Parcela 1 "e". La unidad funcional Nº 1 tiene entradas independientes por los Nros. 3954 y 3962 de la calle Jorge Newbery y consta de la siguiente superficie: Planta sótano cubierto 79 metros 23 decímetros cuadrados, en planta baja cubierta, de 297 metros 71 decímetros cuadrados, semicubierta 140 metros 65 decímetros cuadrados y descubierta 161 metros 41 decímetros cuadrados, lo que hace un total de 599 metros 77 decímetros cuadrados y una superficie total de la unidad funcional de 679 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual en relación al conjunto del inmueble de 56 enteros, 91 centésimos por ciento. — Unidad Funcional Nº 2: Ubicada en el piso primero y Azotea, con entrada por el Nº 3958, superficie cubierta 99 metros 63 decímetros cuadrados, semicubierta de 8 metros 76 decímetros cuadrados y balcón de 37 decímetros cuadrados, descubierta de 16 metros, 9 decímetros cuadrados, lo que hace un total de 125 metros 65 decímetros cuadrados, y en azotea semicubierta de 5 metros 89 decímetros cuadrados, descubierta 103 metros 63 decímetros cuadrados, y balcón de 3 metros 12 decímetros cuadrados lo que hace un total por piso de 112 metros 94 decímetros cuadrados y una superficie total para Unidad Funcional de 238 metros 49 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 12 entero, 58 centésimos por ciento. — Unidad Funcional Nº 3: Ubicada en el piso primero y azotea, superficie cubierta 95 metros 9 decímetros cuadrados, semicubierta de 19 metros 36 decímetros cuadrados, descubierta de 77 metros 90 decímetros cuadrados, y el balcón de 37 decímetros cuadrados, semicubierta de 1 metro 94 decímetros 37 decímetros cuadrados, y en la azotea semicubierta de 5 metros 89 decímetros cuadrados, descubierta de 94 metros setenta y nueve decímetros cuadrados y balcón de 3 metros, dieciséis decímetros cuadrados, lo que hace una superficie total por piso de 103 metros 84 decímetros cuadrados, en total compone una superficie total para la Unidad Funcional de 230 metros 21 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 12 enteros, 24 centésimos por ciento — Unidad Funcional Nº 4: Ubicada en el piso primero y azotea, superficie cubierta de 77 metros 90 decímetros cuadrados, semicubierta de 1 metros 94 decímetros cuadrados, descubierta de 15 metros, 44 decímetros cuadrados, lo que hace un total de 94 metros 43 decímetros cuadrados y en la azotea, semicubierta de cuatro metros, 94 decímetros cuadrados, descubierta de 76 metros 66 decímetros cuadrados. La superficie total para la Unidad Funcional de 176 metros, 3 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 9 enteros, 23 centésimos por ciento. — Unidad Funcional Nº 5: Ubicada en el piso primero y azotea, superficie cubierta de 65 metros 70 decímetros cuadrados, semicubierta de 9 metros, 42 decímetros cuadrados, descubierta de 8 metros 7 decímetros cuadrados, lo que hace un total de 85 metros 19 decímetros cuadrados, y en la azotea semicubierta de cinco metros, 6 decímetros cuadrados y descubiertas de 69 metros, 99 decímetros cuadrados, lo que hace un total de 75 metros 5 decímetros cuadrados. Superficie total de la unidad funcional de 160 metros 24 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de (9,04 dm2) 9 enteros, 04 centésimos. — Venta "Ad-Corpus". — Desocupado: El inmueble podrá visitarse desde el día 15 al día 21 de diciembre de 1980 de 10 a 13 horas. — Base: Pesos 277.418.762 las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 10%. Comisión: 3%, sellado de Ley 5%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No existen deudas por expensas comunes. Mas datos e informes, en el Juzgado, lugar de exhibición, oficina del Martillero, sita en Paraná 230, piso 2º, Of. 23|24 y|o Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. Ana María Himschoot, secretaria.
$ 739.200 e. 12|12 Nº 40.497 v. 16|12|80

— Nº 34 —

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días, en los autos: "COSMOS S.A., c|VAGO, EDUARDO, s|ejecutivo hipot.", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán, el miércoles 17 del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal el inmueble sito en este ciudad con frente a la calle Pedro Rivera 5057, edificado en el lote 18 de la manzana, que mide 10 m. de frente al S.E. por 40 m. de fondo. Nomenclatura catastral: Circ. 16, Sec. 63, Mz. 127, Parcela 17a, Ptda. 346.224. Se trata de una construcción antigua que consta de zaguán, hall, dos amplios salones, una oficina, vestuario y baño, patio con galería, dos habitaciones y un baño, pasillo, otra habitación y cocina. En el fondo construcciones precarias. Actualmente se encuentra ocupada por los padres del demandado, señor Miguel Angel Vago y señora Elsa Di Francesco de Vago, quienes viven en la parte de atrás y en los salones del frente el demandado explota un taller de confecciones textiles. De acuerdo a la cláusula 9º del contrato de mutuo hipotecario el inmueble se entregará totalmente desocupado. Visitar el inmueble de 15 a 18 hs. excepto los domingos. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 96.975.105, al contado. Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 176.400.— e. 12|12 Nº 102 v. 16|12|80

— Nº 38 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por tres días, en autos: "CUNEO, RODOLFO, c|LAGARDERE, LEONARDO G., y otra, s|ejec. prendaria", Expte. número 19.749|80, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematará el próximo 22 de diciembre, a las 10 horas, en Humberto I 2042, el inmueble sito en Bacacay 625, de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., mitad indivisa, con nomenclatura catastral Circ. V, Secc. D, Manz. 376, Parc. 15a, Dominio 3104, año 1978, con frente de 10 m. y fondo de 23,30 m. Superf. 233 m2, linda al S.E. con calle Bacacay, N.E. lote 17b, N.O. lote 11a, S.O. parte lote 22, existiendo una construcción moderna de hormigón, ladrillo y carpintería metálica, explotándose una farmacia en dicho solar, frente de azulejos cerámicos, despacho de 3 x 10 m., laboratorio de 3 x 10 m, depósito de 2,80 m. por 10 m., servicios sanitarios, fondo libre de aproximadamente 15 m. con una parrilla, frente a el asfalto se encuentra el lote. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Base 2|3 partes de la valuación fiscal correspondiente al 50 %, o sea la suma de pesos 2.272.032. Seña 10 %. Comis. 3 %. Sellado de ley 0,5 %, dinero en efectivo.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980. — Osvaldo Eduardo Vázquez, secretario.
$ 168.000.— e. 12|12 Nº 40.664 v. 16|12|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

Por disposición del Señor Juez Federal, doctor Jorge Francisco Suter, hácese saber por dos días que el martillero Dino N. C. Giagante, inscripto Folio 369, Tomo I, del Col. de Martilleros, designado por sorteo, debidamente autorizado en Expediente Nº 18.336 de la Secretaría número 1, caratulado: "FISCO NACIONAL (D.G.I., contra SOTO, ANTONIO HECTOR, ejecución fiscal', rematará, el día 27 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en la calle Blandengues 789, de Bahía Blanca, en el estado en que se encuentra, una heladera con frente revestido en madera de una puerta grande y dos chicas, marca Gales, con motor eléctrico. Revisar una hora antes mismo día de remate. Comisión 10 %. Precio y comisión en el acto del remate y en dinero en efectivo o cheque certificado.

Bahía Blanca, 28 de noviembre de 1980. — Cristina L. Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.
$ 84.000.— e. 12|12 Nº 40.715 v. 15|12|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 5 —

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA HOLGADO DE GRAÑA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. — Martín Amorortu, secretario.
$ 28.000 e. 11|12 Nº 36.748 v. 15|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|11 al 26|11|80.

— Nº 9 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISABEL WALMAN. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. — Alejandro Olazábal, secretario.
e. 11|12 Nº 4.910 v. 15|12|80

— Nº 13 —

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ORIGUELA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 28.000 e. 11|12 Nº 37.082 v. 15|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|11 al 27|11|80.

— Nº 19 —

Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial. Don AGAPITO CARRASCO. — Civil Nº 19, Secretaría Nº 38.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1980. — Martha E. Gómez Alsina, secretaria.
e. 11|12 Nº 4.911 v. 15|12|80

— Nº 29 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, hace saber por cinco días a los acreedores de don RAFAEL TOMAS GARCIA VAZQUEZ, de profesión arquitecto, L.E. Nº 4.273 527 domiciliado en la calle Zabala Nº 1630 Capital Federal el concurso civil solicitado, fijándose hasta el 6 de febrero de 1981 para presentar al Síndico Dr. Wenceslao Caballero, en su estudio de la Avda Córdoba 1237, piso 6º, las solicitudes de verificación de créditos. — El día 6 de abril de 1981, a las 10 horas, se celebrará la junta con los acreedores que concurran a la sala del Juzgado para discutir y votar el acuerdo resolutorio que se presentare.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980 — Marta Amelia Beiró, secretaria.
e. 9 12 Nº 4.842 v. 15 12 80

— Nº 30 —

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOAQUINA GRANEL VDA. de MINGUEZ, don ELIODEMO MINGUEZ y don FERNANDO ANTONIO MINGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980. — Amelia C. Pascuali, secretaria.
$ 28.000 e. 11|12 Nº 37.597 v. 15|12|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28 11|80 al 2|12|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 2 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "SARTAGUES DE BUCETA, CARMEN s|cancelación de certificado de depósito transferible" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Autos y vistos: Los elementos del juicio reunidos permite "prima facie" determinar que el presentante extravió el certificado de depósito a plazo fijo, según denuncia policial obrante a fs. 2. El mismo es un certificado de depósito a plazo fijo Nº 130.616, emitido el 6|10|80, por el Banco Interfinanzas, por $ 40.000.000. Por ello, resuelvo: 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89, Decreto Ley 5.965|63). — 2) Publicar edictos, por el término de quince días, en el Boletín Oficial (art. 89, Decreto Ley número 5.965|63). — Firmado: Bindo B. Caviglione Fraga Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 793.000 e. 1º|12 Nº 49.393 v. 22|12|80

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por quince días que en autos "GARRALDA DE ALBARELLOS, MARIA EMILIA y otra s|Cancelación judicial" ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 25.032 del Banco de Boston por $ 2.901.500 y cuyo vencimiento era el 17|12|79, autorizando su pago sesenta días después de la última publicación del presente siempre que no mediare oposición conforme art. 89 Dec. Ley 5.965|63.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 378.000.— e. 28|11 Nº 49.195 v. 17|12|80

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, por el término de cinco días, hace saber que en los autos "ESPER, JOSE, s|quiebra", se señaló audiencia del

día 17 de marzo de 1981, a las 10 horas, a fin de que tenga lugar la junta de acreedores correspondientes (Ley 11.719).
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 11|12 Nº 4.912 v. 17|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 15 (quince) días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL SA c|ESTANCIA DOS MARTHAS S.R.L. s|Cancelación, que se ha ordenado la cancelación de los pagarés librados por Estancias Dos Marthas S. R. L., Estela Soto Acebal de Chovet, Jorge Chovet y Raúl Chovet en forma mancomunada, por $ 2.041.000.000, vencimiento 31-10-80 y por $ 950.500.000 vencimiento 31-1-80, a favor del Banco de Intercambio Regional S. A. pagaderos en Capital Federal. Se transcribe el auto en su parte pertinente: "...Buenos Aires, octubre 23 de 1980.... Atento lo solicitado, documentación acompañada y lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley Nro. 5.965|63 bajo responsabilidad y caución juratoria que deberá ofrecer ante el Actuario, decrétase la cancelación de los documentos de referencia. A sus efectos publíquense edictos por 15 (quince) días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada y al Síndico de la Quiebra. Julio César Rivera, juez.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980. Jorge J. Fargas, secretario.
$ 630.000.— e. 3|12 Nº 49.535 v. 24|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º), comunica por cinco días la quiebra de SELACO I.C.F.S.A. Síndico: Cont. Púb. Samuel Wisznia, con domicilio en Directorio 475, piso 5º "A" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de marzo de 1981. Intímese a la fallida para que cumpla con el art. 93 de la Ley número 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Además se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 5|12 Nº 4.811 v. 12|12|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica que dispuso la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo número 156222,8 y número 156221|1, emitidos por Banco de los Andes S.A., con domicilio real en Avda. Cabildo 1717 Capital Federal, cuyos titulares son FRANCISCO STABLE y MARIA MATILDE DUMRAUF DE STABLE, por un plazo de 30 días, con vencimiento el 23 de abril de 1980, cuyo monto total a percibir es $ 6.073.115 y $ 1.600.900, respectivamente, autorizando su pago para después de transcurridos 60 días desde la fecha de su última publicación. — El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires 27 de noviembre de 1980. — Publíquese el edicto. — Juan C Bengolea, Juez".
Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 630.000 e. 10|12 Nº 39.957 v. 31|12|80

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, sita en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, en los autos "SINDEL S.A. I.C. Ex Leyden Electromecánica S.A. I.C. y F. s|quiebra", pone de manifiesto el estado de distribución de fondos de fs. 749|51 a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (artículo 214 Ley 19.551). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 56.000 e.11|12 Nº 40.174 v.12|12|80

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Capital Federal, Secretaría Nº 18, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ISONDU, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio en Avenida San Martín 6946, Capital Federal. El síndico designado es el contador Roberto José Gaztelú, con domicilio en Lavalle 1506, 7º piso, oficina 31, Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1980. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 2 de abril de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 196.000 e.11|12 Nº 50.010 v.17|12|80

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital, comunica que se encuentra a disposición de los interesados el proyecto de distribución presentado por la liquidadora en los autos "METALMECANICA S. A. s|quiebra" de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley 19.551. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 33.600 e.11|12 Nº 40.262 v.12|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, dispone en autos "MENGONI, MARIO ANDRES y otra s|Cancelación" se proceda a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 32181 emitido por el Banco de Buen Ayre, Sucursal Paraná, en fecha 8|10|80 y con vencimiento a los 30 días el 7 de noviembre de 1980 por la suma de $ 10.443.800 a favor de los señores Mario Andrés Mengoni y|o Leonor Dorinda Misson y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquense edictos durante quince días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 462.000.— e. 5|12 Nº 39.318 v. 29|12|80

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica en los autos: "Español, Manuel y Stimber Ana s|Cancelación de Certificado" que autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 210.000.— e.21|11 Nº 48.963 v.12|12|80

Nº 10

El Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos: "AMBROSINO DE FREDES, JUANA M. s|Cancelación de Certificado" ha ordenado por auto de fecha 31 de julio de 1980 la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco Francés del Río de la Plata S.A., Agencia Nº 5, Callao, de la Capital Federal, de fecha 27 de mayo de 1980 con vencimiento el 30 de junio de 1980, registrado con el Nº 466.783, por la suma de $ 20 966 774, a la orden recíproca de Juana María Amorosino y Beatriz Alda Montedonico. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 420 000 e. 24|11 Nº 37.066 v 15|12|80

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, dispone que en autos: "HROMATKO, CARLOS y otra s|Información Sumaria", decrétase la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 0297812 por el importe de $ 5.815.214, emitido por el Banco Latinoamericano, Casa Central, el 29 de setiembre de 1980, a la orden de Carlos Hromatko y Eva Luisa Meyer, con vencimiento el día 17 de octubre de 1980. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 420.000.— e. 11|12 Nº 40.123 v. 2|1|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, en autos: "AGROSOLER S.A. s|quiebra", cita a los eventuales acreedores de la fallida a los efectos de que aporten los elementos que consideren pertinente a esta reconstrucción dentro del término de diez días. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Emilio Perea, secretario.
e. 11|12 Nº 4.914 v. 12|12|80

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, comunica que en los autos caratulados "S. G. SIEBURGER S.R.L. s|Quiebra", se ha resuelto lo siguiente: En mérito de lo expuesto por la Sindicatura, y por esta única vez, se prorroga la fecha dispuesta originariamente para la presentación del informe del artículo 40 de la Ley 19.551, así como la fijada para la Junta de Acreedores. En consecuencia se fija nueva fecha para la presentación señalada para el día 12 de diciembre de 1980, y como fecha de junta a los efectos legales el día 3 de febrero de 1981. — Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial, a cuyos efectos líbrese oficio.
Buenos Aires, diciembre de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 168.000.— e. 9|12 Nº 39.695 v. 15|12|80

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría 27, notifica a CARLOS ALBERTO BAKER la sentencia dictada en autos: "Filuc S.C.A., y otros, su quiebra c Baker Carlos A y otros, s|ordinario" cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 25 de abril de 1980. Y Visto... Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda instaurada y, en consecuencia declaro nula con relación a la masa de acreedores la transferencia de la cuota social de Alberto Filippo en Diremet, Sociedad de Responsabilidad Limitada, efectuada a favor de los demandados Martínez y Baker. En cuanto al reintegro de lo que se hubiera percibido con relación a la transferencia de la cuota cuya nulidad se declara, corresponderá determinar el monto en la etapa de ejecución de sentencia. Costas por su orden con respecto al codemandado Martínez y a cargo de Baker en un cincuenta por ciento. Los honorarios de los profesionales intervinientes se regularán una vez establecido el monto de las utilidades habidas con posterioridad a la transferencia declarada nula con relación a la masa. — Notifíquese. — Helios A. Guerrero, Juez Nacional en lo Comercial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 11|12 Nº 4.915 v. 12|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de "ESPAÑOL CALCOMANIAS S. A."; síndico contador doctor Arturo Manuel María Alais, con domicilio en Avenida Córdoba 1530, piso 9, dpto. 28, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 18 de diciembre de 1980. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el 24 de marzo de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlas a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 5|12 Nº 4.812 v. 12|12|80

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en la quiebra de ACERIAS QUILMES S.A., síndica: Teresa Zulma Pereyra, con domicilio en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 8º, oficina "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de abril de 1981. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 95, de la Ley 19.551, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la concursada, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1980. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 11|12 Nº 4.916 v. 17|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de MEREX ARGENTINA S.A., síndico: José Alfredo Alegre, con domicilio en Viamonte 1592, 7º piso, oficina "J", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de abril de 1981. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 95 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la concursada, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 11|12 Nº 4.917 v. 17|12|80

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en la quiebra: "LA PIEDAD C.I.A.I. y M. S.R.L.", Síndica Marta Aurora López, con domicilio en la calle Corrientes 2330, piso 8º, Of. 804 de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de marzo de 1981. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presente el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número el día 13 de mayo de 1981, a las 8 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la Síndica prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del Art. 93 del Dec. Ley 19.551|72 y entregue a la Síndica los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1980. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 9|12 Nº 4.844 v. 15|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de FABRICA DE CALZADO PIERO'S S. A., síndico Francisco Nieto, con domicilio en Corrientes 1135, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de febrero de 1981. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, tercer piso, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, el día 12 de mayo de 1981 a las 8.30 hs. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11 de la Ley 19.551, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la concursada, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 5|12 Nº 4.813 v. 12|12|80

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, dispone en los autos caratulados: "Morais, José R., s|cancelación" (Expediente Nº 6.209), se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 011-053-9818, emitido el día 12 de setiembre de 1979 por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal número 11, domiciliada en Reconquista 100, de la Capital Federal, por valor de pesos seis millones setecientos setenta mil ($ 6.470.000), con vencimiento el día 12 de octubre de 1979, a la orden de JOSE RAMON MORAIS, con domicilio en Guardia Vieja 4112, de la Capital Federal. — Háces saber, asimismo, que se autorizará su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días, (art. 89, Decreto-Ley 5.965|63).
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — Beatriz Rolendaro, secretaria.
$ 672.000.— e. 4|12 Nº 39.025 v. 26|12|80

Nº 20

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por 15 días en autos "BORELLI,

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, sanas policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

HORACIO VICENTE y otra s/Cancelación" Expte. 7.138, que se ha resuelto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible c|Banco Interfinanzas por pesos 850.959, cuyas características son: número 112.474 emitido el 21|3|80 por la suma de $ 5.000.000 con vencimiento el 5|5|80 con un interés del 61 % anual capitalizado por 42 días, siendo beneficiarios Horacio Vicente Borelli y Norma Torrecillas de Borelli.

Emilio E. Lozada, secretario.
$ 378.000.— e. 26|11 Nº 37.326 v. 17|12|80

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, del autorizante, comunica que se ha dispuesto en autos: "FERNANDEZ RIVAS DE DELCASSE, VICTORIA ESTHER, s|cancelación documentos", la cancelación de seis certificados a plazo fijo nominativos transferibles, extendidos por Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, en Buenos Aires, el 19 de junio de 1980, a una tasa de interés anual del 70 %, con vencimiento todos ellos el 24 de julio de 1980, por un total de veintinueve millones quince mil ochocientos noventa y un pesos ($ 29.015.891), siendo el lugar de pago Lavalle 345, de Capital Federal; a la orden, números y por los montos que a continuación se detallan: 1) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o María Cristina Fernández Rivas, número 90.710, por un importe de $ 4.778.120. — 2) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o María Victoria Recagno Fernández Rivas, Nº 90.711, por un importe de $ 1.128.519. — 3) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o Baltasar Fernández Rivas, Nº 90.712, por un importe de $ 4.514.078. — 4) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o Blanca Olga Fernández Rivas, Nº 90.713, por un importe de $ 6.450.979. — 5) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o María Teresa Fernández Rivas, número 90.714, por un importe de $ 7.366.075. — 6) Fernández Rivas de Delcasse, Victoria Esther, y|o María Inés Fernández Rivas, Nº 101.708, por un importe de $ 4.778.120. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 924.000.— e. 4|12 Nº 39.044 v. 26|12|80

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de PASA S.R.L. El síndico es el contador Moisés Simón Henig, con domicilio en Corrientes 5753, piso 12 "A", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1981. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 6 de mayo de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las veinticuatro horas. Domicilio del Juzgado Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 5|12 Nº 4.814 v. 12|12|80

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días, que en autos: "Cardama, Manuel Vicente, cancelación". Expediente 6812, se ha decretado conforme al art. 89, D.L. 5.965|63, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 0.336..., con vecimiento al 13|2|80, por $ 2.031.178, expedido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Barracas, a favor de MANUEL VICENTE CARDAMA. — Plazo para deducir oposición, 60 días de la última publicación. — Carlos L. Bosch, juez.

Alejandro Vázquez, secretario.
$ 336.000.— e. 4|12 Nº 49.580 v. 26|12|80

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de "SEL INGENIERIA S.R.L."; síndico Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º, of. 906, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de febrero de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de mayo de 1981, a las 9 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 5|12 Nº 4.815 v. 12|12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47, sito en Paraguay 1536, p. 3º, dispuso: Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Razón emplazando a MARIO CANDA para que dentro de los cinco días comparezca a estar en juicio bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos: "Automotores Pompeya S.A.F.I.C.I. c|Canda, Manuel s|ejec. prendaria". — Federico A. Young, juez.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — A. R. Vila de Gene, secretaria.
$ 44.800.— e. 11|12 Nº 40.221 v. 12|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|11|80	MARIA ELENA TFELI DE VAQUIR	10|12	12|12|80	39.611	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|11|80	MARIA YOLANDA BELLAGAMBA DE PLANES	10|12	12|12|80	49.780	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|10|80	ESTEBAN PABLO MORO	10|12	12|12|80	39.562	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|11|80	GUIDITTA CHIAPPE DE REPETTO	10|12	12|12|80	39.525	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|9|80	ELVIRA EUGENIA RAMELLA DE SANCHEZ	10|12	12|12|80	39.541	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	28|11|80	JOSE MARIA VEGA LOPEZ	10|12	12|12|80	49.813	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	14|11|80	ESTOUSEL DOGHEL Y NELIDA SARQUIS	10|12	12|12|80	49.744	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	26|11|80	PEDRO HORACIO LOPEZ RAMIREZ	10|12	12|12|80	39.733	28.000
3	6	José María Irigaray	2|12|80	ISAAC ZAKI ATRI	10|12	12|12|80	49.726	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	15|8|80	DELIA LUCIA CACCIOLA DE ESNA	10|12	12|12|80	39.684	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	24|11|80	JACOBO ARENDT Y FRIEDA SCHMERL DE ARENDT	10|12	12|12|80	39.724	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	20|11|80	JUAN JOSE ROSENBROCK	10|12	12|12|80	39.720	28.000
6	11	Hugo Carrillo	26|11|80	CLARA FUCCHANSKY Y GREGORIO FIRSTENFELD	10|12	12|12|80	49.759	28.000
6	11	Hugo Carrillo	10|11|80	SUSANA MARIA AMATO DE PIA	10|12	12|12|80	49.314	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	26|11|80	NICOLAS CHIARELLO	10|12	12|12|80	39.504	28.000
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|9|80	ZULEMA ASKAR DE GIMENEZ	10|12	12|12|80	49.736	28.000
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|11|80	IGNACIO PORTELA	10|12	12|12|80	49.310	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	24|11|80	IRMA PORRI DE RANIERI Y ELISEO ARGENTINO RANIERI	10|12	12|12|80	39.486	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	17|11|80	CAYETANO CASTELLI	10|12	12|12|80	39.683	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|11|80	ANA GAJARIN DE SEOANE	10|12	12|12|80	39.563	28.000
10	19	Martín Durand	13|11|80	AURELIA GALIN DE OLIVARES	10|12	12|12|80	49.762	28.000
10	19	Martín Durand	29|9|80	ANTONIA CRISTOFARO DE DE HARENNE	10|12	12|12|80	39.533	28.000
10	19	Martín Durand	2|12|80	JULIO CANEL	10|12	12|12|80	49.722	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzingal	25|11|80	MATILDE MACIAS	10|12	12|12|80	49.736	28.000
11	21	Julio Campos	13|11|80	LUISA CANTONI VDA. DE MENENDEZ	10|12	12|12|80	39.588	28.000
11	21	Julio Campos	26|11|80	BENANCIO CARLOS BRIZUELA	10|12	12|12|80	49.794	28.000
11	21	Julio Campos	2|12|80	CARMELA MONTEMURRO VDA. DE GODINO	10|12	12|12|80	39.702	28.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	18|11|80	NORBERTO ERNESTO MICHIELLI	10|12	12|12|80	49.753	28.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	24|11|80	MARIA SYLVIA VILLAR	10|12	12|12|80	39.453	28.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	28|11|80	JULIA PALUDI DE CAVALLETTO	10|12	12|12|80	39.823	28.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	1º|12|80	ALBERTO JUAN DAPONTE	10|12	12|12|80	39.772	28.000
12	24	Horacio Guillermo Especho	25|11|80	ROSA ANTONIA PARODY DE FERRARI	10|12	12|12|80	39.587	28.000
14	27	José Luis Caruso	1|12|80	JAIME ISRAEL LICHT	10|12	12|12|80	49.733	28.000
15	29	José Eduardo Russo	27|11|80	MARIA VILANOVA DE BARBEITO	10|12	12|12|80	39.612	28.000
15	30	José Luis González	28|11|80	CHELOMO BENCION SULAM	10|12	12|12|80	49.797	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|11|80	ALFREDO DONATO CAPRARA	10|12	12|12|80	39.470	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|11|80	VITO MARCHISELLA	10|12	12|12|80	49.802	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|11|80	JAIME ORDONEZ	10|12	12|12|80	49.811	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|11|80	ANA TEDESCO DE HECK	10|12	12|12|80	39.483	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|11|80	MARIA LUISA JUAREZ VDA. DE GRUPALLI	10|12	12|12|80	49.821	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|11|80	ANGEL VALLETTA	10|12	12|12|80	49.752	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	24|11|80	AMERICO ROMULO ITALO ALBERTI	10|12	12|12|80	39.542	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	13|11|80	MARIA JOSEFA PALLARES DE BACCA	10|12	12|12|80	39.565	28.000
20	39	María C. Parisi de Chamorro	19|11|80	ROSARIO DEBOLI VDA. DE LA SPINA	10|12	12|12|80	49.716	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	26|11|80	MARIA ELENA MATILDE ACKERMANN VIDAL DE BALESTRA	10|12	12|12|80	49.758	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	18|11|80	SANTIAGO JOSE SCINARDO TENGRI Y ROSA CIORCIARI DE SCINARDO	10|12	12|12|80	39.685	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|11|80	ELADIO GAMO	10|12	12|12|80	49.767	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	20|11|80	MERCURIO FIASCHE	10|12	12|12|80	49.766	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|11|80	GRACIANA GOYHENEK O GOYHENEX DE PICCO	10|12	12|12|80	49.755	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|11|80	JULIO BANDE	10|12	12|12|80	39.775	28.000
22	44	Carmen Ubicdo	1º|12|80	EMERICO KAMFNER	10|12	12|12|80	39.476	28.000
23	45	Ana Beneventano	20|8|80	ERNESTO LUIS PAZOS	10|12	12|12|80	39.686	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|11|80	GABRIEL SALVADOR SABINO Y MARIA ANTONIETA GATTI DE SABINO	10|12	12|12|80	49.801	28.000
24	48	Rubén Malatesta	20|11|80	TERESA ELVIRA RIZZO	10|12	12|12|80	49.737	28.000
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	25|11|80	ORESTES ENRIQUE GESUELLI	10|12	12|12|80	49.807	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	21|10|80	MANUEL PABLO BACIGALUPO	10|12	12|12|80	49.808	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	23|11|80	ROQUE MANCUSO	10|12	12|12|80	49.734	28.000
26	51	Julio César Dávolos	28|11|80	MARIA ROGELIA CALVI DE GONZALEZ	10|12	12|12|80	39.559	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	21|11|80	FRANCISCO RODRIGUEZ Y DOLORES RODRIGUEZ CASTROMIL DE RODRIGUEZ	10|12	12|12|80	49.743	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	20|11|80	MARIA TERESA MONTERO PLAZA	10|12	12|12|80	49.745	28.000
27	53	Beatriz Alicia Berón	2|12|80	MARIA EMMA DE LAS MERCEDES ALVAREZ INSUA DE SPINETTO	10|12	12|12|80	49.754	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	25|11|80	MARIA AMALIA GARZOGLIO DE ARINI	10|12	12|12|80	39.644	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|11|80	ALFREDO VAZQUEZ Y GARCIA	10|12	12|12|80	49.724	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|12|80	MARIA ANTONIA ADDESE DE ARONE	10|12	12|12|80	49.764	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	21|11|80	VICTORIANA SOTA GARRIDO DE DOMINGUEZ	10|12	12|12|80	49.812	28.000
30	60	Ester Riesel	25|11|80	TOMAS CROGNALE	10|12	12|12|80	49.751	28.000
30	59	Amelia Pascuali	5|11|80	JUAN REYES	10|12	12|12|80	49.804	28.000
30	59	Ester Riesel	27|11|80	JUAN LUIS ATHOR Y JUANA ATHOR DE DE KEMMETER	10|12	12|12|80	49.779	28.000
30	60	Ester Riesel	26|11|80	CESAR ESTEBAN PIRANI Y FILOMENA TULLI DE PIRANI	10|12	12|12|80	49.806	28.000

e. 10|12 Nº 1.744 v. 12|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|11|80	CECILIO BRUN	11|12	15|12|80	49.836	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|11|80	ENRIQUE MATTIONI	11|12	15|12|80	49.847	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|12|80	IRIS AMINA POLINI	11|12	15|12|80	49.896	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	17|10|80	EMILIO RIAL	11|12	15|12|80	39.866	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	27|11|80	MARIA LATTARUOLO DE RODRIGUEZ	11|12	15|12|80	49.840	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	24|11|80	MARIA SILVINA DEL BONO	11|12	15|12|80	40.025	28.000
3	6	José María Irigaray	21|10|80	NARCISO BOIDO	11|12	15|12|80	39.978	28.000
3	6	José María Irigaray	18|11|80	TRANSITA MARIA OLIVETTO	11|12	15|12|80	40.010	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	13|10|80	PASCUAL ABRAHAM ARACENA	11|12	15|12|80	49.828	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	24|11|80	ALBERTO GUILLERMO PADULA	11|12	15|12|80	39.854	28.000
6	11	Hugo Carrillo	1º|12|80	EMILIA D'ANGELO DE RAMOS	11|12	15|12|80	39.940	28.000
6	11	Hugo Carrillo	19|11|80	RAMON IGNACIO FERRARI	11|12	15|12|80	49.899	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	27|11|80	JULIA ELVIRA CHIAPARA DE LUPI	11|12	15|12|80	39.920	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	19|11|80	MAGDALENA MAXIMA DUPRAT	11|12	15|12|80	49.900	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	19|11|80	SILVESTRE TIMPANARO	11|12	15|12|80	49.928	28.000
10	19	Martín Duranc	24|11|80	ZULEMA ELENA CENZATO	11|12	15|12|80	39.838	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|12|80	ELENA CARBONELLI DE CRISARA	11|12	15|12|80	49.890	28.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	1º|10|80	JUANA SPIRITO DE DI BENEDETTO	11|12	15|12|80	49.859	28.000
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	21|11|80	ENRIQUE ARZANI	11|12	15|12|80	39.786	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	28|11|80	ROBINSON EUGENIO HOLMES D'ATUTOLO	11|12	15|12|80	39.993	28.000
13	25	Fernando Menéndez	25|11|80	ZENON SABINO QUINTERO	11|12	15|12|80	49.910	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	3|12|80	VICENTE INTROCASO	11|12	15|12|80	49.861	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	3|12|80	ANTONIO PISANO	11|12	15|12|80	39.842	28.000
14	28	Guillermo Mercado	25|11|80	DELIA FERNANDEZ DE PARODI e YLES EBER SANTOS PARODI	11|12	15|12|80	49.874	28.000
15	29	José Eduardo Russo	21|11|80	MAGENTA FINIMOLA LOMBARDI DE COMPAGNO	11|12	15|12|80	39.977	28.000
15	29	José Eduardo Russo	28|11|80	TELESFORO IBARRA y ANTONIO IBARRA	11|12	15|12|80	49.858	28.000
15	29	José Eduardo Russo	28|11|80	ISABEL BARREIRA DE PEREZ	11|12	15|12|80	49.857	28.000
15	30	José Luis González	25|11|80	BELARMINO ALONSO	11|12	15|12|80	40.023	28.000
15	30	José Luis González	24|11|80	RICARDO ANTONIO OSSIA	11|12	15|12|80	49.898	28.000
15	30	José Luis González	21|11|80	FROILAN MANUEL MANNUCCIA	11|12	15|12|80	40.092	28.000
15	30	José Luis González	28|11|80	MARIO EDUARDO VAZQUEZ	11|12	15|12|80	39.865	28.000
16	31	Marta Coccia de Negri	21|11|80	MARIA LATORRE VDA. DE CHITTONI	11|12	15|12|80	39.922	28.000
16	32	Marta Coccia de Negri	21|10|80	MARIA ELENA GEDDES DE DIARBEKIRIAN	11|12	15|12|80	36.043	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	29|10|80	DIONISIO LORENZO BOMBINI	11|12	15|12|80	49.916	28.000
17	34	Tristán Bravo	21|11|80	MANUEL OSVALDO PRIETO	11|12	15|12|80	49.897	28.000
18	36	María Isabel Millán	3|12|80	MARIA DOLORES JUAN DE APARICIO	11|12	15|12|80	49.852	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	4|12|80	ADOLFO JORGE GASSENSCHMMDT	11|12	15|12|80	39.828	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	1º|12|80	MARIA LUISA MAGDALENA AMESSINA DE ROSSELLI	11|12	15|12|80	49.831	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|12|80	MARTIN MONAKIAN	11|12	15|12|80	39.824	28.000
20	39	Luis José Carballide	24|11|80	FRANCISCO ANTONIO BUCCAFUSCA	11|12	15|12|80	39.800	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|11|80	ISOLINA ROSA AYBAR DE MORALES	11|12	15|12|80	39.837	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	27|11|80	ISABEL ANTONIA AMEZQUETA	11|12	15|12|80	49.860	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	4|12|80	ANTONIO FONSECA y FLORINDA IGLESIAS DE FONSECA	11|12	15|12|80	49.863	28.000
22	44	Carmen Ubiedo	12|11|80	JACOBO DAVID HINTERSTEIN	11|12	15|12|80	39.811	28.000
23	45	Ana Beneventano	1º|12|80	JOSE LUPARIA	11|12	15|12|80	49.911	28.000
23	45	Ana Beneventano	14|11|80	FIDEL DEL NEGRO	11|12	15|12|80	49.930	28.000
24	48	Rubén Malatesta	3|11|80	LUCIA SERAVALLE DE HORTA	11|12	15|12|80	39.963	28.000
24	48	Rubén Malatesta	1º|12|80	RODOLFO ALEJANDRO KOVACS	11|12	15|12|80	39.848	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	2|12|80	FRANCISCO PORTILLO	11|12	15|12|80	39.825	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|12|80	LUIS ALFREDO FERLINI	11|12	15|12|80	49.862	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|11|80	SOFIA GONZALEZ DE BAULEO	11|12	15|12|80	40.093	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	14|11|80	ENZO LUIS ANGEL JUAN CIARLOTTI	11|12	15|12|80	39.964	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	25|11|80	GERMAN GARBER	11|12	15|12|80	49.835	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	17|11|80	VICTOR GAREGLIANO	11|12	15|12|80	39.819	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	20|11|80	ARMANDO ANTONIO LARAGIONE	11|12	15|12|80	49.935	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	[illegible]|12|80	NUHIN o NUHIM TURBOVSKY	11|12	15|12|80	49.832	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	4|12|80	MARIA ANGELICA CREMONTE DE VALENZUELA	11|12	15|12|80	39.840	28.000
30	59	Ester Riesel	28|11|80	MARIA CRISTINA AIRALA DE GOSSO	11|12	15|12|80	39.802	28.000
30	59	Ester Riesel	25|11|80	LEAN NICOLAS EL ZOD	11|12	15|12|80	39.801	28.000
30	60	Ester Riesel	1º|12|80	LUCIA AMENDOLARA DE AMENTA	11|12	15|12|80	39.821	28.000

e. 11|12 Nº 1.745 v. 15|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO HRASTE (argentino, soltero, de 20 años de edad y con último domicilio conocido en Elpidio González 4272 de la Capital), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.107, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980.
Livia Cecilia Pombo, secretaria.
e. 10|12 Nº 4.888 v. 16|12|80

— Nº 4 —

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por dos días, en el juicio: "CAUSA Nº 3730 c|ODDONE, LUIS ALBERTO y Otros s|Infracción artículo 173 inciso 7º del Código Penal. Incidente de embargo de Luis A. Oddone", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, Sala Nº 1, piso 1º, el día 17 de diciembre de 1980, a las 14 horas, las fracciones Nros. 163 y 165 del inventario de remate Nº D. 32.262, compuesta cada fracción de un automóvil funcionando, marca B.M.W., modelos aprox. 1980, que se exhiben en la calle Esmeralda 660, desde el 10 de diciembre de 1980 hasta el día de la subasta, en el horario de 14 a 20 hs. de lunes a viernes. — Detalles, catálogos y prospectos en el lugar. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento — Con base.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1980. — Alfredo H. Bisordi, secretario.
$ 95.200 e. 10|12 Nº 49.848 v. 17|12|80

JUZGADOS FEDERALES

PROVINCIA

SAN MARTIN

— Nº 1 —

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires — a cargo del Dr. Roberto H. Gitard—, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JUAN ORELLANA HERBAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.299: "Orellana Herbas, Juan, s|doble enrolamiento", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Martín, 17 de noviembre de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 11|12 Nº 4.918 v. 17|12|80

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Martín Nº 1, Pcia. de Buenos Aires —a cargo del Dr. Roberto H. Gitard—, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo BAUDELIO FARIÑA LOVERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.859: "Fariña Lovera, Baudelio, s|infracción arts. 33, inciso a), ley 20.974 y 292 y 293 del Código Penal", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 7 de noviembre de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 11|12 Nº 4.919 v. 17|12|80

LA PLATA

— Nº 2 —

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de esta ciudad, cita y emplaza a OSVALDO PEDRO COBAS para que comparezca dentro de los noventa días a la fecha a los autos: "Cobas, Osvaldo Pedro s| presunción de fallecimiento" que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4 a cargo del doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.
La Plata, 27 de noviembre de 1980. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.
$ 126.000.— e. 11|12 Nº 40.143 v. 17|12|80

ENTRE RIOS

Por disposición de S.S., el Señor Juez Federal de la ciudad de Paraná, doctor Jorge Augusto Enríquez, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a MAFALDA D'NACIMIENTO DE PELLETTIERI, argentina, nacida el 29 de diciembre de 1935, hija de Quirino y de Gerzalina Dosantos, L.C. número 2.336.114 para que comparezca ante este Juzgado Federal y en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas en perjuicio de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional y adulteración de documento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.). Local del Juzgado Federal, 25 de Mayo 256, primer piso, Paraná.
Paraná, 27 de noviembre de 1980. — Enrique Ulises García Vitor, secretario.
e. 11|12 Nº 4.920 v. 17|12|80

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Paso de los Libres (Corrientes) a cargo del Dr. Humberto Victoriano Pérego, Secretaría Civil y Comercial del Dr. Hugo Eduardo Bouyrié, en autos: "Dirección Nacional de Vialidad c|González de Ballesteros, María y otros y|o quien resulte propietario s| Expropiación" (Expte. Nº 105 año 1980), cita y emplaza a los demandados FELICIANO GONZALEZ y VICTORIANO GONZALEZ para que comparezcan ante este Tribunal en la causa mencionada dentro del término de quince días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente (arts. 19, 2º apartado, Ley número 21.499 y 343 C. Pr. C. y C. de la Nación). — Publíquese por cinco días
Corrientes, 25 de agosto de 1980. — Hugo Eduardo Bouyrié, secretario.
$ 154.000.— e. 9|12 Nº 39.716 v. 15|12|80

SALTA

— Nº 1 —

El Doctor Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, del Distrito Judicial Centro de la Provincia de Salta, en autos: "CONCURSO PREVENTIVO S|EL RECREO S. A.". Expte. número A-08292|80, comunica que la audiencia fijada para la celebración de la Junta de Acreedores que debía llevarse a cabo el día 9 de diciembre de 1980 a horas 9,00, ha sido postergada y se llevará a cabo el día 3 (tres) de febrero de 1981 a horas 9,00 (nueve) en dependencias del Juzgado a mi cargo, sito en calle Belgrano esq. Sarmiento de la ciudad de Salta. — Publíquese por 5 (cinco) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Silvia Ester Rivero, secretaria.
$ 140.000.— e. 11|12 Nº 40.199 v. 17|12|80

JUJUY

Dr. Carlos Magnus Topp, Juez Federal de la provincia de Jujuy, en expediente Nº 327|80 caratulado: "Aparicio, Nélida Adela s|Declaración de fallecimiento presunto de Oscar Chapur", cita y emplaza a OSCAR CHAPUR, argentino, casado, L.E. Nº 7.284.968, domiciliado en calle Güemes s|n de ciudad Perico, para que comparezca a estar a derecho. — Publíquense edictos por el término de cinco días sucesivos, en dos diarios de mayor circulación del lugar y en el Boletín Oficial de la Nación.
San Salvador de Jujuy, 11 de noviembre de 1980. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.
$ 126.000.— e. 9|12 Nº 39.546 v. 15|12|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 1 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: "DANIEL CARLOS OVIDIO c|PRETTI JOSE ANTONIO s|Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 30.472), que el martillero don Luis A. Mercado, rematará el día 17 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en Humberto Iº 2042, de esta Capital Federal el inmueble ubicado en la ciudad y partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Cincuenta y Cuatro Nº 3425, lote 20, Solar 2041, compuesto de 10 m. de frente por 25 m. de fondo, o sea una superficie de 250 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección B, Manzana 162 Parcela 20, Dominio Matrícula Nº 21.433, del Registro del Partido de Necochea (76) — Según acta de constatación obrante a fs. 79, el inmueble se encuentra desocupado. — Asimismo y conforme a la cláusula Quinta del mutuo, el deudor se obligó a entregar desocupado el inmueble en caso de remate. — Base: $ 19.950.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Todo en efectivo. — El inmueble se exhibirá los días 12, 13 y 1[illegible] de diciembre de 1980, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 151.200 e. 10|12 Nº 39.965 v. 12|12|80

— Nº 11 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: "FINSUR COMPAÑIA FINANCIERA S. A. y otro c|MANTEGAZA, LUIS ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 29.683) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, lo siguientes bienes ubicados en el Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires paraje La Tablada a saber: El domingo 14 de diciembre de 1980, a las 11, sobre los mismos. Lote 13, calle Helguera e|Bolívar y Pringles. Sup. 227,10 m. c. Base $ 10.683,629. — Lote 14: Calle Helguera esq. Pringles. — Sup. 256,10 m. c. Base: $ 12.433,635. — Ambos lotes tienen construcción sin terminar. — Lote 15: Calle Pringles e|Helguera y Cnel. Ibarrola. Sup. 220 m. c. Está baldío. Base: $ 11.548.400 y el lunes 15 de diciembre de 1980, a las 14.30, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los Lotes 6 y 7 calle Helguera esquina Bolívar Sup. 220 y 243,78 m. c. respect. base de los dos lotes $ 29.313.728. — Tiene construcción de material con amplios salones para industrias y dependencias — Lotes 9 y 10, calle Helguera 335 e|Bolívar y Pringles. Sup. 398 80 y 393,35 m. c. respect. — Tienen una importante construcción destinada a industria con dependencias oficinas. — Base de los 2 lotes: $ 263.784.053. — Todos los inmuebles están desocupados. — Se visita de 15 a 18. — Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. — Las escrituras traslativas del dominio se otorgarán por ante el señor escribano Don Guillermo M. Alvarez Fourcade, con oficinas en la calle 25 de Mayo 185, piso 5º, Of. 109 y 110. — Seña: 8%. — Comisión: 3%.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Julio Campos, secretario.
$ 201.600 e. 10|12 Nº 49.933 v. 12|12|80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría 21, comunica por tres días en autos: "BOERO DE DELFIANO, AURORA MAGDALENA AMELIA s|Suc. Testamentaria". (Expte. Nº 31.151|80), que el martillero José María Rubianes, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el lunes 22 de diciembre de 1980 a las 14.30 horas, al contado y mejor postor, el departamento ubicado en la Avda. Callao 1801|11, esquina Avda. Quintana 391, piso 6º, Unidad 8 (A). Capital. Desocupado. — Superficie propia: 255,60 m2. — Porcentual: 10,5 centésimos por ciento. — Nom. Cat.: C. 20, 7, manz. 10, parcela 9 f., consta: porch de entrada, hall chico para guardarropa, hall principal interno, living, comedor con balcón, escritorio con biblioteca, cuatro dormitorios, uno con balcón, tres baños completos, vestíbulo con toilette, pasillo de entrada, amplios placards, pisos de roble de eslavonia. Pasillo que comunica a tres habitaciones de servicio, pieza de plancha, baño de servicio, lavadero, despensa con placards, cocina y ante-cocina. Doble circulación. Baulera. Teléfono. Entrada principal y de servicio. Expensas comunes al 1º|XI|80 $ 1.103.850 y demás impuestos totalmente pagos. Horario de visitas: De 9 a 12 horas de lunes a viernes. — Base: $ 94.875.746, 2|3 partes de valuación fiscal. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado parte compradora: 5 por mil, todo en efectivo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Acto seguido se rematarán los bienes muebles existentes en la Unidad, que consisten en alfombras auténticas, muebles chinos, pieza de cerámica de Tahilandia, juego de comedor en caoba su mesa ovalada, 12 sillas asiento esterilla y respaldo en pana y bargueño con marquetería en caoba y tapa de mármol, mesa de luz y cama de caoba haciendo juego firmados; secretaire en caoba con marquetería, esquineros en caoba, importantes reproducciones de pinturas, grabados franceses en color, cristalería, juego de porcelana inglesa, y demás muebles finos y enseres que resultan del acta de constatación y posesión obrante a fs. 196 y que figuran en catálogo. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. — Los bienes muebles se entregarán después de aprobación judicial de la subasta y en el término que fije el Juzgado. El retiro de los muebles será por cuenta y riesgo de los compradores. Más informes y catálogo en Cangallo 1233. Corp. de Rematadores.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1980. — Julio Campos secretario.
$ 369.600.— e. 11|12 Nº 40.332 v 15|12|80

— Nº 12 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "PEREZ o PEREZ SEGURA ALFREDO M. s|suc." (Expte. Nº 31.403), que el martillero D. Alberto E. Bicule rematará el martes 16 de diciembre de 1980 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Hernández 155 entre Congreso y América de la ciudad de Villa Ballester, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ III, Sec. H. Mza. 6, Parc. 11, según título lote 15 manzana 6, ocupado por los propietarios, y que consta de porch, living-comedor, escritorio, jardín de invierno, comedor diario y cocina en planta baja, dos dormitorios, baño, hall y dos terrazas en planta alta pieza y baño de servicio, garage y una habitación al fondo, todo edificado sobre un terreno de 15,87 m. de frente al S. E. por 34.64 m. de fondo. Superficie 549.73 m2. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 1[illegible] de diciembre de 1980. Base $ 63.509.20[illegible] al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1980. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.
$ 168.000 e. 10|12 Nº 40.118 v. 12|12|80

— Nº 16 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en el juicio: "UNIVERSO COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. c|URIARTE, LUIS ROBERTO s|Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 22.007|79, que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el día 29 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en la calle Alsina Nº 1573, Capital, (sobre el mismo), el local Nº 7. Se halla totalmente desocupado y en estado de abandono. — Puede visitarse los días martes y viernes en el horario de 8 a 10 horas. Base: $ 29.000.000. — Seña: 8 % en efectivo. — Comisión: 3 %, en efectivo. — Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 92.400.— e.11|12 Nº 49.977 v.15|12|80

— Nº 19 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en el Expte. 26.689|76 a "ROMERO MARIA ALICIA contra GOMEZ AGUILAR GLADYS MARGARITA, cobro hipotecario", que el

martillero señor Roberto M. Mombelli rematará el viernes 12 de diciembre de 1980, a las 16,30 horas en el local de la Corporación de Rematadores: Cangallo 1233, Capital. — En propiedad horizontal la unidad 21, piso 3º, letra "F" del edificio calle Carlos Pellegrini 1089|91 entre Avenida Santa Fe y Marcelo T. de Alvear. Sup. 37,76 mts.: semicubierta de 3,38 mts.: o sea una superficie total por piso y por unidad de 41,14 mts.: funcional porcentual de 1m115. Base: Pesos 2.030.000 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. y la constitución por parte del comprador en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 117.600 e. 10.12 Nº 40.115 v. 12|12|80

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en autos "CAJAS DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A. c|MARKMAN, ROBERTO y otros s| ejecución hipotecaria", Expte. Nº 1.527, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el martes 16 de diciembre de 1980. a las 16,30 horas en la Corporación de Rematadores. Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en Villa Gesell. partido General Madariaga, provincia de Buenos Aires. en Avenida 5 e| Paseos 127 y 128, edificado en terreno. Nº 8, manzana 250. mide 20,12 mts. de frente S. E.; 55,70 mts. costado S. O.; 20,11 mts. contrafrente N. O. y 60 mts. costado N. E. o sea 1.157 m2. — Nom. catastral: circ. VI, sección A: manzana 250. parcela 8, partida 22.296. matrícula 3.197. — Estado ocupacion: ocupado por su propietario y señora (según constatación obrante en autos). — Se trata de un motel que consta de siete departamentos de uno y dos dormitorios, cocina y baño, de nombre "Gaston". — Base: $ 455.295.835, contado, mejor postor. — Seña 8 %. Comisión: 3 %. Sellado Ley: 5 por mil. Según Resolución judicial, en el caso de no haber postores, saldrá nuevamente en este acto a la venta con la base reducida en un 25 % o sea con la base de $ 341.472.663,75 deuda impuesto Municipal $ 424.144 (al 30 de mayo de 1980). — Visitar del 11 al 15 de diciembre de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1980. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 476.400 e. 10.12 Nº 40.117 v. 12|12|80

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por tres días que en el juicio "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c GIULIANO HUGO y otro s| ejecución hipotecaria" Nº 5.169, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L. con domicilio en Sarmiento 246, planta baja, rematarán el miércoles 17 de diciembre a las 14 horas en Cangallo 1233. Corporación de Rematadores, la propiedad en City Bell, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, lote 25, manzana C, frente a calle Sin Nombre hoy Luis Viale s|Nº entre 19 y 20 hoy Santa Clara, que mide 10 m de frente por 50 m de fondo. Según cláusula [illegible] de la obligación hipotecaria, el propietario deberá entregar el inmueble desocupado. Base: Pesos 19.603.406. Seña: 15 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980. — Ester Riesel, secretaria.

$ 109.200 e. 10|12 Nº 39.853 v. 12|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número 1, Secretaría Nº 1, comunica por cuatro días en autos "FRIGORIFICOS ARGENTINOS S. A. s|quiebra" que los martilleros Alfredo Vicente Ocampo y Horacio Taranco, rematarán sin base y al mejor postor, el día miércoles 17 de diciembre de 1980, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: un automóvil Ford Fairlane mod. 1969; un Ford Falcon, mod. 1971; un camión Ford 350, mod. 1971; moldes para jamones y quesos, gran cantidad de motores, bombas de agua, reductores, compresores, balanzas, extractores; gran cantidad de cajones para embalaje, ladrillos refractarios, chatarra y demas bienes inventariados en autos. Se exhibirán en Dr. R. J. Crotti 300, Valentín Alsina (Prov. de Bs. As., ex Frigorífico Wilson), el 12, 13 15 y 16 de diciembre de 9 a 13 horas. Seña 30 % Comisión, 10 %, en efectivo. La entrega de los bienes se efectuará hasta el día 27 de diciembre próximo, previo pago del saldo de precio, en Juncal 1702, 10 piso, conviniéndose en ese acto el día y la hora para retirar. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 193.200 — e. 10|12 Nº 40.114 v. 15.12|80

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos caratulados: "LOTECOR S. A. C. c ROLDAN MARIO A. s|Ejecutivo". Expediente Nro. 42.150, que el martillero Mauro Vaccari rematará el día 18 de diciembre de 1980 a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad-corpus", contado y mejor postor el inmueble ubicado en la calle Corrientes 2886, entre las calles Sadi Carnot y Cartagena, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. II; Sec. F; Manzana 195; Parcela 15. Superficie 200 m2 (10 m. de frente por 20 m. de fondo). En el terreno existen dos construcciones de material, separadas por un patio descubierto. La que se encuentra al frente no está terminada y consta de 2 ambientes, baño y cocina. La casa del fondo consta de dos habitaciones, baño y cocina. La propiedad está ocupada por el demandado con su familia. Base: pesos 1.022.400. Seña, 10 %. Comisión, 3 %. En efectivo. Se exhibe los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1980, de 15 a 18 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, oficina del martillero y|o, Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 151.200 e. 10|12 Nº 40.004 v. 12 12 80

Juzgado en lo Comercial Nº 2. Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos caratulados: "DE BARBA, REYNALDO c|A. S. I. TOUR OPERATOR S.C.A. s|ejec.". Expte. Nº 42.991, que el día 18 de diciembre de 1980 a las 9.30 horas en Humberto I 2042 el martillero Horacio A. Taranco, rematará los bienes que se exhiben los días previos en el lugar del remate de 9 a 12 horas y que se detallan: una fotocopiadora Kenon P-50; una máquina de calcular Olivetti Logos 245 y otra Multisumma 20; un aparato de aire acondicionado. Escritorios distintos tipos perfecto estado. — Turbocirculadores, un ventilador de pie una aspiradora Yelmo, sillones y sillas, una heladera familiar; ficheros metálicos distintos tipos; mesas para máquina de escribir, una mesa redonda tapa de cristal; sin base. Al contado, en efectivo. — Seña: 10 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 5 por mil. El comprador debe constituir domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1980. —Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 84.000.— e.11|12 Nº 40.335 v.12|12|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por cinco días en los autos caratulados "BERNALESA S. R. L. s|quiebra e HILANDERIAS GABY SALOMON S. A. s|quiebra s|incidente adjudicación s incidente de subasta finca calle Pueyrredón 638|56" (Expte. Nº 32.921|80) que los martilleros Hernán F. Miguens, Antonio Gigena, José María García Arecha (h.) y Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 19 de diciembre de 1980, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores. Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, frente a la calle Avda. Pueyrredón 638|40|52|54|56 entre las de Lavalle y Tucumán; edificado en terreno compuesto de 29,10 m. frente al Este por 51,96 m. de fondo costado Sur. — Superficie total aproximada 1.562 m2. — Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral. Circ. 9. Sec. 13. Manz. 100. Parc. 3. — Base: $ 3.200.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley cinco por mil. — Todo en efectivo o cheque certificado a la orden de José María García Arecha (h.), contra Banco de esta plaza. — Condiciones de Venta: El 40 % el día 3 de marzo de 1981 y el 50 % restante en cuatro semestres iguales y consecutivos, a contar desde la fecha del remate con más los intereses de saldos deudores de acuerdo a la tasa de inversión a plazo fijo empleada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en sus operaciones a treinta días — El comprador contra el pago del 40% podrá solicitar la posesión del bien debiendo constituir oportunamente por ante el señor Escribano que designe el Juzgado la escritura de compra, venta e hipoteca por el saldo deudor a favor de la masa — El inmueble se encuentra ocupado (fs. 70) por su propietario donde funciona una playa de estacionamiento explotada por el mismo. — Según cláusula tercera de la obligación hipotecaria (fs. 11) el deudor se obliga a entregar el inmueble gravado libre de ocupantes y totalmente desocupado, dentro de los quince días que se notifique la aprobación del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado [illegible] días de 9 a 19 hs. — Según informe de fs. 70 de acuerdo al Código de Planeamiento Urbano en vigencia, el inmueble se encuentra zonificado como C. 3 y permite atento a sus medidas la edificación por perímetro libre F. O. T. = 3 equivalente a una capacidad de edificación de 4.500 m2 aprox., con un basamento entre medianeras de 5,50. — Informes y Prospectos en la oficina de los martilleros (Uruguay 328, P. 2º "3" Viamonte 1481 P. 6º "A" y Cangallo 683, P. 10. — T.E. 49-3372; 46-0853; 46-0307) y sede del Juzgado Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º Capital.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1980. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 588.000 e. 10|12 Nº 40.008 v. 16|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: "S. A. NESTLE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS c MANTUANO ALBERTO N. s|sumario" (Expte. Nº 43.337), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 17 de diciembre de 1980 a las 12.30 horas, en Talcahuano 479. Capital Federal, el inmueble sito en Taborda 3639|43 entre las calles San Martín y P. de Gales, de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, que consta de un local comercial desocupado y tres departamentos ocupados, tal como surge de autos — Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. W; Manz. 32, Parc. 11, inscripta en el Registro del Partido de Lanús al Fº Nº 2.762 del año 1968 — Días de visita 15 y 16 de diciembre de 10 a 12 horas. — Base: $ 33.351.200. — Al contado, en efectivo — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado boleto 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 117.600 e. 10|12 Nº 40.005 v. 12 12|80

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10. Secretaría Nº 19 comunica por tres días en autos caratulados: "SERAFINI, SERGIO PEDRO c LEVY, JOSE s|ejecutivo". Expediente Nº 37.885, que el día 16 de diciembre de 1980 a las 9 horas en Talcahuano 479, el martillero Horacio A. Taranco rematará el 50 % indiviso de la unidad Nº 7 ("F") del primer piso de la finca ubicada en Otamendi 225, Capital Federal, que consta de tres dormitorios, dos baños, cocina, living-comedor, lavadero, terraza y balcón a la calle. — Matrícula Nº 7.404 7. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección 45; Manzana 127, Parcela 17d. — Base: $ 4.528.885. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 por mil. — Visitas: días 11, 12 y 15 de diciembre de 10 a 12 horas. — La unidad adeuda por expensas comunes a agosto de 1979 pesos 27.600.— La unidad se encuentra ocupada por el demandado, una hija, María Elisa Azócar y 3 hijos de ambos. — El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. — Angel O. Sala, secretario.

$ 134.400 — e. 11|12 Nº 40.333 v. 15|12 80

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos "SARYCA S.A. C.I.F. s|quiebra", Expte. Nº 37.004, que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará el 18 de diciembre a las 11 horas en Talcahuano 479, los siguientes inmuebles, y en el estado en que se encuentran: Un local edificado sobre un predio que cubre una superficie de [illegible] m2, sobre la calle Cuyo 2728 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro (Pcia. de Buenos Aires), con un primer piso que cubre una superficie aproximada de 100 m2, para oficinas, constando de tres ambientes, baño y cocina, conforme a fs. 459|460. — Nomenclatura catastral: Circunscrip. IV, Sección "C", Manzana 67, Lote 24a. — Base: $ 140.000.000; y un lote de terreno ubicado en la calle Río de Janeiro [illegible] y Saenz Valiente [illegible] [illegible], con las siguientes medidas: 10 m en su frente, 10 m en su contrafrente, y 43 m en sus costados, que hacen una superficie total de 430 m2 — Nomencl. Catastral: Circunscripción IV, Sección "C" Manzana 67, Lote 4 Base: $ 6.361.733. Condiciones de venta (para ambos inmuebles): Contado. En efectivo. Comisión 3%, Seña 8%, Sellado de ley 5 por mil. Se entregan ambos inmuebles desocupados y libres de toda deuda y|o gravamen. Podrán ser visitados los mismos, los días 15, 16 y 17 de diciembre en el horario de 9 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. — Angel O. Sala, secretario.

$ [illegible] e. [illegible]12 Nº 39.224 v. 12|12|80

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por tres días en el juicio "RODRIGUEZ JOSE [illegible] NARES FRANCISCO JUAN y otra s|ejecutivo". Expte. Nº 36.539|79, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día jueves 18 de diciembre de 1980 a las 9 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital, el departamento ubicado en esta Capital Federal calle José C. Paz (antes Aconquija) Nº 3668|70, piso 3º, "C". Unidad 23, que consta de dos ambientes, baño, cocina, lavadero y teléfono con una sup. total de 39,29 m2, siendo su porcentual del 2,05 % no registrando deudas por expensas comunes al 30|6|80. El bien se encuentra y se entrega totalmente desocupado. Venta al contado. Base: $ 4.576.649. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 0,5 %, todo en efectivo. Visitar días 14, 15 y 16 de diciembre de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 117.600 e. 10.12 Nº 40.003 v. 12|12|80

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por cinco días en los autos caratulados "ORGANIZACION SUDAMERICANA S.A. s|quiebra" (Expte. 40.445) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el jueves 18 de diciembre de 1980, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. los siguientes bienes: I) Inmueble Virrey del Pino 2771|73 —piso 3 - Dpto. B (contrafrente). Unidad Funcional 6, con una superficie total de 83,49 m2. Porc. 5,93% y Unidad Complementaria I (garaje) correspondiendo un porc. del 8,91% de una superficie total de 179,35 m2. inscripto en la Matrícula 17-14.142 6. Título en autos fs. 847|79. Se trata de un semipiso de living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette y cocina, balcón corrido y entrada principal y de servicio (faltan sanitarios, cocina, mesadas, puertas etc.), siendo el garaje donde está asignado el espacio guarda-coche de una capacidad aprox. de 7 u 8 vehículos ubicado en planta baja. Deudas Obras Sanitarias (fs. 805) pesos 229,652. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 807) $ 204.689. La venta es al contado y mejor postor. Desocupado. Base: $ 16.312.[illegible] Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. Visitas los días 15, 16 y 17 del cte. de 9 a 12 hs. — II) Los siguientes bienes muebles que se exhiben los mismos días y horas en la calle F. Acuña de Figueroa 350. Cap.: 68 máquinas calculadoras, manuales y eléctricas (marcas Facit, N C R, Olivetti Remington. Ultra Burroughs, etc.); máquinas registradoras varias marcas; fotocopiadora; aire acondicionado; estanterías modulares metálicas; escritorios, caja fuerte, muebles de fórmica; gran cantidad de repuestos de máquinas calculadoras y registradoras, etc. Todo sin base y al contado Seña 30%. Comisión 10 %. Entrega previo pago del saldo total del precio. Estando los bienes en exhibición no se admite ningún reclamo sobre su estado, denominación y|o calidad. Mayores informes y prospectos en la oficina del martillero; en el salón de ventas y en los estrados de este Juzgado (Avda. Callao 635, Pº 2, Capital).

Buenos Aires, diciembre 4 de 1980. — Héctor A. Patiño, secretario.

$ [illegible] e. 11|12 Nº 40.39[illegible] v. 17|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos "DOSICENTER S. A. s|quiebra, expediente Nº 51.398", que el día [illegible] de diciembre de 1980, a las [illegible] horas en Talcahuano 479, Capital Federal, rematará los bienes que se exhiben los días 12 y 15 de diciembre de 15 a 18 horas en la calle Uruguay 2667 de [illegible], Partido de Vicente López y que a continuación se mencionan: Motores eléctricos y reductores de todo [illegible] [illegible] y tamaños, sierra circular [illegible] [illegible], cepillo L. Galeano, dos [illegible] [illegible] con distribuidor [illegible] un [illegible] Schlumberd, un torno [illegible] [illegible] [illegible], tracladoras, [illegible] [illegible] y rectificadoras, tornos, repuestos y accesorios, pistones, prensas Pipat, banco de trabajos, mordazas, calibres, guías de pistón, guillotinas, [illegible] de caños. máquinas envasadoras acondicionadoras de al-

se, muebles de oficinas, mesas, sillas y sillones, ficheros, caños de hierros en barras, planchuelas, tuberías, discos, bridas, bombas dosificadoras, tapas y bases, grabador léctrico, manómetros, etc. — Los martilleros Mauro Vaccari y Horacio Tarance percibirán en el acto de la subasta el 30% de seña y 10% de comisión en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Jugado, la entrega se realizará en forma inmediata previo saldo de precio.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1980. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 123.200 e. 11|12 Nº 40.336 v. 12|12|80

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días, en los autos "MATEL S. R. L. s|Quiebra (Expte. Nº 7.377), que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará los días 20 y 22 de diciembre el día 20 de 10 a 17 horas y el día 22 de 12 a 14.30, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes que se exhiben en la calle Bernardo de Irigoyen 1398, Capital Federal, los días, 15, 16, 17, 18 y 19, de diciembre de 1980, en horario de 9 a 12 horas y son: Mostradores, escritorios, muebles varios y metálicos, estanterías, sillas, sillones, matafuegos, ficheros (2), dos máquinas Burrough H. S. para cuentas corrientes, una máquina fotocopiadora marca Capicatid S. C. 24 Agfa Gevaert, una máquina eléctrica Cifra 121, una registradora Internacional antigua, máquinas de escribir, divisumas, caños de luces de hierro en distintas medidas, caños plásticos largos y curvos, cables en rollos eléctricos distintas medidas, probadores de pilas, portátiles, llaves de empotrar, tubos flúorescentes, de distintos Watt, lámparas tipo, gota clara comunes de distintos Watt, tapas plásticas conectores plásticos y de hierro, Spaguetti distintas medidas, cajas para medidores, cajas de llaves marca Edy, tomas corrientes, trifásicas y monofásicas, bastidores múltiples a tornillos, pulsadores, cinta aisladora, abrazaderas, grampas, interruptores, tripolares y bipolares, con contacto de plata, fichas industriales, tapas de aluminio, llaves tipo tecla, bases industriales Kalap, trifásicas, llaves luminosas, faroles industriales, pantallas distintas medidas, tableros de mármoles, fichas hembras y machos, tornillos, tuercas varias, aspiradoras, portalámparas, arrancadores, zócalos, y plafones para tubos, resistencias, soldadores instantáneos, mangos para planchas, contactos para planchas, timbres, campanillas chicharras, terminales, planchas, llaves inversoras unipolares y llaves automáticas, lámparas tipo gotas, estufas eléctricas, ventiladores, reloj sereno automático, pantallas, fusibles aéreos, bombitas duospiral Edison, globos de vidrios, plafones, máquinas para medir cables, máquinas para flejes, interruptores, fusibles, bases para teléfonos, llaves bipolares y unipolares, encendedores eléctricos, reflectores, alambres para fusible, rosetas de madera, extractores de aire, resistencia para planchas, etc. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1980. — Raúl A. Tallade, secretario.

$ 532.000 e. 11|12 Nº 40.333 v. 17|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría, Nº 33, comunica por cinco días en el juicio "CREDITO ALBERDI SOC. DE CREDITO PARA CONSUMO S. A. s|Quiebra" (Expte. Nº 5.663), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, Sala 1, el día 17 de diciembre de 1980, a las 14 horas: 3 cajas de hierro, 2 heladeras eléctricas, 6 sillas, 5 artefactos eléctricos, 1 recipiente de metal papelero, 5 mostradores, 2 armarios, 5 ficheros, 6 escritorios, 1 mesa, 3 banquetas, 3 cajas buzónz 1 mampara, 4 puertas, 3 acondicionadores de aire, 3 relojes eléctricos, 4 máquinas de escribir, 20 máquinas de calcular, 16 máquinas protectoras de cheques, 13 fechadores de mano, 5 máquinas para operaciones contables con escritorio original, 2 mesitas, 3 butacas, 1 cafetera eléctrica, 1 lámpara de pie, 1 perchero metálico, 2 ventiladores, 22 garrafas, 6 accesorios para iluminación, 7 pantallas radiantes, 1 sistema de alarma, 1 tablero de aluminio y tela, 7 cuerpos de estanterías modulares, 3 estantes, 3 mesitas rodantes para máquinas de escribir, una lustradora de pisos eléctrica, 1 cortina plegable tipo americana que se exhiben en la calle Juan Bautista Alberdi 6023, Capital Federal, desde el 11 al 17 de diciembre, de 10 a 16 horas, en 66 fracciones de distintas cantidades y elementos (inventario R. 8.346). — Sin base, al contado y al mejor postor. - Seña 30%. — Comisión 10%.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1980. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 291.000 e. 11|12 Nº 50.000 v. 17|12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en autos CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c|BARRERA BAS, MANUEL y otro s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 177.493, Secretaría a cargo de la doctora N. R. Abou Assali, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el martes 16 de diciembre de 1980, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, calle Luciano Arrué 1866, entre Rivadavia y Belgrano, chacra 131, del plano Gral. Nº 24, manzana 24, de 10 m de frente N.O. sobre calle 186 (hoy L. Arrué), por 33,30 m de fondo, o sea 333 m2, con todo lo en el edificado, plantado y adherido. N. Catastral Circ. VI, sección A, manzana 66, parcela 24. — Estado de ocupación: Ocupado por el demandado y flia. (según constatación obrante en autos). La propiedad consta de: living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. garaje. — Base $ 44.904.706, contado, mejor postor. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 por 1.000. Exhibición el 12, 13 y 15 de diciembre de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deuda municipal pesos 788.852.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 134.400 e. 10|12 Nº 40.116 v. 12|12|80

Nº 29

Juzgado Nacional :Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 29, expediente Nº 6.505, comunica por 3 3 días en el juicio "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|VALENTINI, NICOLAS PASCUAL y otra s|ejec. hipotecaria", que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L. con domicilio en Sarmiento 246, planta baja, Capital, rematarán el día jueves 18 de diciembre de 1980, a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el departamento ubicado en esta ciudad calle Juana Azurduy 1764|66, piso 7º y 8º, unidad Nº 24, juntamente con la 1|24 ava parte de la unidad complementaria I, destinada a garage. Superficie cubierta del 7º piso, 39,72 m2, balcón 3,05 m2, total 42,77 m2. Superficie cubierta del 8º piso 39,60 m2. Total de la unidad funcional 82,37 m2. Porcentual 6,15 %. El departamento consta en el 7º piso de hall entrada, living comedor, toillette, cocina amplia; en el 8º piso: 3 dormitorios y 1 baño completo. Base $ 74.016.047. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado. El departamento según constancias en autos se encuentra ocupado por el demandado. No se adeuda suma alguna por expensas ni impuestos. Se visita días hábiles de 15|18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1980. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 176.400 e. 11|12 Nº 40.163 v. 15|12|80

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por tres (3) días, en los autos caratulados CREDITO ITUZAINGO S.A. DE CREDITO PARA CONSUMO c| AVALOS JUAN MARIO s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 167.063, que el martillero Gerardo Campitelli, rematará el día lunes 15 de diciembre de 1980, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Posadas esquina Blanco Encalada (contrafrente sobre la calle Bolaños), localidad de Lanús Este, Villa de los Trabajadores, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. II, sección C, manzana 147, parcela 2b, partida 64.151. Medidas del terreno según título: Frente al S.E. s|calle Posadas, 67,8 m; frente al S.O. s|calle Blanco Encalada 63,95 m; ochava al S. en la intersección entre las calles Posadas y Blanco Encalada 4,15 m; contrafrente al N.O. 100,8 m, lindando con la parcela 1; el contrafrente al N.E. está constituido por una línea quebrada de 26,95 m al N.E. sobre calle Bolaños, 30 m al S.E. lindando con la parcela 3 y 60 m al N.E. lindando también con la parcela 3. Superficie del terreno según título: 6.891,80 m2. Según acta de constatación obrante en autos el inmueble se halla desocupado y cuenta con una superficie edificada aproximada de 6.800 m2 constituida fundamentalmente por la existencia de 10 galpones industriales en distintos tipos de construcción diferentes estados de mantenimiento, destacándose en el conjunto, superficie construida con estructura de hormigón armado de aproximadamente 2.450 m2 y galpones de mampostería con techos de chapas de fibrocemento o zinc en buen estado. El resto de la superficie construida corresponde a sectores de oficina en regular estado y de baños y vestuarios en mal estado. Según constancia de autos, el inmueble se encuentra ubicado en zona industrial 1 (uno). Se adeuda: Imp. municipal $ 5.728.945 (deuda actualizada al 12|9|80). Imp. inmobiliario $ 69.[illegible] (deuda actualizada al 27|8|80). Obras Sanitarias $ 28.000.035 al 26|11|80. Condiciones de venta: Base $ 1.214.438.000 (2|3 valuación fiscal) al contado y al mejor postor. Seña 10 %, comisión 3 %, sellado 0,5 % a cargo parte compradora. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: 10 al 14 de diciembre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 319.200 e. 10|12 Nº 39.836 v. 12|12|80

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en liquidación) c| FRIEBOES de BENCICH, EMILIA IRMA s|ejecución hipotecaria" (Expte. 176.822|80), que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el martes 23 de diciembre de 1980 a las 13.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1568 entre Paraná y Montevideo de esta Capital Federal compuesto su terreno de dos fracciones contiguas que miden: La primera 7,36 m. de frente al Norte por 59,46 m. de fondo; la segunda: 15,15 m. de frente al Norte por 51.94 m. de fondo; las dos fracciones miden en conjunto 23 m. de frente al Norte, teniendo de fondo en el costado Este 60,05 m. y en el Oeste primeramente 27,20 m. a cuya terminación tiene un martillo a favor de Este a Oeste de 0,65 m. y de este punto 23.12 m. hasta dar con la línea del fondo u contrafrente que mide 15,60 m. de Oeste a Este, a cuya terminación y de Norte a Sud se medirán 9,90 m. midiendo finalmente de Oeste a Este 7,05 m. hasta dar con la línea del Este. Se trata de un terreno baldío que se encuentra totalmnte desocupado y con una superficie total aproximada de 1.224,52 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 19, Parcela 5 b. Inscripto en la Matrícula Nº 14 - 2.269. Deudas Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 54) $ 31.896.411. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 52) $ 3.601.846. La venta es al contado y mejor postor. Ad-Corpus. Base: $ 1.105.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero contra Banco de esta plaza. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. El inmueble atento a su estado puede ser visitado libremente. Mayores informes y consultas en las oficinas del martillero; en el salón de ventas y en los estrados de este Juzgado, Paraguay 1536, P. 5º, Cap.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1980. Julio A. Auliel, secretario.

$ 285.600 e. 10|12 Nº 40.012 v. 12|12|80

Nº 43

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 43, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE SAN BENITO, DE PALERMO 1651 c|VIARD MARIA P. s|ejecutivo", Expte. Nº 34.580|80, que el martillero Eduardo Ojam Gache rematará el día 19 de diciembre de 1980 a las 9.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble calle San Benito de Palermo 1651, piso 6º, departamento E, unidad Nº 34, Capital, que será exhibido los días 17 y 18 de diciembre de 1980, de 18 a 19.30 horas, con la base de las 2|3 partes de su valuación fiscal o sea de $ 25.543.406. La subasta será al contado y al mejor postor. — Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. — Matrícula Nº 17|1622 (34) zona Norte. La unidad se encuentra ocupada por su propietaria, y consta de [illegible] living-comedor, un dormitorio, [illegible] y cocina: sus servicios de calefacción y agua caliente son individuales. — Adeuda conforme constancia de autos a Obras Sanitarias $ 198.876 y a Municipalidad pesos 327.539. Sellado de ley a cargo comprador 5 o|oo.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1980. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 151.200 e. 11|12 Nº 40.537 v. 15|12|80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Doctor Francisco Vicente Varela, Juez Federal del Departamento Judicial de Mar del Plata, Secretaría Nº 3, a cargo de la doctora Amalia Defuchi, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti Registro 230 rematará el día 16 de diciembre de 1980 a las 15 horas en el local de calle Hernandarias 3507 de Mar del Plata, sin base, al contado y mejor postor los siguiente bienes: Un balancín de 4 columnas Masis Nº 1.252|01 sup. de corte 500x250 mm presión máquina 10 tt. con motor Motormech Nº A 24.270 de 0 75 CV. — Un balancín automático B. N. D. Nº 1.252|02 dispara a pedal platos redondos de 360 mm de diámetro presión máxima 6tt. sin motor. — Un balancín B. N. D. 1.252|03 de dos columnas planas y cuatro apoyos superficie de corte 500x230 mm presión máxima 10tt. sin motor. — Un balancín de cuatro columnas Masis 188|78 supreficie de corte [illegible] mm presión máxima 10tt. recorrido del cigüeñal 40 mm con motor Motormech Nº 421.866 de 1 CV engranaje de transmisión roto. Los bienes estarán en exhibición una hora antes de la fijada para el remate. El comprador deberá abonar en el acto del remate el total de la compra más la comisión de ley en dinero efectivo o cheque certificado. Los bienes serán entregados en el estado en que se encuentran y que están a la vista de los interesados no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza posteriores a la adjudicación. Los mismos serán entregados dentro de los cinco días de aprobado el remate y comunicados los compradores, a cuyo fin deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, vencido dicho plazo correrán por cuenta del comprador los gastos de depósito y los riesgos que puedan sufrir los bienes adquiridos, siendo de su cargo exclusivo el retiro, traslado y acondicionamiento de los daños que pudieren ocasionarse o causaren en el inmueble por su desmantelamiento o retiro. — Publicación 3 días. Venta decretada en autos BANCO NACIONAL DE DESARROLLO contra MAZZOLA NORBERTO PEDRO sobre ejecución prendaria, expediente 2.018.

Mar del Plata, 3 de diciembre de 1980. Analía Defuchi, secretaria.

Nota: El presente edicto se publica por 3 días en el Boletín Oficial y diario "La Capital", de Mar del Plata. Conste.

$ 243.600 e. 10|12 Nº 39.833 v. 12|12|80

MISIONES

Remate judicial por Pascual P. Sarubbi. El Juez Federal de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, hace saber por tres veces que en autos "Expte. 432, año 1980, BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|JOSE ULISES LOPEZ s|ejecución prendaria", Secretaría a mi cargo, el martillero público señor Pascual P. Sarubbi, rematará el 19 de diciembre de 1980 a 11 horas en la sucursal Posadas (Mnes.) del Banco Nacional de Desarrollo, sita en calle San Martín 369, una máquina rotativa marca King Press, Nº P-2045-I, para producción de diarios tamaño sábana, tabloide y semi tabloide de capacidad: 20.000 ejemplares|hora, compuesto por: cuatro unidades de impresión marca King Press, F21 C-4-8-79, números 2.226 A; 2.227 A; 2.228 A y 2.229 AB, para impresión 8 páginas tamaño tabloide cada una ;del tipo caucho o caucho sobre una banda vertical, con controles de registro lateral en cada cilindro de plancha, rodillo de entintaje y humectación, 33 llaves de ajuste, tablero de control en cada unidad y regulador velocidad. Cuatro portabobinas modulares para bobinas de 42º con control de tensión del papel freno mecánico y rodillo compensador. Un doblador de misma marca Nº 758, tipo KJ6, capacidad de hasta 6 bandas papel, quijada reforzada, paro automático caso de falla y contador mecánico de 5 cifras. Una grúa colgante marca Lodestar, Nº L-2.450 F, para una tonelada y motor de c.a.t. de 1 CV. para transporte de bobina. — Un compresor marca Dayton Nº 953.375, con motor cat. de 1,5 CV. y presión hasta 200 psi. Un motor de accionamiento de cte. continua marca Cutles Hammer Nº de 270 40 CV. a 2.500 r.p.m. 140 A. y 240 V. Base: $ 450.000.000 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos). — Seña: 20 %; comisión 10 %.

Posadas (Mnes.), diciembre 4 de 1980. Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

$ 226.800 e. 11|12 Nº 40.203 v. 15|12|80